



Autoritat Portuària de Balears  
Memoria de Sostenibilidad  
**2014**

2014



## Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears



**Diseño y Maquetación:**

*Design & Development:*

Industria Gráfica Bristol,  
Gremio Tintoreros, 3 - Nave 2  
07009 Pol. Ind. Son Castelló  
Tel. 971 284 931

**Fotografías:**

*Photography:*

David Arguimbau



|   |           |
|---|-----------|
| Carta del presidente y Carta del director                         | 4         |
| <b>1. La Autoridad Portuaria de Baleares</b>                      | <b>8</b>  |
| 1.1. Acerca de la APB   | 10        |
| 1.2. Misión, visión y valores                                     | 10        |
| 1.3. Líneas de negocio  | 11        |
| 1.4. Principales magnitudes                                       | 11        |
| 1.5. Puertos  | 12        |
| 1.6. Estrategia   | 13        |
| 1.7. Hitos del ejercicio  | 14        |
| <b>2. Gobierno corporativo</b>                                    | <b>18</b> |
| 2.1. Estructura   | 20        |
| 2.2. Órganos de Gobierno  | 21        |
| 2.3. Órgano de Gestión  | 24        |
| 2.4. Consejo e Navegación   | 25        |
| 2.5. Marco ético  | 27        |
| <b>3. Ejercicio 2014</b>  | <b>30</b> |
| 3.1. Resultados de gestión  | 32        |
| a) Tráfico  | 32        |
| b) Resultados económicos  | 34        |
| c) Gestión del dominio público                                    | 37        |
| d) Calidad  | 38        |
| e) I+D+i  | 39        |
| f) Promoción comercial  | 41        |
| 3.2. Planificación  | 41        |
| 3.3. Infraestructuras   | 42        |
| 3.4. Servicios  | 44        |
| 3.5. Medio ambiente   | 48        |
| 3.6. Seguridad  | 57        |
| <b>4. Desarrollo sostenible de la APB y sus grupos de interés</b> | <b>60</b> |
| 4.1. Estrategia de sostenibilidad                                 | 62        |
| 4.2. Grupos de interés  | 63        |
| 4.3. Recursos Humanos   | 63        |
| 4.4. Clientes   | 72        |
| 4.5. Proveedores  | 75        |
| 4.6. Sociedad   | 76        |
| <b>5. Anexos</b>  | <b>80</b> |
| a. Acerca de este informe   | 82        |
| b. Informe de materialidad  | 84        |
| c. Índice de contenidos GRI G4 y de Puertos del Estado            | 87        |

# Carta del presidente



En tus manos tienes un documento que expone la creación de valor de la Autoridad Portuaria de Baleares hacia sus distintos grupos de interés. Entendemos que el valor creado tiene una relación directa con nuestra manera de cumplir compromisos y por eso me gustaría presentar este documento en esa clave.

En mi presentación de la Memoria del pasado año, comunicaba que iban a asentarse una serie de proyectos e inversiones para Eivissa, Maó, Palma, Alcúdia y la Savina. Hoy podemos afirmar que el año 2014 se ha materializado en una sucesión de iniciativas a través de las cuales hemos procurado estar más cerca de los ciudadanos, de los usuarios de nuestros puertos, y de la sociedad en general.

No ha sido tarea fácil; y es obvio que todos estos compromisos no se hubieran podido materializar sin la aportación y el trabajo de todos los que componemos este colectivo que es la Autoridad Portuaria. Por este motivo, vaya por delante mi agradecimiento a todos los que han contribuido con su "granito de arena" a conseguir los distintos retos del 2014 que encontrarás en este documento.

## Cambiamos con la sociedad

Pero si hay algo que ha marcado nuestro hacer en el ejercicio 2014, ha sido nuestro esfuerzo de adaptación al cambio. Una organización que tiene su esencia en el servicio a los demás ha de ser capaz de responder a las expectativas cambiantes de sus grupos de interés. El cambio, por tanto, y nuestra capacidad de adaptarnos a él manteniendo y superando los estándares de servicio, es la constante actual. Un cambio que tiene múltiples facetas: a todas ellas hemos de responder como organización que presta un servicio a las personas y organizaciones.

El primer eje de cambio tiene que ver precisamente con una mayor colabora-

ción a través del diálogo. Las organizaciones ya no se deben solamente a sus resultados financieros, sino que han de saber operar integrando en su gestión diaria las expectativas de los grupos de interés. Del mismo modo, las Administraciones Públicas están empezando a ver cómo la colaboración es la única manera de lograr un desarrollo sostenible.

¿Qué nos falta? Entender el valor del diálogo y la escucha: convencernos, de una vez, de que siempre hay zonas de interés mutuo; romper prejuicios, y aprender a escucharnos unos a otros, buscar objetivos comunes, olvidar tabúes y trabajar en alianza. Por resumirlo en una frase: cuando dos trabajan juntos, un tercero se beneficia. Así lo hemos entendido en la APB y queremos seguir entendiéndolo.

## Visión de futuro

El otro eje de cambio nos obliga a descartar la visión de corto plazo para ir hacia una visión de creación de valor a largo plazo. Lo que constituye, sin duda, la esencia de la sostenibilidad. Hemos visto cómo la búsqueda del beneficio inmediato y puramente económico y de continua especulación ha puesto en riesgo nuestro sistema, y de esto, hemos de aprender. Cuando pensamos en el concepto de largo plazo siempre pensamos en el futuro. Pero hay algo más: hay que hacerlo teniendo muy en cuenta los errores del pasado; y mirar hacia delante para evolucionar a favor de las necesidades del mercado y de la sociedad. Entender el entorno es especialmente importante en el contexto actual, y es especialmente crítico en la Islas, que tanto dependen de factores exógenos. Gestionar con anticipación y visión de futuro puede ser la clave para afianzar nuestra credibilidad social.

Otro cambio que debemos entender es nuestro rol como agente social. En el contexto actual nuestra organización tiene que ser capaz de ser parte de la solución, y no del problema. Tiene que



ser el elemento social que tome conciencia y contribuye en la medida de sus posibilidades a disminuir las brechas sociales, no a hacerlas mayores. Tiene que ser motor de desarrollo económico, y tiene que contribuir al cuidado y no a la destrucción del medioambiente. Pero, como decíamos antes, nunca de forma unilateral sino acompañados por el sector privado y por el tercer sector; entre todos hemos de saber fomentar, apoyar, acompañar, y promocionar esta función empresarial.

Y por último, y muy importante en relación con el documento que nos ocupa hoy, es el cambio en el lugar que ocupamos las personas en la construcción

de una sociedad más sostenible y responsable. Todo lo que aquí leerás ha requerido del esfuerzo de personas, trabajando para personas. Es cierto que la sostenibilidad hoy en día es el mejor motor de futuro, pero las personas aún lo son más. La lectura de este documento, por tanto, debe hacernos pensar en nuestra propia responsabilidad como ciudadanos y consumidores, pues solo a través de la responsabilidad individual, reconociendo el valor de lo sostenible y de las organizaciones que creen en ello, podremos llegar a construir una sociedad sostenible y justa.

Gracias por tu implicación. Recibe un cordial saludo,



El año 2014 ha sido un año de enhorabuena para la APB en términos operativos. Todos nuestros tráficos han aumentado y, gracias a una reducción de las tasas y tarifas marcada por Puertos del Estado, presentamos en este documento unos resultados económicos que cumplen su doble requisito. Por un lado nos sitúan, como cada año, en una posición financiera sólida, independiente y autosuficiente; y por otro, se adecúan a las expectativas de nuestros grupos de interés, principales beneficiarios del ajuste tarifario.

La recuperación económica generalizada que hemos vivido en 2014 se ha traducido en un notable aumento en los tráficos de mercancías y, muy en especial, en el número de personas que utilizaron la línea regular para sus traslados entre islas y con la península. El mercado de los cruceros turísticos, pieza clave de la actividad de algunos de nuestros puertos, ha experimentado cambios importantes, lo que ha tenido un impacto en los registros de tráfico de la APB. Si bien el número de cruceristas embarcados o desembarcados en nuestros puertos como parte de su itinerario sigue en ascenso, el número de escalas disminuyó, lo que se traduce en una necesidad creciente de adaptación de nuestras instalaciones.

En este sentido, hemos dedicado parte de nuestros esfuerzos en el capítulo de infraestructuras a afrontar los avances del sector y poder así no sólo dar acogida, sino un servicio de primera calidad a este mercado estratégico. El dragado, junto con otras acciones del puerto de Maó y los desarrollos en Palma para adaptar los espacios a buques de mayor tamaño y capacidad, son los ejemplos más claros de nuestro esfuerzo por movernos en paralelo con la industria.

## Trabajo con resultados (G4-27)

Un hito de especial calado en el ámbito operativo ha sido la aprobación del nuevo Pliego de prescripciones particulares

del Servicio Portuario al Pasaje. En 2014 todo el esfuerzo realizado durante años anteriores en su redacción ha dado sus frutos y, a raíz de su publicación, ya han sido 13 las licencias otorgadas. La entrada de nuevos operadores a este ámbito de actividad supone un salto cualitativo hacia la mejora del servicio, en nuestra continua búsqueda de la excelencia.

Desde la APB reiteramos cada día del año y en todas nuestras acciones, el compromiso adquirido con el desarrollo sostenible de cara a una actividad responsable en el largo plazo y en consonancia con las inquietudes de nuestros grupos de interés. Todos ellos, clientes, proveedores, trabajadores, pasajeros, administraciones e instituciones ligadas a nuestra actividad influyen y son influidos por nuestra actividad diaria. Somos muy conscientes de que los puertos que gestionamos son, ante todo, una infraestructura fundamental y de primera necesidad para la vida de las islas y por ello, hemos querido escuchar el sentir de sus habitantes durante 2014: ¿qué esperan de nosotros y cuáles son las fórmulas más acertadas para lograrlo? Como fruto de este ejercicio de escucha activa, la APB no sólo ha definido sus grupos de interés, sino que ha sentado los valores sobre los que operar y diseñado un protocolo de interacciones con ellos. Con esto queremos garantizar la publicidad y accesibilidad de los logros, retos, errores y planes futuros de la APB, como principal plataforma de abastecimiento para todos ellos.

## Cerca de Baleares

Nuestros esfuerzos por acercarnos a la sociedad balear se han materializado durante 2014, entre otras acciones, en la puesta en marcha de la Plataforma de Innovación Portuaria, el exhaustivo seguimiento público del dragado de Maó, articulado en una web específica para el proyecto, o la ronda de presentaciones del Plan Director de Palma ante medios de comunicación y poderes públicos.



En el plano del respeto al medio ambiente destacamos con satisfacción como lo más significativo el seguimiento y control de la calidad de las aguas llevado a cabo durante todo el año en los cinco puertos. La asistencia técnica encargada del proyecto llegó a resultados muy positivos al respecto que ponen de manifiesto el compromiso de la APB con su entorno físico.

Nos sentimos muy agradecidos por la acogida que han tenido las iniciativas socio culturales y deportivas llevadas a cabo directamente por la APB, o que han contado con su colaboración durante el ejercicio. Entre ellos, la quinta edición del Concurso de Pintura y Fotografía, la Copa del Rey de Vela o el mantenimiento de tradiciones adquiridas a lo largo de los años como la celebración de fiestas patronales o la cabalgata de los Reyes Magos.

Nuestra labor, una vez más, ha visto su reconocimiento reiterado en los distintos foros del sector en los que la APB continúa desarrollando un papel destacado. Es el caso, por ejemplo, de la ce-

lebración del Balears Cruise Forum por segunda vez, durante la que la APB fue galardonada con el Premio Especial Cruises al Notable crecimiento de pasajeros.

De cara al futuro, todo el equipo humano de la APB, a quien aprovecho para agradecer públicamente su entrega, asumimos los retos y objetivos marcados con gran ilusión y, sobre todo, una enorme vocación de servicio público: nuestra razón de ser y existir en última instancia. Esta motivación compartida se encuentra materializada en el Plan de Empresa 2015, una relación de acciones que nos comprometen con la sociedad balear y sus necesidades, con la mejor gestión de nuestros espacios, con la excelencia en el servicio, con la calidad, con el impulso comercial de nuestra actividad y con nuestros trabajadores.

Te dedico un cordial saludo,







**1.**  
La Autoridad Portuaria  
de Baleares



# 1. La Autoridad Portuaria de Baleares



## 1.1 ACERCA DE LA APB (G4-17)

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es un Organismo de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios. La APB integra la gestión de cinco puertos: Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

La gestión del dominio público portuario estatal está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones.

Las competencias de la APB son: la prestación de los servicios generales y determinados comerciales, así como la gestión y control de los servicios portuarios. Es además la responsable de la ordenación de la zona de servicio del puerto y sus usos, así como todas las fases, desde planificación hasta explotación, de las obras y servicios del puerto.

## 1.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La APB, al gestionar los cinco puertos de interés general del archipiélago balear, centra sus esfuerzos en ofrecer un servicio público a la comunidad en la que opera.

Durante 2014 se llevó a cabo un proceso

dentro de la propia APB para la reformulación de la Misión, Visión y Valores de la organización. De esta iniciativa nacieron los pilares sobre los que actúa la APB:

**MISIÓN:** Facilitar espacios portuarios donde se presten servicios vitales para el abastecimiento y la actividad socio-económica y turística de las Islas Baleares maximizando la eficiencia y garantizando el respeto al entorno.

**VISIÓN:** Ser una referencia por la calidad en la integración de la operativa portuaria y la prestación de servicios básicos y complementarios para personas y empresas.

La APB entiende sus **Valores** como las herramientas que permiten gestionar y alcanzar la Visión. Están presentes en todas las actividades de la APB y guían las relaciones que mantiene con sus grupos de interés:

- **Vocación de servicio:** el interés general es el motor de la APB
- **Innovación:** en la búsqueda de nuevas formas de trabajar que permitan mejorar
- **Transparencia:** para estar cerca de sus grupos de interés y merecer su confianza
- **Reconocimiento:** como fuente de motivación
- **Colaboración:** Para crecer con otros de manera más completa



### 1.3 LÍNEAS DE NEGOCIO

Al gestionar los cinco puertos de interés general de las Islas Baleares, la APB tiene como principal área de actividad la prestación de servicios vitales para el abastecimiento de las Islas Baleares.

Las líneas de negocio principales de la APB son: los tráficos que genera la demanda interna de las islas, tanto de mercancías como de pasaje. También es participante activa en los mercados competitivos de cruceros<sup>1</sup>.

Para servir estos mercados, la APB ofrece tres tipos de servicios:

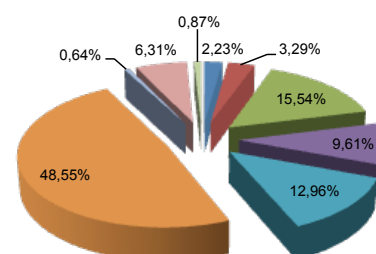
- **Generales:** ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, policía portuaria, alumbrado, prevención y control de emergencias, señalización,

balizamientos y mantenimiento de las zonas comunes y lámina de agua.

- **Portuarios:** manipulación de mercancías, el servicio al pasaje, la recepción de desechos generados por buques y los servicios técnico-náuticos (practicaje, amarre y desamarre y remolque).
- **Comerciales:** directamente desde la APB como el suministro de agua y electricidad y el servicio de pasarelas o básculas, o indirectamente por la iniciativa privada, de la que son actores principales las navieras y consignatarias, los servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones, las marinas, ocio y hostelería.

Nota 1: Por volumen de negocio ocupa el primer lugar la actividad relacionada con la náutica de recreo, que incluye servicios de atraque y reparación.

### Lineas de Negocio

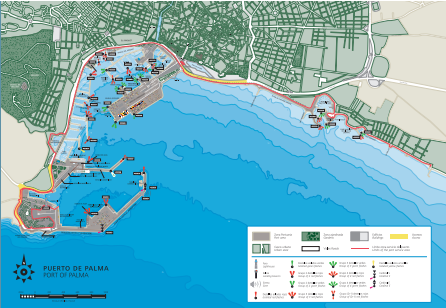


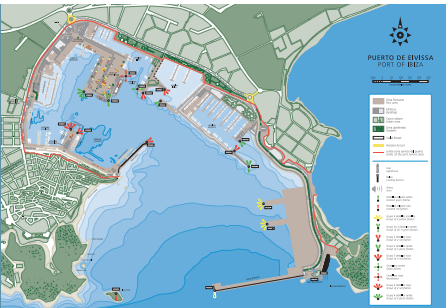
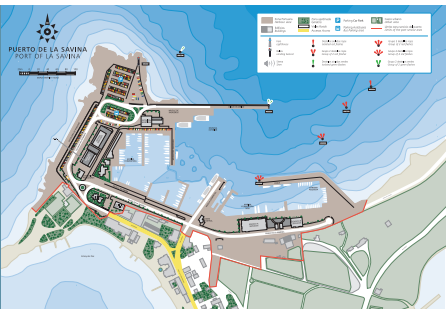


|                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| Graneles líquidos       | 1.352.076 €         |
| Graneles Sólidos        | 1.994.201 €         |
| Mercancía General       | 9.431.476 €         |
| Pasajeros Línea Regular | 5.834.982 €         |
| Cruceros                | 7.866.395 €         |
| Embarcaciones de Recreo | 29.467.574 €        |
| Pesca                   | 386.550 €           |
| Puerto-Ciudad           | 3.830.502 €         |
| Otros                   | 527.950 €           |
| <b>Total INCN</b>       | <b>60.691.710 €</b> |

### 1.4 PRINCIPALES MAGNITUDES

| MAGNITUD   | 2013  | 2014                          |
|--|---|-------------------------------|
| Ingresos de explotación (miles de €)   | 65.643  | 60.691                        |
| Resultado del ejercicio (miles de €)   | 24.198  | 16.402                        |
| EBITDA (miles de €)  | 39.379  | 34.245                        |
| Inversiones (pública & privada) (miles de €)                                     | 20.098 & 10.040   | 17.491 & 1.039                |
| Aportación de los puertos del Estado en Baleares a la Economía (impacto directo) | VAB 2011 = 700 millones de euros<br>Empleo 2011 = 13.498 puestos de trabajo |                               |
| Tráfico mercancía general  | 8.736.964   | 9.872.044 (+12,99%)           |
| Tráfico pasajeros línea regular  | 4.286.968   | 4.808.723 (+12,17%)           |
| Tráfico pasajeros cruceros turísticos  | 1.534.674   | 1.586.524 (+3,38%)            |
| Buques   | 28.316  | 35.371 (24,92%)               |
| Nº empleados   | 344   | 345 (276 HOMBRE Y 69 MUJERES) |
| Horas de formación   | 7.957   | 6.367                         |
| Accidentalidad (Índice de frecuencia)  | 28,32   | 19,16                         |
| Consumo de energía eléctrica (Kwh)   | 6.355.042 Kwh   | 7.466.321,00                  |
| Consumo de agua (m³)   | 208.608   | 213.760                       |

1.5 PUERTOS. PRINCIPALES MAGNITUDES (G4-17)

|  |   | 2013      | 2014      |
|--|---|-----------|-----------|
| <b>PALMA</b>                               |    |           |           |
|  | Pasajeros línea regular   | 809.310   | 805.691   |
|  | Pasajeros cruceros turísticos   | 1.245.244 | 1.336.437 |
|  | Mercancía (Tn)  | 7.433.508 | 7.786.653 |
|  | Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml                           | 5.441     | 5.441     |
| Superficie zona de servicio m <sup>2</sup> | 1.030.664   | 1.030.664 |           |
| <b>ALCÚDIA</b>                             |   |           |           |
|  | Pasajeros línea regular   | 163.447   | 246.445   |
|  | Pasajeros cruceros turísticos   | 1.025     | 1.058     |
|  | Mercancía (Tn)  | 1.247.532 | 1.475.797 |
|  | Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml                           | 994       | 994       |
| Superficie zona de servicio m <sup>2</sup> | 243.550   | 243.550   |           |
| <b>MAÓ</b>                                 |  |           |           |
|  | Pasajeros línea regular   | 114.175   | 119.855   |
|  | Pasajeros cruceros turísticos   | 95.525    | 79.089    |
|  | Mercancía (Tn)  | 675.428   | 738.275   |
|  | Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml                           | 1.593     | 1.593     |
| Superficie zona de servicio m <sup>2</sup> | 364.912   | 364.912   |           |
| <b>EIVISSA</b>                             |  |           |           |
|  | Pasajeros línea regular   | 1.832.740 | 2.074.574 |
|  | Pasajeros cruceros turísticos   | 191.814   | 169.065   |
|  | Mercancía (Tn)  | 1.860.676 | 2.343.829 |
|  | Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml                           | 3.474     | 3.474     |
| Superficie zona de servicio m <sup>2</sup> | 271.590   | 271.590   |           |
| <b>LA SAVINA</b>                           |  |           |           |
|  | Pasajeros línea regular   | 1.367.296 | 1.562.148 |
|  | Pasajeros cruceros turísticos   | 1.066     | 875       |
|  | Mercancía (Tn)  | 254.005   | 294.310   |
|  | Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml                           | 622       | 622       |
| Superficie zona de servicio m <sup>2</sup> | 83.058  | 83.058    |           |

## 1.6 ESTRATEGIA (G4-27)

La APB centra su visión en una serie de líneas estratégicas en base a las cuales fija sus objetivos estratégicos a largo plazo. Las líneas estratégicas siempre vigentes tras los proyectos de la APB son: la excelencia operativa, la autosuficiencia económica de la APB, la optimización de sus infraestructuras, la integración en el entorno y la gestión del compromiso.

Los objetivos estratégicos que se impone la APB para el desarrollo de sus líneas maestras de acción son:

- La optimización de la gestión económica
- La oferta eficaz y eficiente de servicios seguros y de calidad
- La adecuación de sus instalaciones a la demanda
- La satisfacción de las necesidades de la sociedad balear
- El respeto al medioambiente
- La formación a sus empleados
- El orgullo de pertenencia a la organización de sus empleados

Con carácter anual la APB diseña el Plan de Empresa, que fija una serie de objetivos operativos concretos a corto plazo cuyo fin es el desarrollo de las líneas estratégicas. El Plan de Empresa aprobado en 2014 para 2015 señala, entre otras, las siguientes acciones:

- Delimitar los espacios y usos portuarios del Puerto de Maó, Eivissa y Alcúdia
- Aprobar las prescripciones particulares de varios servicios portuarios
- Estudiar alternativas para la optimización de las terminales de pasajeros en el Puerto de Palma
- Aprobar el Plan Director de Palma
- Incentivar la inversión privada
- Intensificar las relaciones Puerto-Ciudad
- Implantar el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001
- Elaborar un plan estratégico para la consolidación y el desarrollo del tráfico de cruceros turísticos
- Dar un impulso comercial a los locales y faros





# 1. La Autoridad Portuaria de Baleares

## 1.7 HITOS DEL EJERCICIO 2014

### ENERO

- El Foro Institucional de Calidad en el sector público de Illes Balears visita la sede de la Autoridad Portuaria (24 de enero) ▼



- El ministro de Equipamientos, Transporte y Logística de Marruecos visita el puerto de Palma (28 de enero) ▼



### FEBRERO

- Palma de Mallorca celebra el Balearic Cruise Day el día 20 de febrero, con la II edición del Balears Cruise Forum y la ceremonia de la VII edición de los Premios Excellence de cruceros (20 de febrero) ▼



- La APB premiada con el Premio Especial Cruises News al Notable Crecimiento de Pasajeros (21 de febrero) ▼



### MARZO

- La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) da a conocer públicamente el proyecto de remodelación de la fachada marítima del puerto de Eivissa (1 de marzo) ▼



- Inicio del dragado del puerto de Maó (3 de marzo) ▼





- Baleares asiste a la feria internacional de cruceros de Miami como destino líder (10 de marzo) ▼



- La APB asume la coordinación del Foro Institucional de Calidad en el Sector Público de las Islas Baleares (14 de abril) ▼



#### ABRIL

- Dan comienzo las obras del vial del Cós Nou del puerto de Maó (2 de abril) ▼



- Celebración del Boat Show Palma, 30 abril a 4 de mayo en el puerto de Palma (30 de abril) ▼



#### MAYO

- La Autoridad Portuaria de Baleares presenta el Plan Director del puerto de Palma (9 de abril) ▼



- Constituida en el puerto de Palma la Asociación de Transitorios de Baleares-ATEIA-OLTRA (15 de mayo) ▼





- XII Foro Aduanero en el puerto de Palma (19 de mayo) ▼



- Renovación del convenio de colaboración para emergencias en el puerto de Alcúdia con el Consell de Mallorca (21 de mayo) ▼



- La APB presenta la Plataforma de Innovación Portuaria para los puertos de Interés General (29 de mayo) ▼



## JUNIO

- El puerto de Eivissa implanta en la Marina una zona de aparcamiento tarifado de carácter provisional (20 de junio)

## JULIO

- La APB abre el puerto de Maó a barcos de mayor calado después de finalizar con éxito las obras de dragado (24 de julio) ▼



## AGOSTO

- La APB y el Ayuntamiento de Palma constituyen una comisión mixta para impulsar el Plan Director del puerto (6 de agosto) ▼



- La APB prevé en el proyecto del Plan de Empresa para 2015 la bonificación máxima que permite la ley a las escalas de cruceros turísticos que recalen en los puertos de Maó y Alcúdia, con el fin de incentivar estos tráficos (28 de agosto)

## SEPTIEMBRE

- La APB promociona los puertos de Baleares en la Seatrade Med Cruise de Barcelona (16 de septiembre) ▼





- La APB y la Fundación Banco de Alimentos de Mallorca firman un convenio de colaboración (18 de septiembre)
- El Puerto de Palma acoge la Palma Port Kart Cup 2014 (23 de septiembre) ▼



- La APB organiza junto a Puertos del Estado las IX Jornadas de Comunicación del Sistema Portuario español (25 a 26 de septiembre) ▼



## OCTUBRE

- Aprobado el convenio de colaboración entre la APB y el ayuntamiento de Maó para la ejecución del proyecto de mejora de accesos en la Costa de Ses Voltes (10 de octubre) ▼



- Inicio de las obras en el Puerto de Eivissa (22 octubre)

## NOVIEMBRE

- La APB celebra en Port Adriano el encuentro del Foro Institucional de Calidad en el sector público (13 de noviembre) ▼



- El Consejo de Administración de la APB otorga a Marina de Formentera la gestión de amarres en el puerto de la Savina (28 de noviembre)

- La APB autoriza a Andratx a instalar un mirador público en el faro de la Mola (29 de noviembre)

## DICIEMBRE

- La APB presenta la propuesta de la nueva terminal de tráfico entre Eivissa y Formentera en el puerto de Eivissa (15 de diciembre)

- La APB firma con el Consell de Formentera un convenio de colaboración para emergencias en el puerto de la Savina (18 de diciembre) ▼



- Aprobado el Plan de Empresa para 2015, que prevé una inversión de 27,8 millones de euros (19 de diciembre)







The background of the page is a photograph of a window. The window has dark frames and is looking out onto a bright, sunny day. In the distance, there is a large body of blue water, likely the ocean. In the middle ground, there is a long, low building with a light-colored facade. A person in a red jacket is visible near the building. The foreground shows a green lawn and a paved area. A semi-transparent blue graphic overlay is positioned in the upper right quadrant of the page.

## 2. Gobierno corporativo

## 2. Gobierno corporativo

### 2.1 ESTRUCTURA

Desde 2013, la APB se rige bajo un nuevo organigrama fruto de un proyecto de revisión del esquema organizativo y de funcionamiento que profundiza en la búsqueda de la excelencia.

El principal órgano de gobierno de la APB, junto con la figura del Presidente, es el Consejo de Administración.

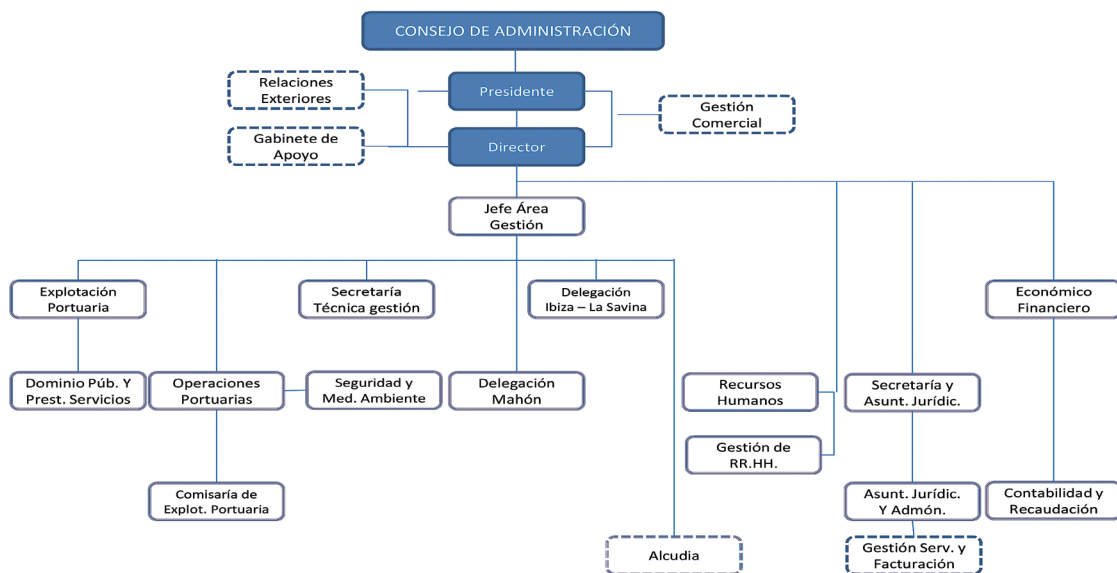
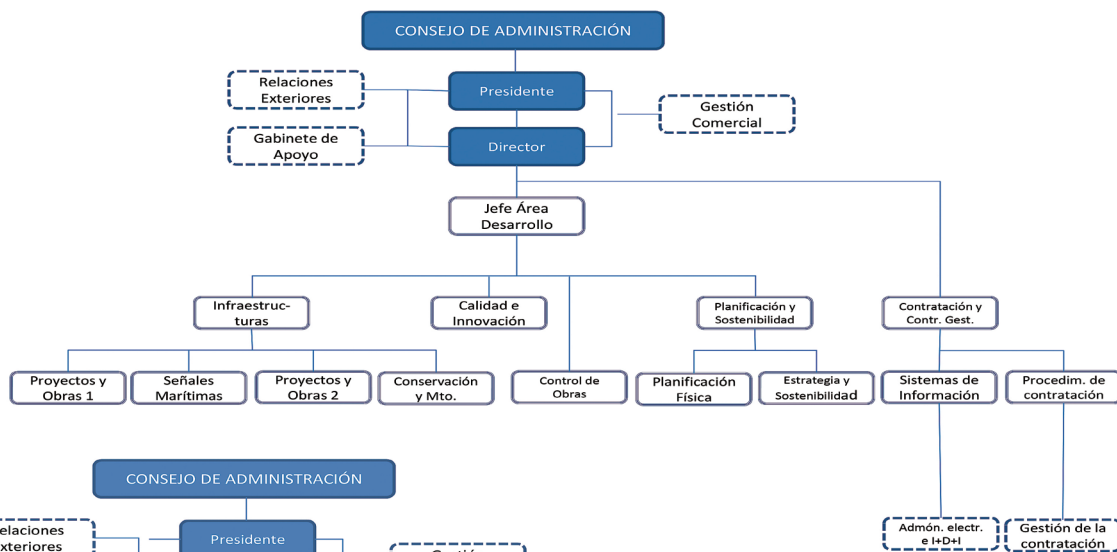
El Presidente y el Director cuentan con un equipo de soporte formado por Relaciones Exteriores, Gestión Comercial y Gabinete de Apoyo.

El Área de Desarrollo integra la gestión de "Infraestructuras", de "Calidad e In-

novación", de "Planificación y Sostenibilidad" y de "Control de Obras". Las funciones de elaboración y coordinación de las políticas de sostenibilidad recaen sobre la División de Estrategia y Sostenibilidad, bajo supervisión del Director.

El Área de Gestión integra "Operaciones Portuarias", de "Secretaría Técnica de Gestión" y de "Explotación Portuaria" (unidades transversales autónomas) y las distintas Delegaciones (unidades territoriales autónomas).

Por razones de oportunidad, el Director define comités y grupos de trabajo entre distintas unidades organizativas.





## 2.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA APB

Los órganos de gobierno de la APB son el Consejo de Administración y el Presidente. Además, la Autoridad Portuaria cuenta con el Director como órgano de gestión, y el Consejo de Navegación y Puerto de cada uno de los cinco puertos, como órgano de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente.

### 2.2.1 Consejo de Administración de la APB

La legislación portuaria establece los parámetros de composición del Consejo de Administración y Órganos Asesores asegurando que éstos cumplan una función representativa de los intereses locales, autonómicos y nacionales, empresariales y sindicales. De este modo, los principales grupos de interés de la APB están representados en el máximo órgano de gobierno del Organismo. Debe señalarse que las autoridades portuarias son organismos públicos adscritos al Ministerio de Fomento y, como tales, están alineados con la política general que fija el Ministerio.

#### Miembros del Consejo de Administración de la APB y modo en que son elegidos

- El Presidente de la APB, que lo es del Consejo, y cuatro vocales son nombrados por el Govern de les Illes Balears.
- El Capitán marítimo, como miembro nato, y tres vocales, de los que uno representa la Administración General del Estado, uno la Abogacía del Estado y uno el Organismo Público Puertos del Estado, son nombrados por la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente de Puertos del Estado.
- Cinco vocales son nombrados, respectivamente, por el Consell de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell de Eivissa, el Consell Insular



de Formentera y el Ayuntamiento de Palma.

- Cinco vocales son designados en representación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario.
- Director y Secretario participan en el Consejo con voz pero sin voto.

#### Vocales del Consejo de Administración de la APB

A lo largo del año 2014 se produjeron seis cambios de vocales del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB). Los nuevos vocales nombrados por el Govern de les Illes Balears son D. Antonio Gómez Pérez, nombrado el 12 de abril en sustitución de D. José Oliver Marí; D. Jaime Martínez Labrés, nombrado el 1 de febrero en sustitución de Carlos Delgado Truyols; D. Rafael Palmer Ramiro, nombrado el 18 de enero en sustitución de D. Joaquín García Martínez; D<sup>a</sup> Virginia Marí Renneson, nombrada el 13 de septiembre en sustitución de D<sup>a</sup> Pilar Marí Torres; D<sup>a</sup> Carmen Planas Palou, nombra el 12 de abril en sustitución de D. José Oliver Marí; y D<sup>a</sup> María Antonia Ginard Moll nombrada el 25 de junio en sustitución de D. Jaume Ferrando Barceló.



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

|            |                                 |
|------------|---------------------------------|
| Presidente | Sr. D. Alberto Pons Fernández.  |
| Director   | Sr. D. Juan Carlos Plaza Plaza. |

### VOCALES

|  |  |
|--|--|
| Capitán Marítimo   | Sr. D. José F. Escalas Porcel.   |
| En representación de la Administración General del Estado.         | Sr. D. Rafael José Torres Gómez.   |
| Abogado del Estado   | Sr. D. Ignacio Landa Colomina.   |
| Ente Público Puertos del Estado                                    | Sr. D. Ignacio Rodríguez Sánchez-Arévalo.  |
| Govern de les Illes Balears  | Sr. D. Antonio Gómez Pérez.<br>Sr. D. Jaime Martínez Llabrés.<br>Sr. D. Rafael Palmer Ramiro.<br>Sr. Joan Ferrer Flaquer |
| Consell de Mallorca  | Sra. Dña. Coloma Terrasa Ventayol.   |
| Consell Insular de Menorca   | Sra. Dña. Àgueda Reynés Calvache.  |
| Consell Insular de Eivissa   | Sra. Dña. Virginia Mari Rennesson  |
| Consell Insular de Formentera                                      | Sr. D. Jaume Ferrer Ribas.   |
| Ayuntamiento de Palma  | Sr. D. Fernando Gilet Sancenón.  |
| Cámaras de comercio de les Illes Balears                           | Sr. José Luis Roses Ferrer   |
| Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB)     | Sra. Dña. Carmen Planas Palou  |
| Asociación Provincial de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM) | Sr. D. Miguel Puigserver Lloberas.   |
| Sindicato de Trabajadores de U.G.T.                                | Sr. D. Miguel Capó Parrilla.   |
| Secretaría de la Autoridad Portuaria                               | Sra. Dña. MariaMaría Antonia Ginard Moll   |

### Funciones

Corresponde al Consejo de Administración ejercitar, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Regir y administrar el puerto, aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad, establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, su régimen económico, aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación.
- b. Aprobar las cuentas anuales
- c. Fijar los objetivos de gestión anuales
- d. Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria
- e. Otorgar las concesiones y autorizaciones, de acuerdo con los criterios y

Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento

- f. Favorecer la libre competencia y velar para que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios
- g. Aprobar las Ordenanzas del Puerto.

### Actividad del Consejo de Administración de la APB

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares se reunió en siete ocasiones a lo largo del ejercicio 2014. Entre las principales cuestiones en la agenda del Consejo de Administración de la APB del año se destacan las siguientes:

- **Operativas:** aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la APB correspondientes al ejercicio 2013; puesta en común de los datos más





significativos de la evolución de los tráficos; resolución de concursos de concesiones y aprobación de pliegos para la explotación de espacios portuarios; aprobación de otorgamiento de licencias; informe sobre las Autorizaciones de Ocupación Temporal (AOTs) más representativas otorgadas en el período en revisión.

- **Plan de Empresa:** aprobación del Plan de Empresa correspondiente al ejercicio 2015, que recoge un diagnóstico de situación, análisis y previsiones de tráfico portuario, previsiones económico-financieras, objetivos de gestión, estructura de personal, evolución de ratios de gestión, programación financiera, programación de inversiones públicas, estimación de inversiones privadas, objetivo anual de rentabilidad, coeficientes correctores a que se refiere el artículo 166 del TRLPEMM, cálculo de la rentabilidad

a efectos de determinación del límite del coeficiente corrector a aplicar a las cuantías básicas de las tarifas, fijadas por ley. El Plan además mantiene la consideración de tráfico estratégico a los cruceros turísticos y se incorpora la consideración de tráfico sensible el de línea regular en el puerto de Maó, a efectos de establecer una serie de bonificaciones para incentivar la captación, la fidelización y crecimiento de estos tráficos, además se aplica la máxima bonificación posible por tener en cuenta la condición de insularidad conforme a lo establecido en el artículo 245.5 del TRLPEMM.

- **Creación de plataformas electrónicas:** a finales de 2014 la APB aprobó la creación de la Sede electrónica y el Registro electrónico.
- **Modificación de las estructuras tarifarias:** se aprobaron tarifas máximas y reglas de aprobación del pliego de

cláusulas de practicaaje en los puertos de Mahón y Alcúdia.

- **Aprobación de convenios:** en 2014 el Consejo de Administración acordó la puesta en marcha o renovación de convenios entre la APB y el organismo público de Puertos del Estado, el Consell de Mallorca, el Insular de Formentera, ayuntamiento de Maó, Ministerio de Economía y Competitividad, CSIC, AENOR y la Universitat de Illes Balears.
- **Cambios en la composición del Consejo de Administración:** detallados en la sección Vocales del Consejo de Administración.

### 2.2.2 Presidente

#### Funciones:

El Presidente tiene encomendadas las funciones de:

- a. Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él
- b. Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones
- c. Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad
- d. Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración
- e. Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales
- f. Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.

---

**Alberto Pons Fernández** fue nombrado Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, a propuesta del Consell de Govern de les Illes Balears (BOIB núm. 139 de fecha 10 de octubre de 2013) y por Orden del Excmo. Ministro de Fomento (BOE núm. 242 de 9 de octubre de 2013). El Sr. Pons nació en Palma de Mallorca en 1968. Cuenta con experiencia en la gestión de clubes náuticos y marinas. Hasta el momento ha sido el director de la instalación náutica de Puerto Punta Portals, en el municipio de Calvià, en Mallorca. Con anterioridad ocupó el cargo de gerente del Real Club Náutico de Palma donde organizó grandes eventos como la Copa del Rey de vela o el Trofeo Princesa Sofía. Además coordinó la candidatura de Palma para organizar la Copa América en 2007.

Alberto Pons Fernández sustituye a José María Urrutia Mera, quien cesó en el cargo de presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares tras dos años en el cargo.

---

## 2.3 ÓRGANO DE GESTIÓN. DIRECTOR.

#### Funciones:

El Director es el principal órgano de gestión de la APB. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, es competencia del Director:

- a. La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad
- b. La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión precepti-





va de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas

- c. La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

---

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares nombró en su sesión de 14 de octubre de 2013, por unanimidad de sus vocales y a propuesta del presidente Alberto Pons Fernández, a Juan Carlos Plaza Plaza como nuevo director del organismo público que gestiona los puertos de interés general del archipiélago. Hasta la fecha ostentaba el cargo de jefe de la Demarcación de Costas en Illes Balears. Juan Carlos Plaza es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Valencia. Funcionario de carrera en la Dirección General de Puertos-Ports de les Illes Balears, con plaza de Jefe de Proyectos y Obras desde 2003, ocupó el cargo de gerente de Ports IB entre 2010 y 2011. En el ámbito público también ha sido

jefe de Servicio de Construcción en la Dirección General de Recursos Hídricos.

Juan Carlos Plaza sustituye a Jorge Nasarre López, quien cesó como director de la APB tras dos años en este cargo.

---

## 2.4 CONSEJOS DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con Consejos de Navegación y Puerto en cada uno de los puertos que gestiona, con funciones de asistencia y participación.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puerto un número equilibrado de miembros provenientes de sectores afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por la autoridad portuaria y marítima. Están representadas en el Consejo aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en el buen funcionamiento y desarrollo de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina respectivamente y que puedan contribuir al mismo de forma eficaz.

Los miembros del Consejo de Navegación y Puerto, así como las entidades y

## 2. Gobierno corporativo

organismos en él representadas, para cada uno de los puertos, se detalla en la Memoria Anual de la APB, accesible en la página web de la APB.

En 2014 los Consejos de Navegación y Puerto de todos los puertos se reunieron una vez, excepto los de Eivissa y La Savina, que se reunieron en dos ocasiones.

Pertenecen al Consejo de Navegación y Puerto dos comités consultivos técnicos sectoriales que sirven de apoyo al Consejo de Administración de la APB:

- **Comité de Servicios Portuarios:** la APB cuenta con uno en cada puerto que gestiona. Tiene funciones de consulta en relación con las condiciones de prestación de dichos servicios, y, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del

número de prestadores de un servicio. Forman parte de este Comité los usuarios de servicios u organizaciones que los representen y las organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios más representativas. En 2014, los Comités de Servicios Portuarios de todos los puertos se han reunido en dos ocasiones, en febrero y diciembre.

- **Comité consultivo de protección del puerto:** existe uno en cada uno de los puertos que gestiona la APB, con el objeto de prestar asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos o directrices tendentes a la mejora de la implantación de las medidas de protección del puerto. Los miembros del Comité consultivo son nombrados por el Presidente de la Autoridad Portuaria, a propuesta de la autoridad responsable del órgano o institución a la que representan. En 2014 no se han celebrado reuniones de los Comités consultivos de protección del puerto.



## 2.5 MARCO ÉTICO

La APB permanentemente actualiza y adapta sus procesos de gestión y control a los cambios normativos que se producen en el ámbito del derecho portuario y cuantas materias tengan incidencia sobre la gestión de los puertos. Al efecto de cumplir con su deber de rendición de cuentas, la APB se somete regularmente a auditorías y controles de sus estados financieros y documentación sobre su gestión. La APB no tiene normas propias, sino que asume las directrices marcadas por los organismos públicos a todos los niveles de aplicación.

En este ámbito, la APB promueve de forma continua la formación de su personal especializado y participa en cursos y jornadas sobre las novedades relativas a la organización y al régimen jurídico de los actos de las Autoridades Portuarias.

Consciente de la importancia de la transparencia e integridad en su labor, la APB ha trabajado durante 2014 en la elaboración de un código de conducta interno que se dará a conocer en 2015.

### Cumplimiento normativo, procesos de control y rendición de cuentas

La APB se somete a los preceptivos procesos de control y rendición de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el Tribunal de Cuentas, el Organismo Público Puertos del Estado.



| Organismo           | Tipo auditoría  |
|---------------------|---|
| IGAE                | Auditoría de las cuentas anuales del 2013   |
|                     | Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de personal referida al 2013  |
|                     | Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de ingresos referida al 2013  |
| Tribunal de Cuentas | Seguimiento contratación realizada por la APB<br>Examen y comprobación de las cuentas del ejercicio 2013  |
| Puertos del Estado  | Seguimiento de las medidas correctoras a las incidencias detectadas por la Intervención GE<br>Auditoría sobre el crédito extraordinario*<br>Auditoría cumplimiento de objetivos |

\* Crédito que la APB concedió a todas las autoridades portuarias para el pago de intereses de demora a los clientes tras el recálculo con carácter retroactivo de la T3.







Con Puertos del Estado se firmaron las siguientes actas durante 2014:

- Acta de medidas correctoras relativa a las incidencias detectadas por la Intervención en el área de ingresos correspondiente al 2011
- Acta de medidas correctoras a las incidencias detectadas en la auditoría de Autorizaciones y Concesiones de Dominio Público correspondiente al ejercicio 2012

### Control de contrataciones

Los procedimientos de contratación de la Autoridad Portuaria se sujetan a lo establecido en la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio, por la que se modifica la Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias

El Tribunal de Cuentas solicita periódicamente justificación sobre expedientes de contratación. La documentación a remitir en este sentido, con periodicidad anual y trimestral, va desde el pliego de condiciones particulares, hasta informes de valoración de las distintas ofertas. Una vez concluido el ejercicio correspondiente, la APB debe presentar, entre otros, los contratos de obra de cuantía superior a 600.000€, los de suministro mayores de 450.000€ y los de servicio que superen 150.000€.

Existe un procedimiento de gestión de la contratación (PS-CON-01) del sistema ISO 9.001 en proceso de implantación. Este documento diferencia, según el importe a contratar, entre cuatro modalidades de contratación: menor de 50.000 euros, menor de 200.000 euros en suministros y servicios y 400.000 euros en obras (negociado) y mayores de 200.000 euros en suministros y servicios y de 400.000 euros en obras (abierto).

### Sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con varios sistemas de apoyo a la gestión:

La APB establece anualmente un Plan de Empresa, como herramienta de planificación estratégica (definición de objetivos y metas estratégicas), alineación y asignación de recursos (presupuestos y objetivos operativos) y seguimiento estratégico (indicadores de gestión).

El equipo directivo realiza el seguimiento regular de la evolución del negocio a través del conjunto de objetivos operativos clave e indicadores estratégicos, anticipándose a posibles problemas y desplegando una actuación proactiva en la consecución de los objetivos fijados.

De forma paralela, el equipo directivo de la APB, a su vez, se apoya en la información facilitada por el Cuadro de Mando Integral (CMI) para el seguimiento continuo del grado de despliegue y cumplimiento del Plan de Empresa.

La APB ha trabajado durante 2014 en la elaboración de un sistema de gestión medioambiental ISO 14.001:2.004, cuyo alcance cubriría el tratamiento de los residuos generados por la APB. No obstante se ha creído conveniente iniciar un proceso algo más ambicioso que comprendería toda la actividad de la APB, estando prevista su implantación en el año 2015.

También, ha avanzado en el proceso de implantación que se inició en el año 2013 de la ISO 9.001 y que servirá para mejorar la calidad del servicio que se presta a los clientes. Está previsto que durante el año 2015 se obtenga la certificación por una empresa acreditada.









# 3. Ejercicio 2014





## 3. Ejercicio 2014



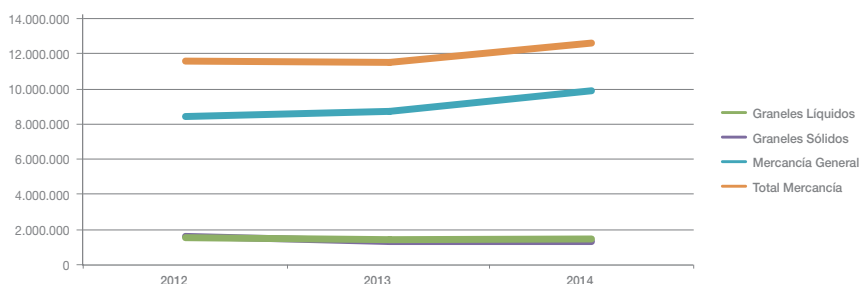
### 3.1 RESULTADOS DE GESTIÓN

El aumento del empleo, la caída de los precios y la apertura del crédito han revitalizado la economía española en 2014, que se ha consolidado como el año de la recuperación. La actividad económica ha vivido un impulso y los puertos, como infraestructura estratégica para su funcionamiento, han visto reflejado este avance en sus cifras globales.

#### 3.1.1 Tráfico

El tráfico total de mercancía en los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares, en el año 2014 ha alcanzado la cifra de 12.638.874 toneladas, superando en un 10,18% las cifras del año 2013. Esta variación, como resultado del diferente comportamiento de cada tipo de tráfico, se analiza a continuación.

|                        | 2011              | 2012              | 2013              | 2014              |
|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Graneles Líquidos      | 1.528.807         | 1.424.636         | 1.447.365         | 1.447.365         |
| Graneles Sólidos       | 1.623.777         | 1.309.549         | 1.319.455         | 1.319.455         |
| Mercancía General      | 8.408.287         | 8.736.964         | 9.872.050         | 9.872.050         |
| <b>Total Mercancía</b> | <b>11.560.871</b> | <b>11.471.149</b> | <b>12.638.870</b> | <b>12.638.870</b> |



La cifra total de tráfico de graneles sólidos han experimentado un ligero incremento, alcanzando la cifra total de 1.319.455, aunque las variaciones han sido diferentes en cada uno de los puertos. En el Puerto de Palma se ha producido una disminución del 18,41%, básicamente como consecuencia en la disminución del tráfico de cemento embarcado, con diferentes destinos, incluidos Maó y Eivissa. En el puerto de

Alcúdia, el incremento del 6,22% es debido a un mayor aprovisionamiento de carbón para el abastecimiento de la central térmica. En el puerto de Maó, el aumento del 11,83% se ha debido al comportamiento de los materiales de construcción y el cemento. En Eivissa la reducción en el tráfico de sal ha ocasionado que este tipo de tráfico se haya reducido un 6,03%.

El tráfico de graneles líquidos ha experimentado un incremento del 1,60%, alcanzando la cifra total de 1.447.365 toneladas. Los componentes de este tipo de tráfico son productos petrolíferos con destino tanto a automoción como al abastecimiento de centrales térmicas para producción de energía eléctrica. Las variaciones más significativas en los últimos años han sido debidas a la disminución en la demanda para la producción de electricidad, como consecuencia de la llegada del gas natural y la interconexión mediante cable eléctrico de las Islas.

En el año 2014 en Eivissa se ha reducido el tráfico de fuel, al haber adaptado las centrales térmicas a gas natural, lo que ha ocasionado una disminución del -9,25%.

El puerto de Alcúdia experimentó un aumento extraordinario, del 62,5%, gracias al desplazamiento del tráfico desde el puerto de Palma hacia el puerto del norte de la isla.

El tráfico de mercancía general continúa su tendencia al alza, iniciada en el año 2011. El crecimiento, en el año 2014, ha sido de un 12,99%, muy por encima de las expectativas, se han alcanzado 9.872.044 toneladas, cifra similar a la obtenida en el año 2007. El incremento en Mallorca (Palma y Alcúdia) ha sido del 8,45%, en Maó del 7,53%, en Formentera del 15,50% y ha sido en Eivissa, donde el aumento ha sido espectacular, alcanzando el 33,81%. A este aumento ha contribuido especialmente el desplazamiento del tráfico desde el puerto de S. Antonio al puerto de Eivissa.

Durante 2014 un total de 6.395.247 pasajeros pasaron por los cinco puertos de la APB, lo que supuso un aumento del 9,85% con respecto al tráfico del año anterior.

La mayor variación se debió al incremento de pasajeros en línea regular, de un 12,17% hasta alcanzar los 4.808.723 pasajeros. Este crecimiento se ha producido en todos los puertos, salvo en Palma, que prácticamente se mantiene invariable. En Alcúdia la subida alcanzó el 50,79% en el puerto, como consecuencia del aumento de oferta con buques de mayor tamaño.

En cuanto al tráfico de cruceros turísticos, se ha alcanzado la cifra de 1.586.524 pasajeros, lo que supone un aumento del 3,38%, y 678 escalas, lo que ha representado una disminución del 3%, esta diferente variación, es indicativa del progresivo aumento en el tamaño de los buques.

La distribución de las mercancías por país de origen y destino es la siguiente:



| PAÍS           | DESEMBARCADAS |
|----------------|---------------|
| ESPAÑA         | 8.432.762     |
| ITALIA         | 263.694       |
| ARABIA SAUDI   | 113.611       |
| GRAN BRETAÑA   | 45.227        |
| GRECIA         | 33.981        |
| ARGELIA        | 33.070        |
| FRANCIA        | 19.721        |
| LIBIA          | 7.961         |
| ESTADOS UNIDOS | 5.267         |

| PAÍS           | EMBARCADAS |
|----------------|------------|
| ESPAÑA         | 3.492.898  |
| ARGELIA        | 77.080     |
| ITALIA         | 72.133     |
| FEROES         | 10.400     |
| ESTADOS UNIDOS | 6.360      |

| TONELADAS MOVIDAS POR M LINEAL DE MUELLE EN ACTIVO | 2014       | 2013       | 2012       |
|--|------------|------------|------------|
| Toneladas totales movidas                          | 12.638.870 | 11.471.149 | 11.560.871 |
| Metros lineales de muelle en activo                | 12125,72   | 12.125,72  | 10.323     |
| Ratio  | 1.042      | 946        | 1.120      |

| TONELADAS MOVIDAS POR M² DE SUPERFICIE DE USO COMERCIAL | 2014       | 2013       | 2012       |
|---|------------|------------|------------|
| Toneladas totales movidas                               | 12.638.870 | 11.471.149 | 11.560.871 |
| Superficie caracterizada como uso comercial             | 1.028.790  | 1.028.790  | 1.028.790  |
| Ratio   | 12         | 11,1       | 11,2       |





### 3.1.2 Resultados económicos

#### Ingresos

La APB alcanzó en 2014 un importe neto de su cifra de negocios de 60,69 millones de euros, un 7,5% inferior a la alcanzada en el ejercicio anterior.

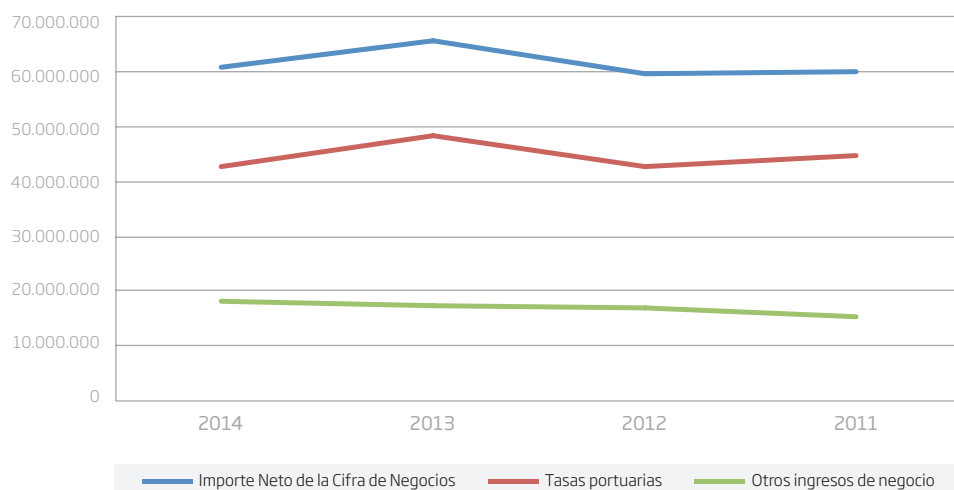
Durante el ejercicio, se produjo una bajada generalizada de tasas para todo el

sistema portuario. A esta reducción, hay que añadir la asumida por la APB al aplicar el coeficiente corrector a las cuantías básicas de la tasa de la mercancía (0.9) y a la tasa del pasaje (0.7), lo que explica la disminución en los ingresos experimentada en 2014.

La distribución de la cifra de negocio entre las diferentes tasas y tarifas es la siguiente:

|  | Importe<br>(miles de €) | % s/INCN   |
|--|-------------------------|------------|
| <b>A. Tasas portuarias</b>                                       | <b>42.543</b>           | <b>70%</b> |
| a) Tasa de ocupación   | 12.594                  | 21%        |
| b) Tasas de utilización  | 23.125                  | 38%        |
| 1. Tasa del buque (T1)   | 6.061                   | 10%        |
| 2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)         | 3.280                   | 5%         |
| 3. Tasa del pasaje (T2)  | 6.587                   | 11%        |
| 4. Tasa de la mercancía (T3)                                     | 6.885                   | 11%        |
| 5. Tasa de la pesca fresca (T4)                                  | 124                     | 0%         |
| 6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)     | 188                     | 0%         |
| c) Tasa de actividad   | 5.456                   | 9%         |
| d) Tasa de ayudas a la navegación                                | 1.368                   | 2%         |
| <b>B. Otros ingresos de negocio</b>                              | <b>18.149</b>           | <b>30%</b> |
| a) Importes adicionales a las tasas                              | 10.948                  | 18%        |
| b) Tarifas y otros   | 5.812                   | 10%        |
| c) Ingresos por recepción desechos generados por buques (Marpol) | 1.389                   | 2%         |

#### Importe Neto de la Cifra de Negocios



## Gastos

Gracias a los buenos resultados de la gestión de cobros realizada, la partida de "pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales", por segundo año consecutivo, experimentó en 2014 una importante disminución. La cifra se situó en 1,68 millones de euros.

Los gastos corrientes, es decir, los de

personal, amortizaciones del inmovilizado y otros gastos de explotación, alcanzaron un importe de 49 millones de euros en 2014, un 4% superior con respecto al ejercicio anterior.

En conjunto, el resultado de explotación obtenido en el año 2014 llegó a los 16,87 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución del 30% con respecto al año anterior.

| INDICADORES ECONÓMICOS  | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   |
|---|--------|--------|--------|--------|
| Toneladas (mill Tn)   | 11,25  | 11,56  | 11,47  | 12,63  |
| EBITDA/Toneladas  | 2,457  | 2,45   | 3,43   | 2,7    |
| EBITDA  | 27,65  | 28,36  | 39,38  | 34,24  |
| INCN (millones €)   | 59,99  | 59,57  | 65,64  | 60,69  |
| Gastos de explotación (millones €)  | 45,41  | 44,67  | 48,28  | 49,79  |
| Gastos vs ingresos explotación (%)  | 75,70  | 74,98  | 73,54  | 80,80  |
| Ingresos por Tasa de Ocupación respecto a Cifra Neta de Negocio             | 18,17% | 18,84% | 22,24% | 20,75% |
| Ingresos por Tasa de Actividad respecto a Cifra Neta de Negocio             | 9,44%  | 8,29%  | 8,79%  | 8,98%  |
| Importes adicionales, mejoras a las tasas de ocupación y actividad (mill €) | 9,24   | 10,19  | 10,81  | 10,95  |
| Rentabilidad sobre activos propios  | 4,19   | 4,2    | 6,32   | 4,05   |
| Renovación de activos   | 19,33% | 14,29% | 5,41%  | 4,23%  |
| Inversión pública (millones de €)   | 63,35  | 46,86  | 20,1   | 17,49  |
| Inversión privada (millones de €)   | 16,82  | 3,32   | 10,04  | 1,04   |
| Inversión Privada / Inv. Pública. (%)                                       | 26,55  | 7,08   | 49,94  | 5,94   |

## Evolución del EBITDA, toneladas movidas y ratio EBITDA/Tn

El importante descenso de las tasas, junto con el buen comportamiento del tráfico de mercancías sitúa la ratio que mide el mix de negocio en una tasa inferior a la de 2013, pero en la media de los valores de los últimos años.

## Eficiencia operativa: gastos de explotación respecto a ingresos de explotación

La ratio de gastos de explotación respecto a ingresos en 2014 sufrió una alza explicada nuevamente por la reducción de tasas y por tanto, de ingresos. La ratio se situó en el 80,80%.

## Ingresos por tasa de ocupación y de actividad respecto a la cifra de negocio

Las tasas de ocupación y actividad su-

pusieron respectivamente en 2014 el 21% y el 9% de los ingresos totales de la APB.

En cuanto a la proporción de estas tasas sobre el total de la cifra neta de negocio, es de destacar la positiva evolución de la proporción de ambas magnitudes. El dato es importante en tanto que se trata de un ingreso recurrente a largo plazo. Los importes adicionales, mejoras a las tasas de ocupación y actividad, se mantienen prácticamente sin cambios.

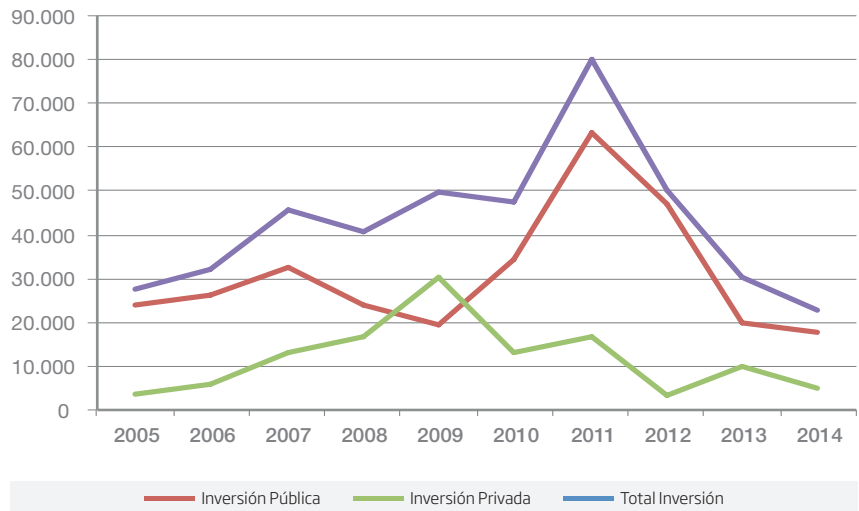
## Inversión privada frente a inversión pública

La inversión total en los puertos se vio notablemente reducida durante el ejercicio 2014 respecto al año anterior, tanto la realizada por la APB, como la ejecutada por empresas privadas, titulares de concesiones.





### Inversión



| AÑO  | INVERSIÓN PÚBLICA | INVERSIÓN PRIVADA | TOTAL INVERSIÓN |
|------|-------------------|-------------------|-----------------|
| 2005 | 24.161            | 3.630             | 27.791          |
| 2006 | 26.117            | 5.956             | 32.073          |
| 2007 | 32.489            | 13.270            | 45.759          |
| 2008 | 24.167            | 16.640            | 40.807          |
| 2009 | 19.638            | 30.140            | 49.778          |
| 2010 | 34.352            | 13.061            | 47.413          |
| 2011 | 63.355            | 16.821            | 80.176          |
| 2012 | 46.882            | 3.319             | 50.201          |
| 2013 | 20.098            | 10.040            | 30.138          |
| 2014 | 17.731            | 5.050             | 22.781          |

Durante 2014 la APB continuó sin contraer deudas con terceros.

#### Contribución al PIB local

En 2013 la APB elaboró en colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), el estudio del impacto de los puertos de interés general de Baleares sobre la economía local.

El objeto de este estudio fue la estimación del valor económico, medido en términos de valor añadido bruto (VAB),

aportado a la economía balear y el empleo por las actividades desarrolladas en el ámbito de los puertos gestionados por APB. Para el cálculo de este efecto, el estudio diferenció tres tipos de impactos: los directos (generados por empresas e instituciones cuya actividad económica está directamente relacionada con la APB), indirectos (generados por las compras intermedias que realizan estos actores) e inducidos (generados por el consumo privado de los empleados y empresarios que han obtenido sus ingresos como consecuencia de los efectos directos e indirectos).

Considerada en su totalidad y medida en términos de VAB, la aportación de la actividad económica vinculada a la APB ascendió en 2011 a 1.264 millones de euros distribuidos por actividades del siguiente modo:

| PROCEDENCIA DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE LOS PUERTOS DEL ESTADO EN BALEARES | 2011            | % S/ TOTAL  |
|--|-----------------|-------------|
| <small>(millones de euros)</small>   |                 |             |
| Actividades de funcionamiento  | 866,65          | 68,5%       |
| Inversión pública de la APB  | 69,76           | 3,1%        |
| Inversión empresarial privada  | 56,30           | 4,5%        |
| Ingresos por gasto de turistas de crucero                                    | 146,46          | 11,6%       |
| Ingresos por gasto de turistas náuticos                                      | 155,29          | 12,3%       |
| <b>Aportación actividades económicas vinculadas APB</b>                      | <b>1.264,46</b> | <b>100%</b> |

El volumen total de ingresos se estimó en 3.199 millones de euros, el nivel de empleo medio estimado en 25.537 trabajadores y una recaudación impositiva estimada en 330 millones de euros.

| IMPACTO EN LA CREACIÓN DE EMPLEO COMPARACIÓN POR PUERTOS | 2011          | 2007          | VARIACIÓN  | % VARIACIÓN |
|--|---------------|---------------|------------|-------------|
| Palma  | 18.069        | 17.625        | 444        | 2,5%        |
| Alcudia  | 1.029         | 1.001         | 28         | 2,8%        |
| Maó  | 2.110         | 2.416         | 306        | -12,7%      |
| Eivissa y LA Savina                                      | 4.329         | 3.711         | 618        | 16,7%       |
| <b>EMPLEO TOTAL</b>                                      | <b>25.537</b> | <b>24.753</b> | <b>784</b> | <b>3,2%</b> |

### 3.1.3 Gestión del dominio público

Todas las concesiones del año 2014 de la APB fueron adjudicadas por el procedimiento de concurso. Este procedimiento evalúa los siguientes criterios: la bondad del proyecto a ejecutar, aspectos medioambientales, los precios a percibir de los usuarios de los servicios y la oferta económica que mejora las tasas establecidas a abonar a la Autoridad Portuaria.

Durante el año 2014, se convocaron los siguientes concursos para el otorgamiento de la correspondiente concesión:

- Explotación de dos edificios para la puesta a disposición de locales co-

merciales en Contramuelle Mollet del Puerto de Palma.

- Explotación de las instalaciones con destino a varada y botadura de embarcaciones y suministros en el Muelle del Cós Nou del Puerto de Maó.
- Gestión de Puestos de Amarre en Dársena del antiguo polígono naval del Puerto de Alcúdia

Otras actuaciones de interés en relación con la ocupación del dominio público portuario durante el año 2014 fueron:

- Otorgamiento de Autorización de Ocupación Temporal para la "Gestión de puestos de amarre en el Muelle de Levante en la zona del Varadero de Reynés del Puerto de Maó".



- Modificación de la concesión para la explotación de un bar cafetería restaurante en el extremo norte de la explanada Sur de los Muelles Comerciales.
- Explotación de instalaciones con destino a servicio de cafetería y centro turístico-cultural, en la batería avanzada de San Carlos, en el Dique del Oeste del Puerto de Palma.

Con el fin de garantizar el libre acceso y concurrencia de la iniciativa privada en el puerto, la APB facilita en su página web información para que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para ello y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso. Esta información se puede consultar en las secciones "Legislación", "Perfil del contratante" y "Servicios".

En 2014, un total de 500 empresas que operan en el puerto lo hizo en régimen de concesión, autorización o licencia. 24 de ellas, prestadoras de servicios

portuarios; 54 concesionarias ligadas al movimiento de mercancía, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval; y 435 con Autorización de ocupación temporal ligada al movimiento de mercancía, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval.

De los 1,99 millones de metros cuadrados de superficie terrestre de zona de servicio con los que cuentan los puertos de la APB, 1,21 son concesionables y de ellos, 1,01 están destinados a uso comercial. En la actualidad, alrededor de 480.000 m<sup>2</sup> están otorgados en concesión a empresas privadas.

En cuanto a los servicios prestados a la mercancía, el 30,49% de la totalidad del tráfico de los puertos de la APB en 2014 se movió en terminales concesionadas o autorizadas, lo que supone unos 3,8 millones de las 12 totales registradas durante el año.

#### 3.1.4 Calidad

En el año 2014 la APB fue nombrada "Coordinador" del Foro Institucional de la Calidad en el Sector Público de las Illes Balears. La finalidad de la iniciativa es promover el intercambio de experiencias en gestión de calidad entre las instituciones y con ello mejorar la eficiencia y prestar servicios modernos y adaptados a las necesidades de los usuarios. La elección fue efectuada por el conjunto de instituciones públicas de ámbito estatal, autonómico y local que componen el foro. Estos miembros son, además de la APB, los ayuntamientos de Palma de Mallorca y Calvià, el Consell Insular de Mallorca y el de Menorca, varias consejerías del Govern de les Illes Balears, la Universitat de les Illes Balears (UIB) y la Delegación del Gobierno, entre otras entidades.

Desde la Coordinación del Foro, la APB ha impulsado durante el último año numerosas actividades entre las que destacan:





- Visita al Puerto de Palma en la que se presentó el Sistema de Gestión por Competencias del Sistema Portuario y visitaron las instalaciones del puerto.
- Jornada en Mercapalma, S.A. sobre la implicación de las personas en la estrategia de la empresa en la que se visitaron las instalaciones.
- Evaluación del personal de las fuerzas armadas, en el Castillo de San Carlos.
- Presentación en Port Adriano del "Día Internacional de la Calidad" en donde se visitaron las instalaciones del puerto.
- Constitución de dos grupos de trabajo impulsados por la coordinación del Foro:
  - Guía de Traspaso de funciones en los órganos directivos de la administración.
  - Evaluación de méritos y reconocimiento en materia de calidad para las administraciones públicas.

La APB ha continuado el proceso que se inició en el año 2013 para implantar la ISO 9.001 y que servirá para mejorar la calidad del servicio que se presta a los clientes. Está previsto que durante el año 2015 se obtenga la certificación por una empresa acreditada.

En octubre, el Consejo de Administración de la APB aprobó un convenio de colaboración con AENOR. Mediante la realización de actividades en materia de Certificación y Normalización, este acuerdo pretende el desarrollo y promoción de la cultura de calidad en cualquiera de sus ámbitos entre el tejido empresarial e institucional nacional. Este convenio encaja en el objetivo de la APB de dedicar mayores esfuerzos a la Calidad.

### 3.1.5 I+D+i

La APB participa en colaboración con Puertos del Estado en numerosas iniciativas en el ámbito de I+D+i:

- Entre otras, la APB es parte de la Comisión Interportuaria de I+D+i y participa en las reuniones bimensuales de Grupo G0, con el objetivo de avanzar en una metodología compartida en esta materia y sentar las bases para la planificación de las actividades de I+D+i de interés común en el sistema portuario estatal.
- En 2014 la APB firmó un Convenio con el organismo Puertos del Estado para desarrollar el Proyecto SAMOA (Sistema de Apoyo Meteorológico y Oceanográfico de la Autoridad Portuaria)





con el objetivo de reforzar el servicio océano-meteorológico individualizado a las Autoridades Portuarias.

- La APB ha seguido participando en la aportación de datos para las investigaciones que se abordan desde el laboratorio del CEDEX.

En 2014 la APB ha continuado con la ejecución del proyecto "Obtención, tratamiento y análisis de los datos procedentes de la instrumentación del dique del Botafoc", mediante el expediente de Asistencia técnica para la toma de datos, procesado y puesta en valor a través de nuevas líneas de investigación de la instrumentación del Dique del Botafoc. El objetivo de este contrato es mejorar el conocimiento del comportamiento de la estructura de un dique vertical frente a las variables climáticas a las que se encuentra sometido. Para ello, se contempla la recogida de datos y su posterior análisis, tratamiento y envío a Puertos del Estado para su estudio e integración con los resultados obtenidos en otros proyectos similares en estructuras del Sistema Portuario.

La inversión en I+D+i de la APB durante 2014 fue de 121.000 euros.

La APB presentó la nueva "Plataforma de Innovación Portuaria (PIP)" con el objetivo

de dar respuesta a la aplicación del concepto Smart Port e identificar las oportunidades de mejora de los puertos y su entorno. El objetivo es desarrollar soluciones innovadoras e inteligentes para cualquier elemento de la gestión del puerto tales como, gestión de amarres hasta la iluminación, y conseguir las eficiencias y los ahorros asociados. En noviembre de 2014, la APB presentó el proyecto como ponente de la XIV Conferencia Mundial de ciudades y puertos en Sudáfrica.

A través de su Jefe de Calidad e Innovación, Jorge Martín, la APB se incorporó en 2014 a la Junta Directiva del "Clúster d'Innovació Tecnològica en Turisme de Les Illes Balears" (Balears.t). Esta Asociación reúne a entes administrativos, organismos universitarios y empresas de las Islas Baleares, relacionados con las actividades turísticas y su desarrollo, para impulsar la transformación turística por medio de la ejecución de proyectos y actividades basados en propuestas de innovación y tecnología.

En el año 2014 se han continuado determinando la factibilidad e inversiones necesarias relativos al sistema "Cold Ironing", iniciados en 2012. El objetivo del programa es implantar un sistema de conexión eléctrica de buques a tierra en los puertos de Palma y Eivissa, y con ello reducir las emisiones generadas mientras los buques se encuentran atracados en puerto.

En esta búsqueda de soluciones que generen una mayor eficiencia energética y menor contaminación, la APB ha finalizado este año los diagnósticos energéticos. De ellos, se ha obtenido una serie de recomendaciones para optimizar el consumo que se pondrán en marcha en el corto plazo, paso previo a la externalización de la gestión de la energía eléctrica.

#### Tecnologías de la información

Además de la actualización de los programas de que dispone la APB para su

gestión, el inicio de los trabajos para la puesta en marcha de la administración electrónica durante 2014, junto con la sustitución del programa de facturación y gestión, son avances notables.

Durante el ejercicio se diseñó un Plan Estratégico que define los siguientes pasos en el uso de la administración electrónica, desarrollo que por otro lado comprendió el diseño de las herramientas Sede Electrónica, Registro Electrónico y Plataforma Telemática.

### 3.1.6 Promoción Comercial

La APB continuó en 2014 con la labor de promoción de sus puertos en las principales ferias y foros del sector, como estrategia para la consolidación del modelo y para potenciar la participación de los puertos y de la iniciativa privada balear en estos mercados internacionales. A esta actividad se destinaron 528.000 euros en 2014, el 1% de los gastos totales de explotación. Los encuentros más relevantes en 2014 fueron:

#### Balearic Cruise Day

Palma de Mallorca se convirtió el 20 de febrero de 2014 en lugar de encuentro del sector cruceros, y reúne por un día a todos los actores de la industria. Durante el evento se celebró el Balears Cruise Forum cuyo objetivo es mostrar a los destinos de cruceros el impacto económico que esta industria supone en sus comunidades. El otro gran acto del evento fue la VII edición de los Premios Excellence de cruceros, únicos galardones internacionales especializados en la industria, en los que la APB fue galardonada con el Premio Especial Cruises News al Notable Crecimiento de Pasajeros.

#### Miami Seatrade Cruise Shipping Convention

Durante esta feria, referente principal de la industria de cruceros turísticos, la APB presentó el destino Illes Balears como la suma de infraestructura por-

tuaria y oferta turística. La delegación institucional y empresarial contó con la presencia de la Agencia de Turismo de les Illes Balears (ATB) y los ayuntamientos de Alcúdia y Maó.

#### III International Cruise Summit, Madrid.

La APB es uno de los patrocinadores de este evento desde su primera edición que da cita a todos los agentes relacionados con la industria.

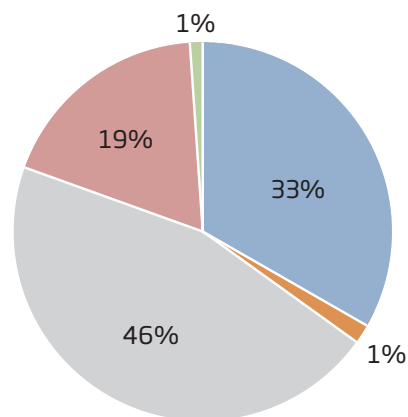
### 3.2 PLANIFICACIÓN (G4-27)

Durante el año 2014 se trabajó en el redimensionamiento de las primeras fases de la propuesta inicial del Plan Director de Palma, basado en una ampliación exterior en la zona suroeste del puerto. En el mes de abril, el proyecto fue presentado a la Presidencia del Consell Insular de Mallorca, a la Delegación del Gobierno y a la Presidencia de la Cámara de Comercio. A finales del año se inicia actualización y elaboración de una nueva versión del Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Palma.

De forma paralela se trabaja en el Estudio de alternativas para la optimización de terminales para el tráfico de pasajeros en el Puerto de Palma”, con el que se pretende definir a nivel de proyecto básico las actuaciones a desarrollar en las estaciones marítimas a corto, medio y largo plazo (en coherencia con el Plan Director); habiéndose finalizado los trabajos previos de recopilación información, datos de partida, tratamiento y análisis de información existente, y presentación de plan de trabajos e informe correspondiente, incluidas reuniones previas necesarias (internas, con los principales agentes de la Comunidad Portuaria y Ayuntamiento).

Actualmente se encuentran aprobados los Planes de Utilización de los Espacios Portuarios de los Puertos de Palma, Maó y La Savina.

### Destino de la inversión 2014



|                     |     |
|---------------------|-----|
| Puerto de Palma     | 33% |
| Puerto de Maó       | 33% |
| Puerto de Alcúdia   | 1%  |
| Puerto de Eivissa   | 19% |
| Puerto de La Savina | 1%  |



### 3. Ejercicio 2014

Tras diversos contactos y reuniones con Puertos del Estado a finales de 2014 y principios de 2015, se redactó la propuesta definitiva de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios de los puertos de Eivissa, y Maó, que han sido aceptados inicialmente por el Consejo de Administración. La tramitación de la Delimitación de Alcúdia está prevista en un futuro.

### 3.3 INFRAESTRUCTURAS

En su clara apuesta por la mejora del entorno Puerto-Ciudad y como muestra de su compromiso hacia las localidades en las que opera, la APB hizo inversiones en infraestructura por valor de 17,49 millones de euros durante 2014, repartidos en los cinco puertos, siendo las actuaciones más importantes las que se detallan a continuación:

| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                | PUERTO  | FECHA FINALIZACIÓN | PRESUPUESTO APROBADO | CERTIFICADO AÑO 2014 |
|---|---------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Prolongación del Dique del Oeste                      | Palma   | En ejecución       | 3.990.269,00 €       | 2.099.842,15         |
| Ordenación nuevos atraques en los Muelles de Poniente | Palma   | En ejecución       | 624.226,92 €         | 447.611,56           |
| Acondicionamiento Muelles Sur                         | Eivissa | En ejecución       | 5.556.899,70 €       | 94.568,62            |
| Acondicionamiento Muelles ro-ro sur                   | Eivissa | En ejecución       | 6.030.370,42 €       | 1.006.752,38         |
| Pasarelas móviles y fijas                             | Eivissa | Terminado          | 7.674.249,80 €       | 995.927,55           |
| Dragado   | Maó     | Terminado          | 1.809.155,44 €       | 1.809.155,44         |
| Prolongación del atraque de poniente                  | Maó     | Terminado          | 426.231,00 €         | 404.031,65           |
| Acceso al Cós Nou                                     | Maó     | En ejecución       | 1.959.159,59 €       | 1.845.369,11         |

| OTROS DESARROLLOS              | CERTIFICADO EN EL AÑO 2014 |
|--------------------------------|----------------------------|
| PUERTO DE PALMA                | 3.280.032,88 €             |
| PUERTO DE ALCÚDIA              | 253.893,62 €               |
| PUERTO DE MAHÓN                | 3.937.119,91 €             |
| PUERTO DE EIVISSA              | 1.175.426,66 €             |
| PUERTO DE LA SAVINA            | 142.074,02 €               |
| <b>TOTAL OTROS DESARROLLOS</b> | <b>8.788.547,09 €</b>      |



### Adecuación terminal plataforma adosada a dique del oeste Palma

El aumento del número de cruceristas y del tamaño de los buques, hacen necesaria la adaptación de las infraestructuras existentes. En este sentido, se han llevado a cabo dos inversiones en el Puerto de Palma durante 2014:

- Prolongación de la alineación norte de la plataforma del Dique del Oeste que permitirá el atraque de los mayores buques de crucero que existen en la actualidad.
- Ordenación de superficies y accesos a los nuevos atraques para grandes buques en los Muelles de Poniente. Se han puesto en marcha actuaciones para facilitar y mejorar el tránsito de los pasajeros por el muelle.

### Infraestructuras para reordenación tráfico Puerto Eivissa

El desplazamiento de la mayor parte del tráfico comercial a los muelles de Botafoc, permitió realizar actuaciones para la adecuación de los espacios a sus actuales usos y encaminadas a una mejora operativa.

- Acondicionamiento y mejora de los Muelles Sur del puerto de Eivissa. En octubre comenzó la reordenación de la fachada marítima del puerto de Eivissa. El proyecto pretende humanizar la zona del puerto colindante con la ciudad, que es una de las más transitadas.
- Acondicionamiento y mejora estructural de los muelles ro-ro sur y combustibles en el puerto de Eivissa. Esta inversión es una actuación de refuerzo y mejora de estos muelles, con vistas a alargar su vida útil.
- Instalación de pasarelas móviles y fijas en explanada y muelles comerciales al abrigo del dique del Botafoc para evitar que el pasaje interfiera en las operaciones de tráfico de mercancías en su camino y mejorar las condiciones de seguridad.

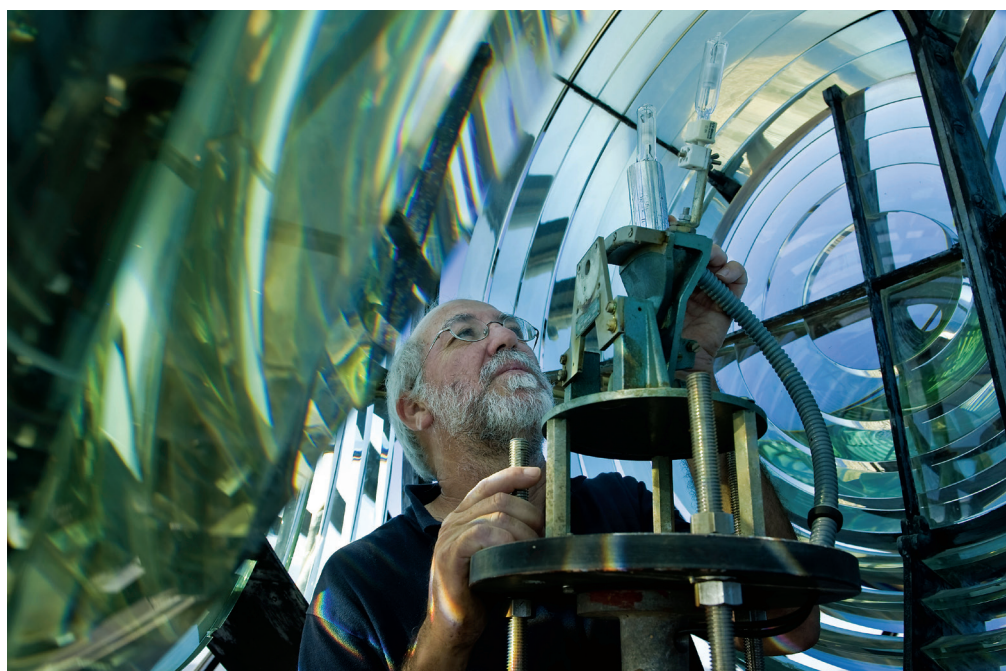
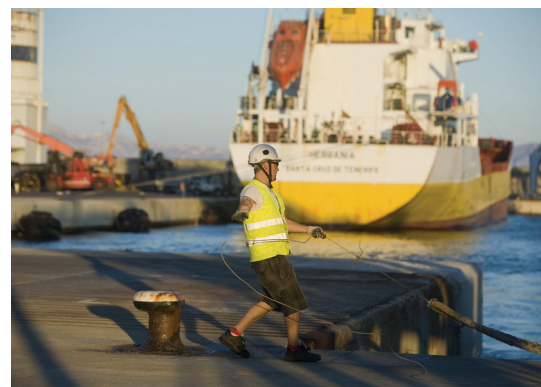
### Infraestructuras para mayores buques en el Puerto de Maó

En 2014, se han llevado a cabo dos actuaciones en el Puerto de Maó con vistas a mejorar la maniobra de buques de grandes esloras y una tercera para facilitar el acceso por carretera.

- Dragado de la zona próxima a la Estación Naval y Cós Nou. El dragado facilita las maniobras de buques de gran calado y mejora la calidad del agua y la seguridad.
- Prolongación del atraque de poniente del Muelle de Pasajeros del puerto de Maó. La inversión mantiene la posibilidad de atraque a los buques Ro-Ro, y permite a la vez el atraque de cruceros turísticos de esloras entorno a los 280 m.
- Nuevo acceso al Cós Nou desde la carretera de la Mola. El vial permitirá acceder desde la carretera de La Mola a la Estación Naval de Mahón sin atravesar el Muelle del Cós Nou.

### Mejoras en el Puerto de Alcúdia

- Instalación de nuevos puntos para el acceso y suministro de agua y electri-





cidad a los buques en los muelles de Poniente, Adosado, Ribera y ampliación de muelles de Poniente y acondicionamiento de la caseta de control y nuevo sistema integral de control de accesos en el puerto de Alcúdia e instalación de equipos para la implantación del Sistema Integrado de Control de Accesos de la APB.

#### Mejoras en el Puerto de La Savina

- Instalación de módulos de toldos en la zona de acceso a los muelles del Puerto de la Savina.

#### Accesos viarios

Excepto en el puerto de Maó, tal y como se indica en la sección de Infraestructuras, en 2014 los accesos terrestres a los puertos gestionados por la APB no han sufrido cambios con respecto a los reportados en la Memoria 2013.

La APB no dispone de conexión por ferrocarril en ninguno de sus puertos.

### 3.4 SERVICIOS

La APB vela para que la prestación de servicios en los puertos que gestiona, se desarrolle en un marco de libre y leal competencia.

#### Servicios prestados (G4-27)

APB se encarga de la regulación y el control del amplio ramo de servicios que se prestan en los puertos que gestiona, clasificados en generales, portuarios y comerciales.

#### Servicios generales

La APB realiza la prestación directa de los servicios generales:

- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario
- Servicio de Policía Portuaria
- Alumbrado de zonas comunes
- Prevención y control de emergencias
- Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas)
- Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua.

#### Servicios portuarios

La prestación de servicios portuarios está abierta a todas las empresas que obtengan licencia con arreglo a la regulación específica de cada servicio, recogida en los pliegos de prescripciones particulares. La APB publica en su pági-



na web dichos pliegos y un registro de empresas que disponen de licencia para la prestación de servicios portuarios.

- Servicio al pasaje: en 2014 fue aprobado el nuevo Pliego de prescripciones particulares del Servicio Portuario al Pasaje en los Puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina. En total, se otorgaron 13 licencias durante el año a los solicitantes que dieron cumplimiento a los requisitos señalados en el citado pliego. El otorgamiento de estas 13 licencias ha significado una sustancial mejora en la calidad del servicio, muy en especial en lo que se refiere a los medios para la aplicación del Plan de Protección de Pasajeros. Gracias a las nuevas licencias, las empresas que cumplen los requisitos dan servicio sin limitación de efectivos para los puntos de acceso, que a su vez son supervisados por la Guardia Civil, lo que se ha traducido en una reducción del tiempo de espera y el aumento de la satisfacción del cliente.
- Servicio de recepción de desechos generados por buques correspondientes al Anexo I (residuos oleosos), al anexo IV (aguas sucias) y al anexo V (residuos sólidos) del Convenio MARPOL 73/78. En 2014 se ha seguido trabajando en la elaboración y tramitación de estos pliegos, y en enero de 2015 se envió a Puertos del Estado solicitando el informe vinculante.

Servicios de practica y amarre y desamarre de los puertos de Maó y Alcúdia. Durante el ejercicio se ha continuado trabajando en la actualización de ambos.

#### Servicios comerciales

La APB presta determinados servicios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 140 del TRLPEMM, como son suministros, agua y electricidad, servicio de pasarelas para embarque y desembarque, básculas, etc.

Otros servicios comerciales son prestados por la iniciativa privada sujetos a



regulación genérica mediante autorización de la APB. Entre los servicios comerciales, cabe destacar cuatro segmentos de actividad con gran repercusión en la economía balear que son las navieras y consignatarias, los servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones, las marinas y clubs náuticos y todos los servicios del sector hostelero (ocio, restauración, etc).

#### Mercados servidos

Los principales mercados de la APB son los tráficos que genera la demanda interna de las islas, tanto de mercancías como de pasaje en línea regular. También participa de manera activa en los mercados competitivos de cruceros, la náutica -deportiva y de recreo- y la reparación y mantenimiento de estas embarcaciones asociado al sector.

#### Tráfico: pasajeros, mercancías y cruceros turísticos

La APB tiene bien diferenciadas tres líneas de negocio dentro del tráfico comercial: pasaje en línea regular, de mercancías y de cruceros turísticos. Las cifras desagregadas en 2014 se pueden revisar en el Capítulo 4 de la Memoria Anual.





### Náutica

El peso de la náutica en la cifra de negocio de la APB es ya cinco veces el de la aportación de los pasajeros en línea regular y tiene además una ocupación considerable de superficie terrestre y de lámina de agua en los puertos que gestiona.

La APB responde a la demanda de atraque tanto de grandes yates, como de embarcaciones deportivas y de recreo de mediana y pequeña eslora y completa su servicio con una oferta altamente especializada de servicios de reparación y mantenimiento.

La APB impulsa la actividad náutica, en respuesta a la gran demanda existente en Baleares. Este interés se traduce también en un aumento muy significati-

vo en las mejoras económicas a las tasas mínimas establecidas, en las bases de los concursos, así como en importantes inversiones destinadas a la realización de proyectos de mejora.

### Puestos de atraque

La APB ofrece un total de 7.688 atraques, el 30% en régimen de gestión directa y el 70% en gestión indirecta (privada). Esta oferta representa cerca del 38% del número total de atraques que existen en las Illes Balears.

| PUERTO            | ESLORA |                 |         |       |
|-------------------|--------|-----------------|---------|-------|
|                   | < 8 m. | entre 8 y 24 m. | > 24 m. | Total |
| <b>Palma</b>      | 2083   | 1474            | 162     | 3719  |
| Gestión directa   | 1343   | 35              | 0       | 1378  |
| Gestión indirecta | 740    | 1439            | 162     | 2341  |
| <b>Alcúdia</b>    | 419    | 411             | 16      | 846   |
| Gestión directa   | 116    | 0               | 0       | 116   |
| Gestión indirecta | 303    | 411             | 16      | 730   |
| <b>Maó</b>        | 839    | 811             | 43      | 1693  |
| Gestión directa   | 592    | 239             | 0       | 831   |
| Gestión indirecta | 247    | 572             | 43      | 862   |
| <b>Eivissa</b>    | 431    | 739             | 108     | 1278  |
| Gestión directa   | 12     | 0               | 0       | 12    |
| Gestión indirecta | 419    | 739             | 108     | 1266  |
| <b>La Savina</b>  | 11     | 101             | 40      | 152   |
| Gestión directa   | 0      | 0               | 0       | 0     |
| Gestión indirecta | 11     | 101             | 40      | 152   |
| <b>Total APB</b>  | 3783   | 3536            | 369     | 7688  |
| Gestión directa   | 2063   | 274             | 0       | 2337  |
| Gestión indirecta | 1720   | 3262            | 369     | 5351  |

La gestión directa se reserva para los amarres de embarcaciones de base de pequeña eslora, hasta 8 metros. La gestión que se realiza en régimen de concesión, permite mantener un equilibrio adecuado entre la oferta de amarres para embarcaciones base y para embarcaciones transeúntes, en un amplio segmento de esloras.

Durante el año 2014, se otorgó la AOT para la gestión de puestos de amarre en el Muelle de Levante en la zona del Varadero de Reynés del Puerto de Maó.

Durante el ejercicio se convocó el concurso para la gestión de puestos de amarre en Dársena del antiguo polígono naval del Puerto de Alcúdia.

#### Reparación y mantenimiento de embarcaciones

La oferta de servicios de este tipo a grandes yates fundamentalmente, es cubierta por la iniciativa privada y tiene una extraordinaria importancia para la economía de las Islas. Por un lado, por lo que aporta directa e indirectamente al PIB local, como por su efecto desestacionalizador de la economía balear, ya que su mayor actividad se realiza fuera de lo que se denomina temporada alta.

#### Iniciativas para mejorar la calidad del servicio

Durante el ejercicio 2014 fueron aprobados los pliegos que regulan la prestación del servicio al pasaje, que definen parámetros para medir la calidad del mismo. Cualquier empresa que reúna los requisitos exigidos podrá solicitar prestar el servicio al pasaje en competencia con todos los titulares de licencias en vigor, que incluye, entre otras, las operaciones de facturación y recogida de equipajes, uso de escáneres, embarque de personas con movilidad reducida, etc.

Las primeras licencias otorgadas tras la aprobación de estos pliegos han derivado en una notable mejora en los con-



troles de seguridad y otros servicios a cruceristas.

Con voluntad de promover un alto nivel de servicio por parte de las empresas que operan en el puerto, actualmente todas las concesiones incluyen entre las condiciones de otorgamiento la obligación de implantar un sistema de gestión de la calidad y uno de gestión medioambiental homologados por entidad de reconocido prestigio.

En los cinco puertos gestionados por la APB un total de 17 buques, operadores de 334 escalas, reúnen las características para ser beneficiarios de la bonificación del 5% propuesta en el artículo 245.2.a. incentivadora de la calidad del servicio. En términos monetarios, la bonificación supone 20.262 euros en total.

Además, existe un convenio con CLH relativo a la instalación de descarga de combustible de Palma, mediante el que se acuerda una bonificación, por adecuarse a los reerencialesreferenciales de calidad del servicio aprobados por Puertos del Estado. El importe bonificado en 2014 asciende a 13.689 euros.





del impacto en el medio ambiente de los procesos y acciones que se desarrollen en los puertos que gestiona:

**Colaboración con el resto de instituciones** en la elaboración de normativas tendentes a la mejora del medio ambiente en los puertos y el entorno en general, en el ámbito de sus competencias.

**Fomento de la formación y educación medioambiental** entre el personal de la institución.

Establecimiento de **canales de comunicación y diálogo** con todos los grupos de interés, procurando una **comunicación eficaz y fluida** en temas relacionados con el medio ambiente.

### 3.5 MEDIO AMBIENTE

La APB ha establecido en su Misión que el respeto y la mejora de las condiciones del territorio y del medio ambiente es una premisa en todas sus actuaciones, concretándose en los siguientes puntos:

**Gestión responsable**, tanto en la planificación, diseño y ejecución de las infraestructuras como en su uso y conservación.

**Optimización de recursos**, favoreciendo y fomentando las opciones que minimicen el consumo de recursos.

**Apoyo de iniciativas**, propias o de terceros, que contribuyan a la reducción

Esta política es la **referencia para establecer objetivos y metas** con los que mejorar, de manera continua, el comportamiento medioambiental de todos los actores en el ámbito portuario.

Para la consecución de sus objetivos medioambientales y puesta en marcha de las políticas, en 2014 la APB destinó a las relativas al Medio Ambiente cerca de 954.000 euros del total de las inversiones, y los gastos operativos en esta materia ascendieron a 254.519 euros.

#### Objetivos medioambientales de la APB

| OBJETIVO   |
|--|
| Mejorar la gestión ambiental a través de la implantación de un sistema de gestión medioambiental.  |
| Conseguir una gestión eco-eficiente de recursos naturales empleados por la APB (agua y energía).   |
| Reutilización de aguas pluviales para riego  |
| Promover la implantación de sistemas de gestión ambiental (SGA) ISO 14.001:2004 en la comunidad portuaria (empresas prestadoras de servicios ) |
| Mejorar la calidad del agua del puerto.  |
| Mejorar la calidad del aire del puerto   |

## Sistemas de gestión ambiental

La APB ha trabajado durante 2014 en la implantación de un sistema de gestión medioambiental ISO 14.001:2.004, cuyo alcance El tratamiento de Isolos residuos generados por la APB. No obstante se ha creído conveniente iniciar un proceso más ambicioso que comprendería todo la actividad de ela APB, estando previstoprevista su implantación entre los años 2015 y 2016.

La APB realiza un seguimiento para conocer el grado de implantación de sus sistemas de gestión ambiental (SGA) entre prestadores de servicios portuarios y concesionarios. Dado el gran número de empresas de esta naturaleza que trabajan con la APB y cuentan con SGA, la APB ha diseñado en 2014 un plan de visibilización de buenas prácticas ambientales para la comunidad portuaria. Su puesta en marcha está prevista entre 2015 y 2016 al efecto de impulsar la adopción de SGA entre los prestadores de servicios portuarios y concesionarios. La APB seguirá incluyendo entre las cláusulas de los nuevos concursos la obligación del concesionario o prestador de servicio de disponer de una certificación de SGA.

Con carácter general, en las prescripciones de servicio y títulos concesionales se exigen condiciones de gestión medioambiental que van más allá del cumplimiento legal, las empresas licitadoras deben pre-

sentar un proyecto de gestión medioambiental y de gestión de seguridad. La APB exige también que incluya aspectos tales como la recogida selectiva de basuras y residuos sólidos, líquidos y oleosos de las embarcaciones, incluyendo su entrega al gestor de residuos autorizado y el compromiso de certificación de un sistema de calidad y de gestión medioambiental. Esta exigencia se aplica al 100% de las concesiones, cualquiera que sea la naturaleza del servicio.

## Bonificaciones ambientales

La APB promueve las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas, conforme a lo dispuesto en el TRLPEMM.



## Tráficos bonificados por buenas prácticas medio ambientales (art. 245.1 y art. 132.10 TRLPEMM)

|              | BONIFICACIÓN (€) | BUQUES | ESCALAS |
|--------------|------------------|--------|---------|
| Art. 245.1a  | 198.205          | 77     | 2.772   |
| Art. 132.10a | 118.693          | 31     | 355     |
| Art. 132.10b | 2.525            | 8      | 11      |
| Art. 132.10c | 502.421          | 35     | 922     |





También en 2014 el Consejo de Administración de la APB aprobó el Convenio de Buenas Prácticas Ambientales con la empresa CLH con el fin de aplicar las pertinentes bonificaciones, a la par que reinvertir un 50% de esa bonificación en mejoras medioambientales no regladas plasmadas en un plan de inversiones medioambientales.

### Residuos

Durante 2014, de acuerdo con los Procedimientos de Gestión de Residuos generados por la propia APB y con el manual de buenas prácticas ambientales para los trabajadores, se implantó la figura de gestores de residuos peligrosos en los puertos de Palma y Alcúdia.

Con objeto de mejorar la gestión de residuos en el puerto, se han llevado a cabo varias actuaciones. Entre ellas cabe mencionar la elaboración de guías de buenas prácticas y campañas de forma-

ción y sensibilización; y el seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios, para la comprobación del cumplimiento de las condiciones establecidas para la ocupación, como por ejemplo requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para sus actividades. La Autoridad Portuaria verifica, como parte de las funciones de vigilancia ambiental del servicio de policía portuaria, si los operadores de concesiones y prestadores de servicios cumplen con los requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para sus actividades.

Cada puerto cuenta con puntos limpios, a cargo del gestor autorizado y la empresa municipal competente. Mediante las empresas de recogida de residuos, la APB lleva una contabilidad de los residuos generados en la comunidad portuaria que van a parar a los contenedores de la APB en zona no vallada (paseos marítimos y viales) así como las cantidades procedentes de los buques (Convenio Marpol).

La recogida de residuos relacionados con el convenio Marpol, en especial Anexo V (residuos sólidos) es el principal gasto ambiental del ejercicio 2014 (3.194 miles de euros). El gran volumen de residuos sólidos descargados por los cruceros, en especial en el puerto de Palma, ha llevado a la APB a diseñar a lo largo de 2014 un sistema de control y seguimiento de los residuos descargados por los buques. Durante 2014 se diseñó un sistema de básculas y pesajes de los residuos descargados para tal efecto que se espera entre en funcionamiento a lo largo de 2015.

| RESIDUOS PROCEDENTES DE BUQUES      | 2012      | 2013      | 2014       |
|-------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| ANEXO I: RESIDUOS OLEOSOS (LITROS)  | 6.510.700 | 8.597.040 | 11.322.235 |
| ANEXO IV: AGUAS RESIDUALES (LITROS) | 760.000   | 1.020.000 | 752.000    |
| ANEXO V: BASURAS (M <sup>3</sup> )  | 17.249    | 23.556    | 24.742     |



### Consumos de agua y electricidad

La APB ha seguido controlando los consumos de agua y electricidad en el período 2014, resultado de las inversiones realizadas durante los ejercicios anteriores en la mejora del alumbrado y la red de suministros, así como por la aplicación de control de contadores, tanto de agua como de electricidad, que permiten realizar un seguimiento exhaustivo de los niveles de suministro, detectar y minimizar las fugas. El resultado de ello es que, tras una disminución paulatina en los últimos años de consumos de agua y electricidad, en 2014 se han estabilizado, razón por la que la APB continuará analizando el origen de los consumos a fin de minimizarlos.

### Calidad de las aguas

Acerca de la calidad de las aguas portuarias, en 2014 se ha llevado a cabo, con la ayuda de una asistencia técnica, el seguimiento y control de la calidad de las

aguas de los puertos de la APB, en aplicación de la ROM 5.1-05 con un gasto de 64.800 euros.

La aplicación de la ROM 5.1-05 ha supuesto una mejora en la evaluación y gestión de los riesgos de contaminación que existen en el puerto y la vigilancia ambiental para controlar los indicadores de calidad química y potencial o estado ecológico de las diferentes masas en el área portuaria.

La implantación del ROM 5.1 se inició en noviembre de 2013 y continúa en el presente. Para la ejecución es necesario establecer un Programa de Vigilancia Sistemática de la Calidad de las Aguas. Todos los puertos gestionados por la APB son objeto de vigilancia.

Para profundizar en la evaluación de los resultados en un contexto general y más amplio, de cara al desarrollo de la ROM 5.1., se han entregado cuatro informes, el último de Septiembre 2014. Durante





el ejercicio se hizo un seguimiento exhaustivo en las aguas de los cinco puertos bajo competencia de la Autoridad Portuaria de Baleares, cuyos resultados más significativos son los siguientes:

- **Parámetros microbiológicos (E. coli y enterococos):** casi en la totalidad de las estaciones de muestreo se han encontrado valores muy bajos o nulos, siempre por debajo de los límites máximos permitidos por la legislación vigente.
- **Nutrientes:** se midieron las especies de nitrógeno, fósforo y amonio, no encontrándose en ninguna estación concentraciones apreciables de nitrógeno ni fósforo ni amonio.
- **Metales pesados (Zn, Cd, Pb, Cu, Ni, Cr, Co, Se y Hg):** se detectaron en general bajos valores para todos los parámetros. La presencia generalizada de un nivel alto de Zinc y Cobre en la columna de agua está directamente relacionada con las actividades de los varaderos.
- **Compuestos orgánicos:** en ninguna de las estaciones se detectaron PCBs

Además de estos indicadores, se han analizado parámetros de Nutrientes y Microbiológicos para las unidades de gestión. En cuanto a nutrientes no ha habido variaciones significativas, pero en los parámetros Microbiológicos ha habido un aumento importante debido los episodios de lluvias estacionales que coincidieron con fechas de tomas de muestras. Estos aumentos de E.Coli y de Enterococos (indicadores microbiológicos), son aumentos puntuales debido a causas ajenas a la Autoridad Portuaria. En las épocas de lluvias equinocciales, son típicos estos aumentos puntuales por los vertidos de torrentes y de desagües de pluviales en todo el litoral Balear. Como se puede observar por el resto de muestreos, en donde se han obtenido valores muy bajos de estos indicadores. La conclusión es que el punto de mayor incidencia en la calidad de las aguas portuarias es el aporte de los torrentes.

En un marco de colaboración institucional, la Autoridad Portuaria de Baleares continuó su participación en 2014 en reuniones de trabajo con la Dirección General de Recursos Hídricos de la Conselleria de Medi Ambient; en el proceso de elaboración del Plan Hidrológico de Cuenca; e implantación y desarrollo de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea en las Illes Balears, a fin de que le sean tenidos en cuenta sus informes como miembro del Consell Balear de l'Aigua.

En 2015 se aportará el informe de la ROM 5.1 a la mencionada Conselleria a fin de ayudar a realizar el seguimiento de la masa de agua portuaria, receptora final de las aguas continentales, con toda la aportación de materia orgánica que suponen, siendo el aporte de los torrentes el punto de mayor incidencia en la calidad de las aguas de los puertos de la APB.

#### Calidad del aire

Con respecto al control de la calidad del aire y especialmente en lo relativo a las partículas en suspensión, se han seguido incorporando nuevas condiciones en las prescripciones particulares de los pliegos reguladores de las nuevas autorizaciones y concesiones para la explotación de depósitos de mercancías. Las nuevas condiciones pretenden minimizar el riesgo de emisiones de partículas y polvo en las instalaciones de carga y descarga de carbón y cemento en los puertos de Alcúdia, Maó y Eivissa. El nivel de exigencia de estas medidas es muy superior al exigido por ley. Regularmente se realizan inspecciones por parte del personal de la APB y ésta solicita a la empresa concesionaria la toma de lecturas de partículas. En ningún caso se han superado los límites legales de partículas en suspensión. A lo largo de 2014 entró en funcionamiento un nuevo sistema de lavado de los bajos de los camiones de transporte de carbón, con recuperación del agua, que permitirá seguir minimizando la emisión de partículas de carbón en el puerto de Alcúdia.

## Emergencias ambientales

A lo largo de 2014 se reconvirtieron los distintos Planes Interiores de Contingencia Contra Contaminación Marina Accidental (PICCMA) a Planes Interiores Marítimos (PIM), en virtud del Real Decreto 1695/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina, estando a final del año 2014 el PICCMA de Palma aprobado y los PICCMA de los demás puertos reconvertidos a PIM y en espera de su aprobación definitiva por parte de la Dirección General de la marina Mercante.

## Ruidos

La entrada y salida de buques en el puerto, los motores de los buques atracados, las obras que se ejecutan en el dominio portuario y los locales de ocio ubicados en los paseos marítimos son las fuentes de ruido más significativas.

La APB ha recibido 16 quejas de vecinos por ruido proveniente de la actividad de los puertos. Se están estudiando alternativas para actuar sobre la fuente emisora y paliar el impacto, en la medida de lo posible, aunque la APB reconoce la dificultad de eliminar alguno de estos impactos.

La APB viene implantando diversas medidas para minimizar los niveles de ruido ligados a la actividad del puerto. Entre ellas, la mejora de accesos y reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos, la reordenación de la actividad portuaria del puerto para alejar los focos de ruidos de las zonas urbanas, así como la vigilancia e inspección por parte del personal propio, del establecimiento y cumplimiento de las condiciones impuestas en los pliegos reguladores para la realización de actividades diversas y normativa referida a limitaciones de velocidad en los viales del puerto y de actividad durante la noche. Se está valorando la realización de un mapa de ruidos de los puertos.



## Caracterización ambiental

Durante 2014 la APB ha llevado a cabo un dragado de materiales del fondo marino que ha permitido disponer, en la alineación de poniente y en la alineación de levante, de unos calados mínimos de 9 metros y 8 metros respectivamente.

La acumulación de materiales en los fondos de estas zonas dificultaba las maniobras de atraque de los buques en los Muelles del Cós Nou y en el Muelle de Pasajeros y, en un futuro, este problema podría impedir el acceso al propio puerto a grandes embarcaciones. El depósito de materiales en el fondo es debido a los aportes del torrente de la Colársega y de la red de aguas pluviales municipales.

Tras los estudios de caracterización ambiental del material a dragar, los lodos del fondo marino fueron categorizados en la categoría 2. Conteniendo niveles moderados de metales pesados, principalmente mercurio, provenientes de los vertidos de la industria bisutera de la isla. La concentración máxima de este metal fue de 3 mg/kg, mientras que la media fue de 1 mg/kg.





Según el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) los lodos de categoría 2 pueden ser vertidos de manera controlada al mar. Sin embargo, teniendo en cuenta las inquietudes presentadas por la sociedad menorquina durante la presentación del proyecto. La APB decidió llevar a cabo modificaciones en el proyecto inicial, reduciendo la zona de dragado a la estrictamente necesaria, vertiendo la parte más contaminada del dragado al mar y soterrándolo con material no contaminado, y vertiendo el resto de lodos a un vertedero terrestre.

Las obras de adecuación del calado implican el dragado del material sedimentario de dicho puerto y su vertido posterior.

Debido a que cerca de las zonas próximas al dragado y vertido del material, se encuentran áreas de interés ambiental,

de marisqueo, acuicultura y también caladeros, las obras del dragado Puerto de Maó llevan asociado un plan de vigilancia ambiental.

De acuerdo con la propuesta del Instituto Español de Oceanografía se realizó un estudio integrado de los efectos biológicos de la contaminación y seguimiento de los niveles de contaminantes en matrices ambientalmente relevantes del medio marino en el interior y exterior de la ría de Maó, a fin de evaluar la transferencia final de contaminantes metálicos y orgánicos a los ecosistemas próximos, así como sus posibles efectos biológicos en especies objetivo.

En febrero de 2014 se constituyó la Comisión de Trabajo de Seguimiento Ambiental de la Obra de Dragado del Puerto de Maó, integrada por representantes de APB, IDOM, IEO, CAIB y CBBA.

La siguiente figura resume los puntos de control que se establecieron en el Plan de Vigilancia Ambiental.

La APB a su vez, ha creado una página web para que cualquier interesado pueda seguir la programación y el seguimiento de la obra <http://dragadopuertotodemaoblogspot.com.es/>

### Biodiversidad

Los puertos administrados por la APB se sitúan en un entorno natural de alto valor ecológico y paisajístico. El compromiso de la APB con la conservación de este entorno se concreta en actuaciones medioambientales orientadas a dar a conocer, potenciar y conservar estos entornos, sin renunciar a la compatibilidad con su operatividad.

### Seguimiento ambiental del ecosistema y proyectos de regeneración

En cumplimiento del Plan de Vigilancia Ambiental de la obra de ampliación de la dársena de Botafoc, en el puerto de Eivissa, se ha llevado a cabo un seguimiento bionómico de la zona, enfocado al seguimiento del proyecto de trasplante de la pradera de Posidonia oceánica, realizado a modo de experimento, para ver la evolución que pudiera tener, a favor de la ciencia, y dando cumplimiento a la DIA.

### Espacios protegidos próximos a las zonas de servicio del puerto de Alcúdia

Bahía de Pollença y Alcúdia: Se trata de una zona LIC (Lugar de Importancia Comunitaria ES5310005) que contiene hábitats y especies representativas de la región biogeográfica donde se incluyen. Cabe destacar las grandes extensiones de praderas de Posidonia oceánica, cuyo grado de conservación varía según su situación respecto al puerto y áreas de fondeo. Sus aguas son una importante fuente de alimentación para la Puffinus Mauretanicus o Pardela Balear (denominada Baldritja en Mallorca y Menorca y



Viroto en las Pitiusas), única ave endémica de las Islas Baleares.

Dentro de este espacio natural se encuentra el área propuesta para constituir la zona II del puerto de Alcúdia, y colindante con ella el recinto portuario.

### Espacios protegidos próximos a las zonas de servicio del puerto de Eivissa

Reserva marina de Els Freus d'Eivissa i Formentera, que forma parte del Parque Natural de Ses Salines d'Eivissa i Formentera, formado por zonas LIC y ZEPA, donde se han catalogado más de 50 especies de aves, entre las que se encuentran: Puffinus Mauretanicus, Calonectris Diomedea, Hydrobates Pelagicus Melitensis, Larus Audouinii (Gavina corsa) y Phalacrocorax Aristotelis Desmaretii.







### Espacios protegidos próximos a las zonas de servicio del puerto de La Savina

El puerto de la Savina se encuentra ubicado íntegramente en la Red Natura 2000.

### Espacios protegidos próximos a las zonas de servicio del puerto de Maó

De S'Albufera des Grau a la Mola, zona calificada como LIC (ES0000235) y ZEPA, colindante con la costa norte del puerto de Maó. En esta zona existe una importante colonia de Calonectris Diomedea (Pardela cenicienta o pardela grande) e importantes poblaciones nidificantes de otras especies de aves.

### Espacios protegidos próximos a las zonas de servicio del puerto de Palma

Cap Enderrocat-Cap Blanc, zona calificada como LIC (ES0000081) y ZEPA, situada en el cabo sur de la Bahía de Palma. Coincide en su superficie con la Reserva Marina de s'Arenal-Cap Regana, donde puede encontrarse un gran número de especies de aves tanto marinas como terrestres, entre las que destaca una importante colonia reproductora de Phalacrocorax Aristotelis Desmarestii (Corb Marí Emplomallat).

## 3.6 SEGURIDAD

Las condiciones de seguridad y protección en los puertos de la APB han sido objeto de un importante esfuerzo inversor en la implantación de soluciones tecnológicas que aseguran el cumplimiento de la normativa. En concreto, se invirtieron 192.000 euros destinados a la partida de protección y seguridad. Los gastos ascendieron a 690.000, el 1,4% de los gastos totales de explotación de la APB.

La APB trabaja en los ámbitos de la seguridad (safety) y de la protección (security) portuarias en coordinación y co-

laboración con otras administraciones competentes en estas materias y con las empresas que forman parte de la comunidad portuaria, de cara a la correcta adopción de planes y medidas concretas para hacer frente a los riesgos inherentes a la actividad portuaria.

### Safety

Durante 2014 se llevaron a cabo simulacros de incendio y contaminación marina, de acuerdo con los Planes de Emergencia Interior (PEI) de Palma y Alcúdia. Los simulacros aplicaron también actuaciones contenidas en los Planes Interiores Marítimos (antiguos PICCMA) con tendido de barreras contra contaminación marina. En todos ellos ha participado la Policía Portuaria y el Equipo de Intervención Propio de la APB.

La actuación se llevó a cabo con las últimas instalaciones y tecnologías implantadas por la APB en las siguientes instalaciones: en la Marina Port de Mallorca, en Port Blanc (concesión con destino a atraques de grandes yates y locales comerciales), en STP (Servicios Técnicos Portuarios, concesión con destino a zona de reparación y mantenimiento de yates), y en las marinas Club de Mar, Alcúdiamar, Marina de Eivissa y Marina de Botafoc.

Cabe recordar que, además de los medios con los que cuenta la APB para prevenir la contaminación marina accidental, en todos los puertos se cuenta con los medios que aportan los concesionarios y los prestadores de los servicios portuarios: prácticos, remolcadores, amarradores, con sus respectivas embarcaciones y vehículos.

La APB participó como ponente en la "Jornada Técnica sobre el riesgo de maremotos. Proyecto de la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Maremotos" celebrada en la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, en Madrid. La APB intentó cerrar un modelo definitivo de predicción y alerta de tsunamis en el Mediterráneo.





## Prevención de riesgos laborales

Como cada año, en 2014 se llevó a cabo la continuación de las tareas, mediante una Asistencia Técnica para el refuerzo de las tareas de coordinación de seguridad y salud y otras complementarias en las actuaciones de conservación y explotación desarrolladas dentro de la zona de servicio de los puertos y resto de áreas adscritas a la APB.

Todos los proyectos de obras promovidos por la Autoridad Portuaria incluyeron su correspondiente Estudio, o Estudio Básico en su caso, de Seguridad y Salud. Estos análisis fueron aprobados antes del inicio de cada obra, con informe del coordinador designado a tal fin, el Plan de Seguridad y Salud elaborado por el contratista. Durante la ejecución de la obra y de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, se ejerció control sobre el cumplimiento de los planes.

La publicación del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales, motivó la implementación de medidas para reforzar la seguridad y salud laboral en los supuestos de concurrencia de actividades empresariales en un mismo centro de trabajo, a través de distintos medios para la mejora de la coordinación. De este modo, los titulares de las distintas autorizaciones para la ocupación del dominio público portuario

deben cumplir las obligaciones de coordinación de actividades empresariales establecidas en el mencionado Real Decreto en calidad de titulares de los centros de trabajo correspondientes.

También hay gran cantidad de empresas que, sometidas al deber de cooperación (art.4 del R.D.171/2004) y obligadas a establecer entre ellas medios de coordinación (art.5 y cap.V del R.D.171/2004), desarrollan actividades en zonas comunes del dominio público gestionado por la Autoridad Portuaria, y a las que ésta proporciona información sobre los riesgos que puedan afectar a sus actividades, las medidas de prevención de tales riesgos y las que se deben aplicar cuando se produzca una situación de emergencia. Estas empresas deben, a su vez, informar sobre los riesgos específicos de sus actividades que puedan afectar a trabajadores de otras empresas concurrentes, comunicar de inmediato toda situación de emergencia susceptible de afectar a la seguridad o a la salud de los trabajadores de las distintas empresas concurrentes, e informar de los accidentes de trabajo consecuencia de los riesgos de las actividades concurrentes.

Por otra parte, en aquellos casos en que la Autoridad Portuaria contrata con terceros la realización de obras o servicios correspondientes a su propia actividad y que se desarrollan en su propio centro de trabajo, este organismo público actúa vigilando el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales de las empresas contratadas, exigiendo a éstas acreditación de haber realizado la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva y del cumplimiento de sus obligaciones de información y formación a los trabajadores, y comprobando que las empresas concurrentes han establecido entre ellas los medios de coordinación necesarios.

En el año 2014, con el objetivo de complementar y reforzar los medios de coordinación ya existentes, se continuó avanzando en la materia mediante



el contrato con la Asistencia Técnica de una empresa especializada en este campo. Esta asistencia la llevan a cabo técnicos con las competencias, conocimientos y cualificación necesarios para poner en marcha las actuaciones precisas para promover y asegurar al máximo esta necesaria coordinación.

En colaboración con dicha empresa, se continuó con el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB y con las tareas de homologación de empresas y autorización previa de actividades mediante la "Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de prevención de riesgos laborales" (OCAE). La oficina actúa como punto de atención a empresas afectadas por la pretendida coordinación de actividades y como herramienta a su servicio para facilitar, seguir y controlar el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de coordinación para la prevención de riesgos laborales. La OCAE es una verdadera "puerta de entrada y salida" una "aduana preventiva" para todas las empresas concurrentes en las zonas de servicio de los puertos gestionados por la APB. La OCAE de la APB cuenta con una oficina permanente en el Puerto de Palma. Dispone de un sistema de gestión de calidad, certificado según norma UNE-EN-ISO 9.001:2.000 por DNV (Det Norske Veritas), que afecta a todos sus procedimientos.

De las actividades realizadas por la OCAE en el año 2014 destacaron: la organización y programación de las distintas comisiones de coordinación de actividades empresariales correspondientes a los distintos puertos de la APB, coordinación y homologación de más de 1400 empresas usuarias del recinto portuario, realización de procedimientos para departamentos internos de la APB, reuniones explicativas del Plan de Coordinación con los usuarios del recinto portuario, elaboración de instrucciones de seguridad para la prevención de riesgos genéricos en los puertos, incluyendo medidas preventivas y procedimientos de actuación en caso de

emergencias, y elaboración de catálogos de hojas informativas y de formularios de coordinación.

En el ámbito mencionado de las distintas comisiones de coordinación de actividades empresariales correspondientes a los distintos puertos de la APB se han celebrado las siguientes reuniones de los Comités de Coordinación:

- Comité de Coordinación de Actividades Empresariales de los Puertos de Palma y Alcúdia.
- Comité de Coordinación de Actividades Empresariales del puerto de Maó.
- Comité de Coordinación de Actividades Empresariales del puerto de Eivissa.

### Security

En 2014 se realizó una nueva reevaluación de la protección de las instalaciones portuarias en los puertos de Palma, Alcúdia y Maó.

En 2014 la APB llevó a cabo un ejercicio de seguridad con aviso de bomba en el buque Costa Serena. Se trató de un ejercicio de sala en colaboración con la Guardia Civil, Delegación del Gobierno, Dirección General de Emergencias del Govern Balear, Bomberos de Palma y Capitanía Marítima.

### Formación

#### Cursos impartidos por la APB:

- Curso de cuatro sesiones al personal del 112 de la Dirección General de Emergencias en Marratxí.
- Curso de 12 sesiones de formación específica portuaria a los Bomberos de Palma.

#### Cursos recibidos por la APB:

- Formación para la renovación del título de Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias.
- Formación sobre el Plan de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias al personal de Policía Portuària del port d'Eivissa.







AÑO DE MDCCCLVI.

Campana de Observación del Mar de Castellón



## 4. Desarrollo sostenible de la APB





## 4. Desarrollo sostenible de la APB



Participación de la APB en la mesa redonda en el Club Diario de Ibiza sobre los usos del faro de sa Conillera. Fotografía Vivent Marí.



25 Aniversario de Alcudiamar. Fotografía cedida por Alcudiamar.

### 4.1 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

En la consecución de su Misión, la APB define su estrategia integrando criterios de desarrollo sostenible reflejados en la Ley de Puertos:

#### Competitividad:

- Liderazgo en el desarrollo y promoción de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina.
- Impulso a la competitividad, abriendo de modo objetivo y regulado el libre acceso a las empresas que deseen prestar servicios en el puerto.
- Optimización de la explotación de las infraestructuras e instalaciones y la prestación de servicios, mejorando productividades.
- Aplicación del nivel máximo de bonificación a la insularidad.

#### Autosuficiencia económica y financiera:

- Refuerzo de la disciplina en la contención del gasto.
- Rentabilidad media sobre recursos propios por encima de la rentabilidad objetivo del sistema portuario, del 2,5%.
- Mantenimiento de un nivel de endeudamiento nulo.
- Racionalización de las inversiones para el desarrollo de infraestructuras, involucrando al sector privado en el proceso inversor.

#### Movilidad sostenible:

- Mejora de la función intermodal marítimo-terrestre, a través de actuaciones tanto infraestructurales como no infraestructurales, incluyendo la mejora de los accesos terrestres.
- Calidad del servicio:
- Establecimiento de requisitos de calidad en los pliegos y control de su cumplimiento.
- Impulso a las mejoras de rendimiento y aplicación de incentivos a la calidad de servicio en la comunidad portuaria.
- Revisión y actualización de los planes directores y su ajuste a las previsiones de demanda.

#### Seguridad:

- Papel de la Autoridad Portuaria como coordinador y colaborador con otras administraciones competentes en esta materia.
- Contribución a la seguridad en la navegación a través de la gestión del Servicio de Señalización Marítima.

#### Medio ambiente:

- Fomento del establecimiento de mejoras medioambientales en concesiones y servicios, mediante establecimiento de condiciones mínimas y valoración de las mejoras ofertadas en este aspecto.
- Aplicación de incentivos económicos (bonificaciones).
  - Mejora de la eficiencia ambiental de medios materiales.
  - Planificación de acuerdo a criterios de desarrollo medioambiental sostenible, alineada con la Política territorial de la Comunidad Autónoma de Baleares.
  - Objetivos e indicadores de sostenibilidad medioambiental en los planes de empresa.

#### Gobernanza representativa del entorno institucional, empresarial y social:

- Fomento de los lazos institucionales, con el tejido empresarial y con la sociedad en general.
- Contribución al sostenimiento de las Illes Balears, respondiendo a las necesidades de la economía balear y apoyando a sectores clave, como el turismo y la industria náutica.

#### Profesionalidad:

- Fomento del compromiso y sentido de orgullo de pertenencia a la organización.
- Apoyo al desarrollo profesional.

Durante 2015 la APB ha iniciado el desarrollo de un proyecto de integración de los principios de sostenibilidad en su modelo de gestión. Este proyecto pretende posicionar a la APB entre las mejores de su sector en el ámbito de la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad.

## 4.2 GRUPOS DE INTERÉS

(G4-24 / G4-25 / G4-26/ G4-27)

La APB llevó a cabo durante 2014 un proceso de identificación de sus grupos de interés. La iniciativa convocó a los trabajadores de la organización y éstos, además de clasificar los grupos, evaluaron el grado potencial de riesgo y oportunidad de las relaciones con cada uno de ellos. Los grupos definidos son: Administraciones Públicas, empleados, clientes y usuarios, proveedores, la sociedad, representada por las instituciones así como otras entidades vinculadas al sector portuario y medios de comunicación.

En la puesta en práctica de los valores de Transparencia y Colaboración, la APB apuesta por una comunicación fluida y bidireccional con todos ellos a través de canales específicos según la naturaleza de la relación.

A partir de esta clasificación, y mediante un exhaustivo proceso de consulta, la APB ha identificado los asuntos que son más relevantes para ellos en su relación con el organismo, reflejados en la matriz de materialidad del Anexo II. Gracias a este estudio, la APB ha podido elaborar una Memoria que da una respuesta clara y amplia a las inquietudes expresadas por todos sus grupos.

| PLANTILLA MEDIA                              | 345               |
|--|-------------------|
| Mujeres en plantilla media                   | 69                |
| Personal en Convenio                         | 321 (93,04%)      |
| Personal fuera de Convenio (Nivel Directivo) | 24 (6,96%)        |
| Mujeres fuera de Convenio (Directivas)       | 3                 |
| Empleados fijos                              | 82,6 %            |
| Empleados con contratos temporales           | 17,4 %            |
| Gastos de personal                           | 13.865 miles de € |



## 4.3 RECURSOS HUMANOS

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de cinco centros de trabajo, en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina. La estructura principal de la gestión se encuentra centralizada en el edificio de oficinas de la APB en el Muelle Viejo nº 5 de Palma.

En 2014 la plantilla media de la APB fue de 345 personas, contando personal fijo y temporal, distribuidas en dos colectivos: personal fuera de convenio, referido a los integrantes del equipo directivo, el 6,9% del equipo (24 personas); y personal dentro de convenio, según se establece en el Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias vigente, que es 93,1% (321 personas).

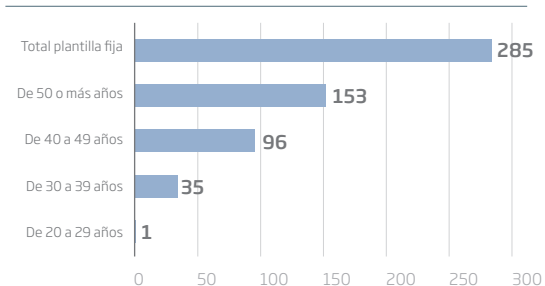
El número de mujeres en plantilla es 69: el 19,2% del total de empleados y de ellas, el 56% tiene un contrato fijo, frente al 84% de hombres contratados. El número de mujeres fuera de convenio son 3, el 12,5% del total de directivos.

Con la finalidad de reforzar los períodos de mayor actividad, consecuencia de la temporada turística en el período estival, la APB realiza contratos temporales como consecuencia de la estacionalidad.

### Evolución del empleo

La evolución del empleo en la APB está sujeta a las restricciones en materia presupuestaria y su efecto sobre las limitaciones a la reposición de cambios en la plantilla.

### Fijos por tramos de edad





#### 4. Desarrollo sostenible de la APB

En 2014 se registra un ligero aumento de la plantilla media y de la contratación temporal que pasan, respectivamente, de 344 a 345 y de 55 a 60 personas.

La APB abrió una convocatoria para cubrir la plaza de responsable de Dominio Público, al final del ejercicio... La selección del personal se realiza respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

En cuanto a las bajas, un total 64 personas (43 hombres y 21 mujeres) han finalizado su relación laboral con la APB en 2014. La principal causa de baja es la finalización del contrato en el tiempo definido, que representa el 93,7% de los casos, mientras que la jubilación de cuatro empleados supuso el 6,3% de las bajas.

| EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR ÁREAS DE ACTIVIDAD | 2012       | %     | 2013       | %     | 2014       | %     |
|---|------------|-------|------------|-------|------------|-------|
| Policía portuaria                           | 178        | 50,68 | 177        | 51,36 | 180        | 52,17 |
| Mantenimiento                               | 38         | 10,75 | 50         | 14,49 | 35         | 10,14 |
| Oficina (en convenio)                       | 113        | 32,03 | 93         | 27,04 | 106        | 30,72 |
| Oficina (fuera de convenio)                 | 23         | 6,53  | 24         | 6,98  | 24         | 6,95  |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>352</b> |       | <b>344</b> |       | <b>345</b> |       |

| CONVOCATORIA DE PLAZAS EN 2013   |       | ESTADO DEL PROCESO A 31 DICIEMBRE 2014 |         |             |                   |
|----------------------------------|-------|--|---------|-------------|-------------------|
| 1 Responsable de Dominio Público |       | En proceso                             |         |             |                   |
| INDICADORES DE ROTACIÓN          | TOTAL | HOMBRES                                | MUJERES | EN CONVENIO | FUERA DE CONVENIO |
| Bajas                            | 64    | 43                                     | 21      | 64          | 1                 |
| Rotación media (%)               | 23%   | 15,58%                                 | 30,43%  | 23%         | XX                |
| CAUSAS DE BAJAS                  |       |  | TOTAL   | HOMBRES     | MUJERES           |
| Jubilación                       |       |  | 4       | 4           | 0                 |
| Finalización de contrato         |       |  | 60      | 39          | 21                |



Visita al faro de Porto Colom por parte de los miembros de la Unió de Jubilats de l'Autoritat Portuària de Balears y sus familiares. Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2014.

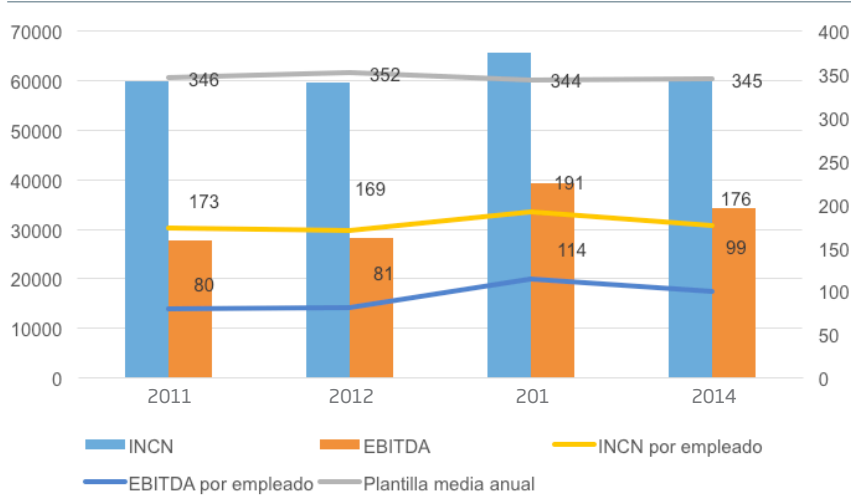
#### Empleo de calidad

La APB asume y promueve el cumplimiento a las normas internacionales del trabajo y la legislación laboral nacional, así como los acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores.

Los trabajadores de la APB con contratos fijos alcanzan el 82,6% del total de la plantilla, mientras los vinculados a la estacionalidad de la actividad representan el 17,4% del total.

## Productividad del empleo

### Evolución de la productividad del trabajo



### Retribuciones

En 2014 los gastos de personal ascienden a 13,86 millones de euros. A lo largo del año la APB ha seguido aplicando las medidas de recorte salarial derivado de la aplicación del RD 8/2010 de medidas urgentes para paliar el déficit público y el RD 20/2012, de 13 de julio, para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio. Para los primeros la retribución se fija en el contrato laboral, conforme al régimen re-

tributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrado en el Marco de Actuación (del Grupo II al IV), según se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE). Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación. La retribución se establece en función del grupo, banda y nivel aplicable.

El salario del personal de la APB es indiferente del sexo. Las promociones del personal sujeto a convenio se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.



| SALARIO MÍNIMO   | 2014     |
|--|----------|
| Salario base correspondiente a la categoría más baja dentro de convenio (GIII BIII N4)   | 993,86   |
| Salario base + complemento de residencia + otros complementos correspondiente a la categoría más baja dentro del convenio (GIII BIII N4) | 1.573,94 |
| Salario mínimo interprofesional (mensual)  | 645,3    |



## 4. Desarrollo sostenible de la APB



- Acción social para jubilados: ayuda que se da a la asociación sin ánimo de lucro para los jubilados que se han organizado como asociación. La APB apoya el desarrollo de dicha asociación.
- Ayudas a la práctica deportiva.

### Relaciones laborales

El 93% de la plantilla se encuentra dentro del convenio colectivo, el 7% restante de la plantilla está compuesto por los 24 directivos.

En junio de 2013, los miembros integrantes de la mesa negociadora del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, acordaron extender la vigencia del II convenio hasta el 31 de diciembre de 2015 como marco general de las relaciones laborales, derechos y condiciones de trabajo.

### Beneficios sociales

En 2014 el capítulo de beneficios sociales que la APB pone a disposición de sus empleados con objeto de complementar la política retributiva incluye:

- Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia.
- Póliza de accidentes del Sistema Portuario
- Anticipos reintegrables: corresponde a anticipos que puede solicitar el personal hasta un límite de 12.000 euros, a devolver durante 4 años sin intereses.
- Fondo para fines sociales: este fondo, regulado por el Convenio Colectivo, es gestionado por los representantes de los trabajadores o comité de empresa y se destina a las ayudas de estudio para los hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial. Por resolución de la CECIR, dicho fondo ha ido sufriendo reducciones progresivas desde 2012.
- Comedor: la APB ofrece a sus empleados el servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.

La participación del trabajador en los procesos de mejora de la actividad se canaliza principalmente a través de los comités de empresa, que son cuatro más un delegado de personal en Alcúdia. Éstos actúan de portavoces, de acuerdo al artículo 8 del convenio colectivo. Las reuniones periódicas con los representantes legales de los trabajadores incluyen información sobre el trabajo, sugerencias y propuestas de mejora de los procesos productivos.

Los acuerdos de empresa, cuyo contenido se define en el artículo 4 del convenio colectivo, recogen el resultado de los pactos sobre medidas para la adaptación de la plantilla a las decisiones organizativas adoptadas por la empresa a efectos de su optimización. Estos incluyen los acuerdos y plazos por los que la empresa informa a la representación de los trabajadores sobre la planificación para el ejercicio en materia de plantilla, incluyendo el número de efectivos previstos a la finalización del año en cada una de las ocupaciones, previsiones de oferta de empleo público y bajas, entre otros aspectos y teniendo en cuenta que dicha planificación no supone compromiso alguno para su cobertura definitiva.



Curso de reciclaje de defensa personal impartido al personal de Policía Portuaria.



La APB entrega cada año las medallas de fidelización a sus empleados por los años dedicados a la empresa y el emblema de Ports de Balears al personal jubilado en el año. En 2014 se jubilaron: Joaquín Roldán Cuesta, Jaime Sitjar Vicens, Juan Luis Cerdó Alonso-Misol, Ángel Matías Mateos, Juna Ginard Garcías.



Fiesta de despedida del ex director de la APB, D. Ángel Matías, con motivo de su jubilación.



Fiesta de despedida del ex jefe de RR.HH., D. Juan Ginard, con motivo de su jubilación.

### Participación de los trabajadores en la actividad

La APB apuesta por una cultura de proximidad, que facilite la interlocución entre distintos niveles directivos y profesionales, para lo cual, ha dedicado esfuerzos y recursos al desarrollo de la intranet corporativa. En esta misma dirección, la APB ha implantado buzones de sugerencias para los trabajadores que de forma anónima pueden expresar sus inquietudes y propuestas.

Durante el año 2014 se ha estado trabajado en fomentar la participación de los trabajadores en la creación de un modelo de relaciones responsables. El Proyecto "Gestión de Relaciones Responsables" ha permitido sentar las bases de una cultura interna de trabajo y relaciones entre los trabajadores y entre los diferentes grupos de interés. Los trabajadores de la APB a través de un grupo formado por 20 personas de diferentes centros de trabajo, niveles jerárquicos y ocupaciones han contribuido a la definición de una nueva misión, visión y valores, así como a la identificación de los grupos de interés.

Asimismo, se ha trabajado en la configuración y bases para la creación de una plataforma de diálogo a fin de contar con un lugar de escucha activa y con el objeto de conocer de los diferentes empleados de la APB, sus ideas, aspiraciones, inquietudes y propuestas para así poder mejorar su organización y clima de trabajo.

### Modelo de gestión por competencias

El desarrollo profesional de los empleados de la APB está alineado con el modelo de gestión por competencias del sistema portuario español. Este modelo, pieza fundamental en el actual convenio colectivo, articula las políticas de selección, formación y clasificación del personal en ocupaciones con sus correspondientes perfiles y niveles competenciales. El objetivo es que cada trabajador se sitúe en el nivel competencial acorde a su nivel retributivo. El perfil competencial se obtiene mediante los programas de formación y la evaluación de competencias.



Formación al personal de la APB del puerto de Palma en técnicas de rescate acuático.



Fiesta de los Reyes Magos organizada por el Comité de Empresa del puerto de Palma.



## 4. Desarrollo sostenible de la APB



En la fase de implantación, la APB alcanzó el objetivo inicial que todos los trabajadores fijos que están dentro de convenio obtuvieran el perfil competencial mínimo.

La comunicación con los empleados es también un elemento del modelo de gestión por competencias. El portal del empleado, que es una plataforma distinta a la intranet, permite múltiples utilidades como el acceso del trabajador al perfil de competencias propio, datos personales, nóminas, certificados, petición de vacaciones y licencias.

En 2014 se ha diseñado un plan de trabajo con medidas y acciones relacionadas con los procedimientos de actualización de perfiles personales, de formación, así como el establecimiento de canales formales de comunicación directa con los trabajadores. A finales del año 2014 se ha establecido un servicio de atención directa de gestión por competencias para que directamente, los trabajadores puedan tener respuesta a aquellas cuestiones que de forma particular quieran resolver.

### Formación

Alrededor del 90% del personal ha alcanzado su nivel competencial básico. Anualmente se realiza un diagnóstico en el que se examinan las competencias y se actualizan los perfiles competenciales de cada trabajador al objeto de permitir el diseño de un plan formativo enfocado en las competencias que presentan mayores niveles de demanda. El objetivo de la formación es que los empleados alcancen el nivel competencial acorde con su nivel retributivo.

En el marco del plan de formación por competencias, en 2014, fueron impartidas un total de 6.367 horas de formación a casi la totalidad de la plantilla. El 85,37% del esfuerzo en formación, 5.436 horas, fue dirigido a los trabajadores fuera de convenio y 931 horas a directivos. Se impartieron un total de 32 cursos, correspondientes a 8 competencias distintas.

Paralelamente se han desarrollado otras iniciativas formativas, como son el plan de formación on-line, que ha contado con la participación de 83 personas en 50 acciones formativas, formación sobre el Plan de Protección del Puerto, formación específica dirigida al Servicio de Policía Portuaria, formación en prevención de riesgos laborales y formación de habilidades directivas relacionadas con el auto-conocimiento y cambio, inteligencia emocional y comunicación efectiva, así como coaching de equipos.

### Formación especializada para el servicio de la policía portuaria

El Servicio de policía portuaria de la APB vela por el cumplimiento de la normativa portuaria en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

Además de la formación establecida en el marco del plan de gestión por competencias, la APB, tiene un programa de formación específico destinado al colectivo de policía portuaria relacionada con procedimientos de actuación en salvamento acuático en el mar.

### Prevención de riesgos laborales



Conferencia de Navidad en el puerto de Palma a cargo de Anna Rubí, consultora de desarrollo estratégico.



Los trabajadores de la APB participan en el XIX Torneo de Fútbol Sala de Puertos Españoles.

|                                   | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Índice de frecuencia <sup>1</sup> | 12,28 | 28,32 | 32,24 | 19,16 |
| Índice de gravedad <sup>2</sup>   | 0,21  | 0,6   | 1,13  | 0,62  |
| Índice de absentismo <sup>3</sup> | 4,06  | 3,32  | 2,91  | 3,06  |

## Comités de seguridad y salud

El 100% del personal de la APB está representado en Comités de Seguridad y Salud actuando como órgano de participación de los trabajadores, en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en estos temas, que se reúne como mínimo cada tres meses para participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa, así como promover iniciativas sobre métodos y procedimientos preventivos de riesgos laborales, así como proponer a la empresa la mejora de las condiciones o corrección de las deficiencias existentes.

Todos los acuerdos de los Comités han sido adoptados por consenso de todos sus miembros.

### Modalidad de gestión de la prevención

Durante 2014 se mantiene el concierto con una entidad externa acreditada para el desarrollo de las cuatro especialidades preventivas a cubrir: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y psicología aplicada, y Vigilancia de la Salud.

La APB ha seguido avanzando en el desarrollo e implantación de procedimientos para mejorar de manera continua la calidad del sistema de trabajo en prevención de riesgos laborales en el ámbito de la APB, con revisión de los procedimientos existentes.

El procedimiento de identificación de acciones preventivas deriva de las evaluaciones de riesgos, del análisis de accidentes de trabajo, de las propias reuniones del Comité de seguridad y salud, o a través de cualquier trabajador que detecte alguna circunstancia, tras las que se realiza un seguimiento a través del Servicio de Prevención Ajeno. Actualmente, la APB cuenta con 4



protocolos de actuación: comunicación de acciones preventivas; protección de la maternidad; personal especialmente sensible; uso de equipos de protección individual en las zonas de servicio de los puertos de la APB.

La implantación y aplicación del plan de prevención de riesgos laborales se lleva a cabo de manera coordinada entre el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la APB, la Oficina Técnica de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) y el Servicio de Prevención Ajeno (Previs). La APB dispone de un Técnico del Servicio de Prevención Ajeno con dedicación exclusiva a esta materia.

### Evaluación de riesgos laborales

En el año 2014 se han llevado a cabo 25 actuaciones relacionadas con evaluaciones de riesgos iniciales y revisiones o actualizaciones de evaluaciones anteriores en función de los cambios habidos en las instalaciones y en las condiciones de trabajo, igualmente se ha continuado con la implementación y cumplimentación del Plan de actuación de acciones correctoras o no conformidades detectadas. Concretamente, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para la revisión o evaluación de riesgos:



El personal de los puertos de Palma, Alcúdia, Eivissa y la Savina celebran cada año la festividad de su patrona, la Virgen del Carmen.



En 2014 nos dejaron dos compañeros que lucharon hasta el final con la misma dignidad y entereza que desempeñaron día a día su trabajo durante muchos años en el puerto de Palma: Samuel Fernández Barrero y Andrés Colom Bruno. Descansen en paz.







## ACTUACIÓN

Seguimiento y valoración de la implantación de la actividad preventiva en la APB.

Revisión condiciones de seguridad y ergonomía en los controles de acceso de vehículos a las zonas de servicio y la carpa del dique del oeste en el puerto de Palma.

Revisión de los equipos de protección individual anticaídas de los electricistas y el encargado de conservación según establece el Real Decreto 773/97

Medición atmósferas explosivas en las galerías de la escollera del puerto de Palma.

Evaluación inicial de riesgos del nuevo centro control, CPD y comisaria.

Evaluación ergonómica PVD'S edificio sede APB .

Control condiciones de seguridad faros y balizas zona Porto Cristo y Cala D'or.

Revisión de la evaluación de riesgos personal de señales marítimas.

Control y evaluación de los equipos de protección individual en el personal de señales marítimas.

Evaluación genérica de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva de las estaciones marítimas, muelles, ampliación muelles poniente y dique del oeste del puerto de Palma.

Evaluación de la exposición ambiental a vapores de mercurio en el faro de Portopí.

Revisión de la evaluación de riesgos y control de los equipos de protección individual de los responsables de conservación e infraestructuras.

Revisión de las condiciones de seguridad del almacén de señales del Puerto de Palma.

Evaluación inicial del nuevo control de acceso de vehículos a la zona de servicio del puerto de Alcúdia.

Encuesta higiénica de polvo de carbón en el puerto de Alcúdia .

Revisión de la evaluación de riesgos del taller de conservación del puerto de Eivissa.

Evaluación de los equipos de trabajo situados en el taller de conservación del puerto de Eivissa.

Control y evaluación de los equipos de protección individual utilizados por el personal de conservación del puerto de Eivissa y la Savina.

Evaluación ergonómica del puesto de trabajo del celador de cobotaje y cruceros ubicado en los nuevos muelles de Botafoc del puerto de Eivissa.

Evaluación de riesgos de los nuevos escáneres ubicados en los muelles de Botafoc.

Revisión de las condiciones de seguridad, higiene y ergonomía de la caseta para el control de acceso al puerto de la Savina de Formentera.

Evaluación de riesgos de los nuevos escáneres ubicados en los muelles de Botafoc y planificación de la actuación preventiva.

Evaluación de riesgos de los siguientes puestos de trabajo: Patrón de embarcación suplente y actividades en embarcación para el personal de conservación.

Revisión de la evaluación de riesgos del almacén de los servicios técnicos.

Planificación de la actuación preventiva de la revisión de la evaluación de riesgos laborales del almacén de los servicios técnicos.







### Formación en riesgos laborales

En 2014 se impartieron 1.176 horas de formación a los trabajadores de la APB en materia de Prevención de Riesgos Laborales, una media de 3,4 horas por trabajador.

El número de participantes en formación especializada en Prevención de Riesgos Laborales, fue de 186 trabajadores, distribuidos entre seis acciones formativas,

centradas en: nivel básico de prevención de riesgos laborales (60 horas), riesgos del puesto de trabajo con pantallas de visualización de datos, salvamento acuático en espacios portuarios y reciclaje resucitación cardio pulmonar, funcionamiento medios de extinción contra incendios, formación de Oficios (carpintería metálica y albañilería) y prevención de riesgos en el manejo de carretillas elevadoras.

| ESFUERZO FORMATIVO EN PRL                          | 2011 | 2012  | 2013  | 2014  |
|--|------|-------|-------|-------|
| Horas de formación en PRL, totales                 | 673  | 1.858 | 1.814 | 1.176 |
| Horas de formación en PRL, promedio por trabajador | 1,95 | 5,28  | 5,2   | 3,4   |



Tres grandes cruceros coinciden en el puerto de Maó.

### Reconocimientos y celebraciones

En 2014, una docena de trabajadores de la APB del colectivo de policía portuaria han sido distinguidos por protagonizar actuaciones que superan las expectativas en el cumplimiento de su actividad, en eventos que implicaron el auxilio de ciudadanos en situaciones de riesgo.

El Presidente de la APB hace entrega anualmente de las insignias de la institución a los trabajadores más destacados por su fidelidad a la empresa. En 2014 fueron 13 los empleados que recibieron la medalla de bronce a la antigüedad de 10 años en la APB, 7 empleados fueron distinguidos con la medalla de plata a los trabajadores con una antigüedad de 25 años, 5 recibieron la medalla de oro a los empleados con una antigüedad de 35 años y 5 recibieron la medalla de oro y brillante a los empleados con una antigüedad de 40 años.

gocio que ocupan su actividad y los define como finales e intermedios.

Por ejemplo, en el tráfico de mercancías y pasaje, la APB identifica como clientes finales al propietario de mercancía y al naviero y a los pasajeros, mientras el consignatario jugaría el papel de cliente intermedio. En relación a la náutica de recreo, la APB define como cliente final al dueño de la embarcación, mientras el titular de la concesión opera como cliente intermedio entre ambos.

Alrededor del 50% de la cifra neta de negocio proviene de cinco clientes: Servicios Marítimos Port Eivissa, Trasmediterránea, Eurolíneas Marítimas, Servicios técnico portuarios y Corporación Carnival.

La relación tanto con los clientes intermedios, como con navieras del tráfico de línea regular y de la mercancía a granel, como es el caso de empresas como CLH y CEMEX, responde a las necesidades de la operativa diaria del puerto y por ello la relación es próxima y cotidiana.

### 4.4 CLIENTES

Por la compleja naturaleza de su actividad, la APB clasifica a sus clientes en función de las principales líneas de ne-

Las empresas propietarias de la mercancía general, a las que podríamos considerar como clientes cautivos ya que los puertos son la única vía de entrada de la

mercancía a las islas, se relacionan indirectamente con la APB a través de la naviera, consignatario o el transitario.

La relación directa con las compañías de cruceros no es tan asidua, dado que sus oficinas centrales no suelen estar radicadas en España, aunque sí lo es con los consignatarios, sus representantes en el puerto. No obstante, gracias a la activa participación de la APB en foros del sector y a su proactividad ante cualquier demanda de información que expresen las navieras, se conservan fuertes lazos comerciales.

#### Atención al cliente (G4-27)

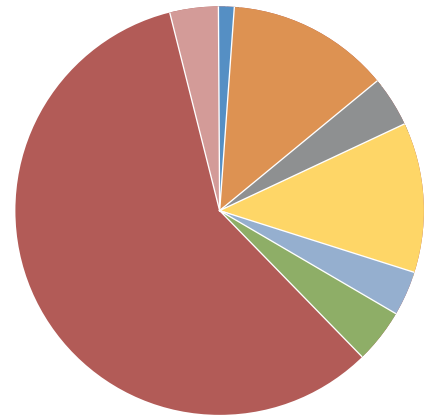
La APB gestiona el Servicio de Atención al Cliente (SAC), que ofrece una vía de comunicación formal para los clientes, usuarios, vecinos de los puertos u otras personas interesadas, mediante la cual canalizar cualquier queja o reclamación que se presente, facilitando su pronta respuesta por parte de la APB o su re-

misión a la entidad competente. El SAC se presenta en un enlace web específico en la página de la Autoridad Portuaria, con un formulario electrónico para formalizar la tramitación de quejas y sugerencias, así como identificación de la unidad responsable y datos de contacto vía mail, teléfono y fax.

Semanalmente, el SAC elabora y eleva a Presidencia y Dirección un informe de las incidencias comunicadas a este servicio, identificando la naturaleza, causante, cliente o usuario afectado y situación o resolución de la incidencia gestionada.

En 2014 el SAC recibió un total de 591 quejas o reclamaciones, de las cuales fueron atendidas el 99%. El origen más frecuente son los ciudadanos, de quien surgieron 347 contactos con el SAC. Estos resultados contrastan con los del ejercicio anterior cuando fueron los usuarios de instalaciones deportivas quienes mayor actividad registraron en dicho servicio.

#### Origen



|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Ciudadanos                           | 59% |
| Titulares de Autorizaciones          | 4%  |
| Pasajeros                            | 3%  |
| Usuarios de Instalaciones Deportivas | 12% |
| Tripulantes                          | 4%  |
| Vecinos del Puerto                   | 13% |
| Navieras                             | 1%  |
| Otros                                | 4%  |



Cuatro cruceros coinciden en el puerto de Eivissa. Fotografía cedida por Vicent Marí.

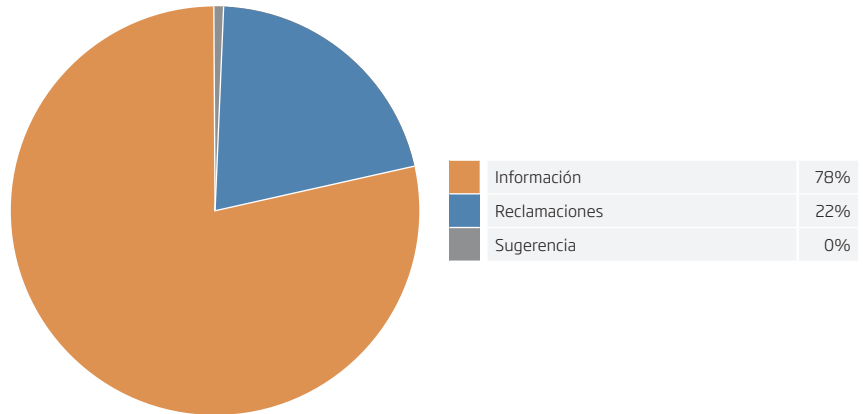


#### 4. Desarrollo sostenible de la APB



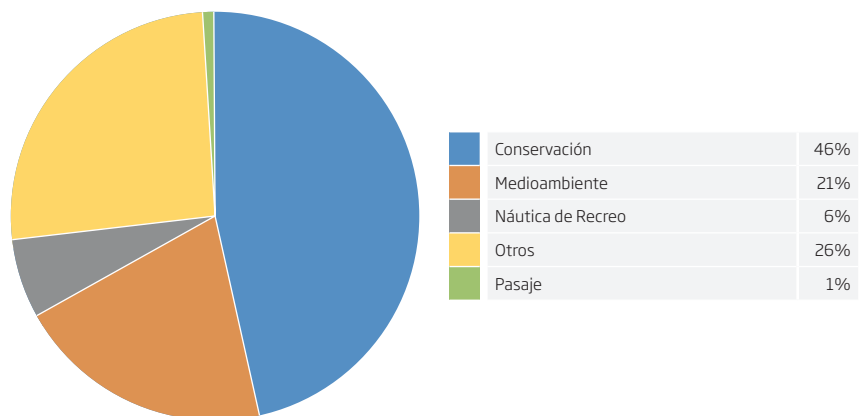
La razón principal por la que los usuarios hacen uso del SAC es la petición de información y no la presentación de reclamaciones:

#### Motivo del usuario para uso del SAC



Entre las reclamaciones, que fueron solo 129, la principal razón de descontento entre los usuarios del puerto es la conservación, que reunió el 46% de las quejas. Es significativo que menos de un 1% (1 reclamación) estuvo relacionado con el servicio al pasaje, lo que indica una alta satisfacción del pasajero.

#### Motivos de Reclamación



El departamento de operaciones y servicios realiza reuniones periódicas con operadores o usuarios del puerto para mejorar la calidad del servicio y resolver o evitar la repetición de incidencias que hayan podido acontecer previamente.

Por otra parte, las empresas prestatarias de servicios portuarios están obligadas a trasladar a la APB todas las reclamaciones que reciban por parte de sus clientes finales, toda vez que son responsables de la gestión de la reclamación o queja de

acuerdo a los protocolos de sus sistemas de gestión de la calidad.

#### 4.5 PROVEEDORES

Por la naturaleza de la actividad de la APB, los proveedores más importantes desde un punto de vista cuantitativo son los de ejecución de obras de infraestructura, tanto en lo que se refiere a inversión, que en 2014 ejecutaron trabajos por un importe superior a 17 millones de euros, como los proveedores de conservación y mantenimiento cuyos trabajos superaron los 5 millones de €.

La APB dispone de una base de datos que registra las características de los proveedores y guarda un histórico de su experiencia y capacidad para determinados trabajos. La base de datos se alimenta de información de trabajos anteriores y de la información que aportan las empresas interesadas en trabajar con la organización.

9 La APB sigue el esquema de explotación portuaria denominado "landlord avanzado", en el que la iniciativa privada juega un papel clave, con el objetivo común de competitividad, asegurando la calidad y eficiencia de los servicios prestados así como la inversión en el desarrollo de las instalaciones portuarias.

#### Mecanismos de información para las empresas

Para garantizar el libre acceso y concurrencia de la iniciativa privada en el puerto, la APB facilita en su página web información para que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para ello y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso.

- **Legislación:** Esta sección de la web pone a disposición pública los pliegos reguladores de los distintos servicios

portuarios, así como las principales referencias de normativa portuaria.

- **Perfil del Contratante:** En esta sección se publican puntualmente los anuncios de licitación y los documentos necesarios para presentación de oferta, así como las adjudicaciones recientes.
- **Servicios:** El apartado Autorizaciones informa sobre los procesos de tramitación y el detalle de pasos a seguir para solicitar una licencia o concesión, y operar en el puerto bien como prestadores de servicio o titulares de una concesión o autorización de ocupación temporal. El apartado Tasas y tarifas informa sobre tasas, tarifas, coeficientes correctores y bonificaciones de aplicación durante el ejercicio en curso.

Los interesados en conocer con mayor profundidad las cifras de actividad de los cinco puertos de la APB pueden encontrar una detallada estadística en la Memoria Anual que incluye información sobre superficies e instalaciones disponibles y las actividades que se desarrollan en ellas.

Durante 2014 se iniciaron los trabajos para la implantación de la administración electrónica, que estará operativa en el año 2015.

#### Responsabilidad en la cadena de suministros

La APB exige a las organizaciones con las que va a contratar los requisitos de capacidad y solvencia habituales en la contratación pública y se manejan las mismas causas de prohibición o incompatibilidades, todo ello regulado en la Ley de Contratos del Sector Público y de forma específica en las Normas de Contratación de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias.

En los procedimientos abiertos se exige a los proveedores estándares ambientales y de calidad (ISO 9.001 e ISO 14.001), también que cumplan con los requisitos



Estand de la APB en la Feria Náutica y de la Sepia en el puerto de Alcúdia.



## 4. Desarrollo sostenible de la APB



Organización de la Maxi-Menorca en el puerto de Maó.



La APB restaura la antigua vía férrea del Moll Vell en el puerto de Palma.



Veneración a la Virgen del Carmen, patrona de los marineros, en el puerto de Eivissa.

de prevención de riesgos laborales de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (OCAE).

El 100% de los procesos de contratación están sujetos a las condiciones generales de contratación de la APB que, a su vez, recoge criterios sociales de obligado cumplimiento tales como las obligaciones sociales y la protección contra la discriminación. En ninguna de las actividades de la APB o subcontrataciones se ha detectado incumplimiento de las obligaciones señaladas.

### Proveedores locales

La APB no dispone de una política respecto a la utilización de proveedores locales. No se fomenta su contratación en el caso de procedimientos abiertos y negociados, aunque en algunos de estos, sí se invita a proveedores locales por mayor conveniencia.

## 4.6 SOCIEDAD (G4-27)

La APB, consciente del enorme impacto social de sus actividades en el entorno donde opera, continuó su labor de relación con la comunidad. En 2014, las inversiones destinadas a programas sociales y culturales ascendieron a un total de 374.000 euros (el 2,13% de la inversión total del ejercicio) y los gastos en este tipo de programas a 30.000. En cuanto a la inversión en la interfase puerto-ciudad, el volumen alcanzó un 0,54% del total de inversiones del ejercicio, alrededor de los 95.000 euros.

### Comunicación

Es un objetivo estratégico de la APB comunicarse de manera fluida y bidireccional con la sociedad en la que opera, así como hacerla partícipe de sus planes, proyectos y objetivos. En este sentido, 2014 vio un hito con la puesta en servicio de una web creada especialmente para el seguimiento de las obras del dra-

gado del puerto de Maó, en cumplimiento del objetivo de transparencia fijado por la APB.

Durante el ejercicio, la APB ha participado en distintas iniciativas con sus grupos de interés. Por ejemplo, el Foro de l'Illa de l'Aire que fue organizado por el diario Menorca en julio, contó con la presencia del presidente de Puertos de Estado, D. José Llorca, y sirvió para poner en común inquietudes y propuestas sobre el presente y el futuro del puerto de Maó.

El presidente de la APB dio a conocer públicamente en un encuentro organizado por la Cadena SER el proyecto del Plan Director y de Infraestructuras del puerto de Palma. El Club Diario de Eivissa lideró una mesa redonda en la que la APB dio a conocer su postura sobre los usos de los edificios en desuso anexos a los faros, así como la presentación a los medios de la propuesta de la terminal para el tráfico de mercancías y pasaje entre los puertos de Eivissa y La Savina.

### Convenios y colaboración institucional

En 2014 se han formalizado diversos convenios o colaboraciones institucionales con el objetivo de fortalecer los lazos entre la APB y las distintas administraciones o entidades relacionadas con su actividad. Es el caso, por ejemplo, de la constitución de la Comisión Mixta entre el Ayuntamiento de Palma de Mallorca y la APB para tramitar el Plan Director de Infraestructuras y el Plan Especial del puerto de Palma. Con el Ayuntamiento de Maó se firmó un convenio para la ejecución de unas escaleras mecánicas en la Costa de ses Voltes. Con el Consell de Formentera se renovó y actualizó el convenio de colaboración para emergencias en el puerto de la Savina. En el plano privado, la APB firmó con CLH un convenio de Buenas Prácticas Ambientales en el puerto de Palma y con la Fundación Banco de Alimentos de Mallorca, un convenio de colaboración.

Con el firme propósito de potenciar los faros de Baleares como lugares para la realización de actividades alternativas, la APB y el Ayuntamiento de Es Mercadal dieron a conocer el proyecto de instalación de un nuevo museo dedicado al mar en las antiguas dependencias del farero. En el ámbito internacional, en enero de 2014, la APB tuvo el honor de recibir la visita al puerto de Palma del ministro de Logística y Transporte de Marruecos, Azziz Rabbah.

### Cultura y deportes

La APB ha encontrado en la cesión de sus espacios para la celebración de actos culturales y deportivos una extraordinaria manera de acercar el puerto a la ciudad.

En Palma, al margen de los tradicionales encuentros como el Salón Náutico Internacional (renombrado ahora como Palma Boat Show), la Copa del Rey de Vela, el Trofeo Princesa Sofía de Vela Ligera, la Hublot PalmaVela, la Super Yacht Cup, la Challenge Internacional Vuelta Ciclista a Mallorca, TUI Maratón y Mitja Marató Ciutat de Palma-10Kms Port de Palma, entre otros muchos, se incorporó la 261 Women's Marathon and 10 Km, la Triatlón Puerto de Palma y la Palma Port Kart Cup.

En el puerto de Maó destacó la organización de la primera edición de la Maxi-Menorca donde participan Maxis de la Wally Class y la Exhibición aérea de los Red Arrows. En el puerto de Eivissa causó gran expectación el Campeonato del Mundo de la Class-1 de motonáutica. El puerto de Alcúdia formó parte del recorrido del Thomas Cook Iron Man-Mallorca, así como el faro de la Mola y el puerto de la Savina como inicio y final de la media Marató de Formentera.

Finalmente, se repitieron en nuestros puertos los tradicionales festejos populares como las procesiones marítimas de la Virgen del Carmen y San Pedro, la llegada de SS. MM. Los Reyes Magos de

Oriente, las fiestas patronales de Gracia de Maó o las Festes de la Terra de Eivissa, entre las más destacadas.

En 2014, por quinto año consecutivo, la APB patrocinó y organizó en colaboración con el Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca el Concurso de Pintura y Fotografía dedicado a los puertos de interés general y a los faros de las Islas Baleares.

### Jornada de puertas abiertas

En octubre del año 2014 se celebró las Jornadas de Puertas Abiertas del faro de Portopí del Puerto de Palma. En el marco de estos actos la APB celebró un sencillo homenaje al Sr. D. Rafael Soler Gaya, quien fuera director de la APB. Durante el acto se destacó su valiosa dedicación a la divulgación del patrimonio relacionado con el mundo de los faros y demás señales marítimas.

En el marco del Programa de becas APB, la organización colabora de manera habitual con la Universidad de las Illes Balears (UIB), Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia y Universidad de Castilla la Mancha. La APB ofrece un programa de prácticas profesionales becadas, dirigido a estudiantes que están finalizando su titulación superior, prioritariamente en las titulaciones de Ingeniería de caminos, canales y puertos, Ingeniería técnica de obras públicas y Derecho. El objetivo del programa de becas de la APB es apoyar el aprendizaje de los participantes en el ámbito de la planificación y gestión portuaria y facilitar su inserción en el mercado laboral.

En 2014 se ha becado a 6 estudiantes. Durante la ejecución del programa, los participantes cumplen con un exigente plan de trabajo personalizado y cuentan con la supervisión personal de un tutor. Los proyectos desarrollados son parte del proyecto de fin de estudios y, tras su



Torneo de Pádel del personal de la APB en Palma.



Sonrisa Médica presenta "Un día de narices" en el puerto de Palma, en conmemoración del vigésimo aniversario de esta asociación sin ánimo de lucro.



Exhibición de los Red Arrows sobre el puerto de Maó.



Celebración en el puerto de Eivissa del Campeonato del Mundo de la Class-1 de motonáutica





XXIII edición de la Challenge Internacional Vuelta Ciclista a Mallorca por el Paseo Marítimo del puerto de Palma. La APB colabora en este evento.



XXIII edición de la Challenge Internacional Vuelta Ciclista a Mallorca por el Paseo Marítimo del puerto de Palma. La APB colabora en este evento.



Celebración en el puerto de Palma de la tradicional Copa Nadal.

evaluación, los participantes obtienen un certificado acreditativo de las tareas realizadas. La contribución de la APB a esta iniciativa se concreta en términos monetarios y en el tiempo de los profesionales que participan en la organización del programa y tutoría de los becarios. Los participantes, tanto alumnos como tutores, han expresado un alto grado de satisfacción con la experiencia.

La APB, mantiene la colaboración con el Consell de Mallorca, con el fin de facilitar la participación de estudiantes en prácticas del Programa de Formación Especial para personas con discapacidad.

#### Acción social

En 2014, varios trabajadores de la APB han tomado la iniciativa para contribuir con la ayuda a las personas más desfavorecidas, en este sentido, se han llevado a cabo campañas de recogida de alimentos y se ha puesto en marcha un sistema de micro aportaciones solidarias "Teaming" que una vez descontadas de la nómina van destinadas a una causa social elegida por los participantes en el programa.

#### Asociaciones a las que pertenece o participa

La APB está presente en otras fundaciones y asociaciones, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Fundación Turismo Palma 365 (Miembro fundador y patrono)
- RETE - Asociación para la Colaboración entre Puertos y Ciudades (Miembro de la Junta de Gobierno)
- AIVP- Asociación Internacional de Ciudades y Puertos
- FERRMED - Asociación para el impulso del Corredor Mediterráneo
- ATPYC - Asociación Técnica de Puertos y Costas
- IALA - Asociación Internacional de Señales Marítimas
- Medcruise - Asociación de puertos de cruceros del Mediterráneo
- Asociación Internacional de Derecho Portuario.

La APB además mantiene convenios de colaboración en el ámbito científico técnico, empresarial, sectorial y de gestión como se detalla a continuación.



| ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO   |   |
|---|---|
| Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos   | Colaboración en el visado y supervisión de proyectos y obras.   |
| Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA)   | Gestión de dependencias en el antiguo faro del Cap Salines, como Estación Experimental de Ecología y Oceanografía Litoral. El objeto del convenio incluye los ámbitos de investigación científica y educación ambiental. El actual Convenio se firmó en 2003 por un período de 10 años. Al finalizar el 2013, APB e IMEDEA están revisando el Convenio y las opciones para su continuación. |
| Conselleria de Agricultura y Pesca del Govern de les Illes Balear   | Gestión de dependencias en la antigua vivienda del técnico de Señales Marítimas del puerto de Andratx, dedicadas a oficinas y laboratorio del Laboratorio de Investigaciones Marinas y Acuicultura (LIMIA).   |
| Ministerio de Justicia, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado  | Asistencia jurídica.  |
| Ámbito empresarial, sectorial y de gestión  |   |
| Agencia Tributaria  | Ocupación y utilización del dominio público portuario estatal sito en los muelles comerciales del puerto de Palma, con destino a sede de servicios de aduanas.  |
| Asociación Patronal de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM)  | Impulso de la formación en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente.   |
| Ministerio de Defensa   | Autorización de uso temporal de la línea de 140 metros del Muelle de Ribera de la Estación Naval de Mahón.  |
| Consell de Mallorca, Consell Insular de Menorca, Consell d'Eivissa, Consell Insular de Formentera, Ayuntamiento de Palma (Convenios independientes con cada una de estas entidades) | Prevención y extinción de incendios, servicios de salvamento y protección civil.  |
| Ámbito Puerto Ciudad  |   |
| Ayuntamiento de Palma   | Gestión de ciertos servicios en la explotación del Paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca.   |
| Ayuntamiento de Palma y Dirección General de Tráfico  | Incorporación de las instalaciones semafóricas del Paseo Marítimo a la centralización de Palma de Mallorca.   |
| Ayuntamiento de Palma   | Gestión de la seguridad vial y otros servicios en el Paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca y zonas anexas fuera de los recintos cerrados.<br>Ajardinamiento de Sa Faixina.<br>Tratamiento del Talud del Jonquet.<br>Gestión de superficies de dominio público e instalaciones afectadas por el centro comercial Porto Pí.   |
| Ayuntamiento de Maó   | Prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos.  |
| Ayuntamiento de Eivissa   | Prestación del servicio de limpieza y recogida de residuos en la zona de servicio del puerto de Eivissa.  |
| Ayuntamiento de Es Castell  | Prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos.  |

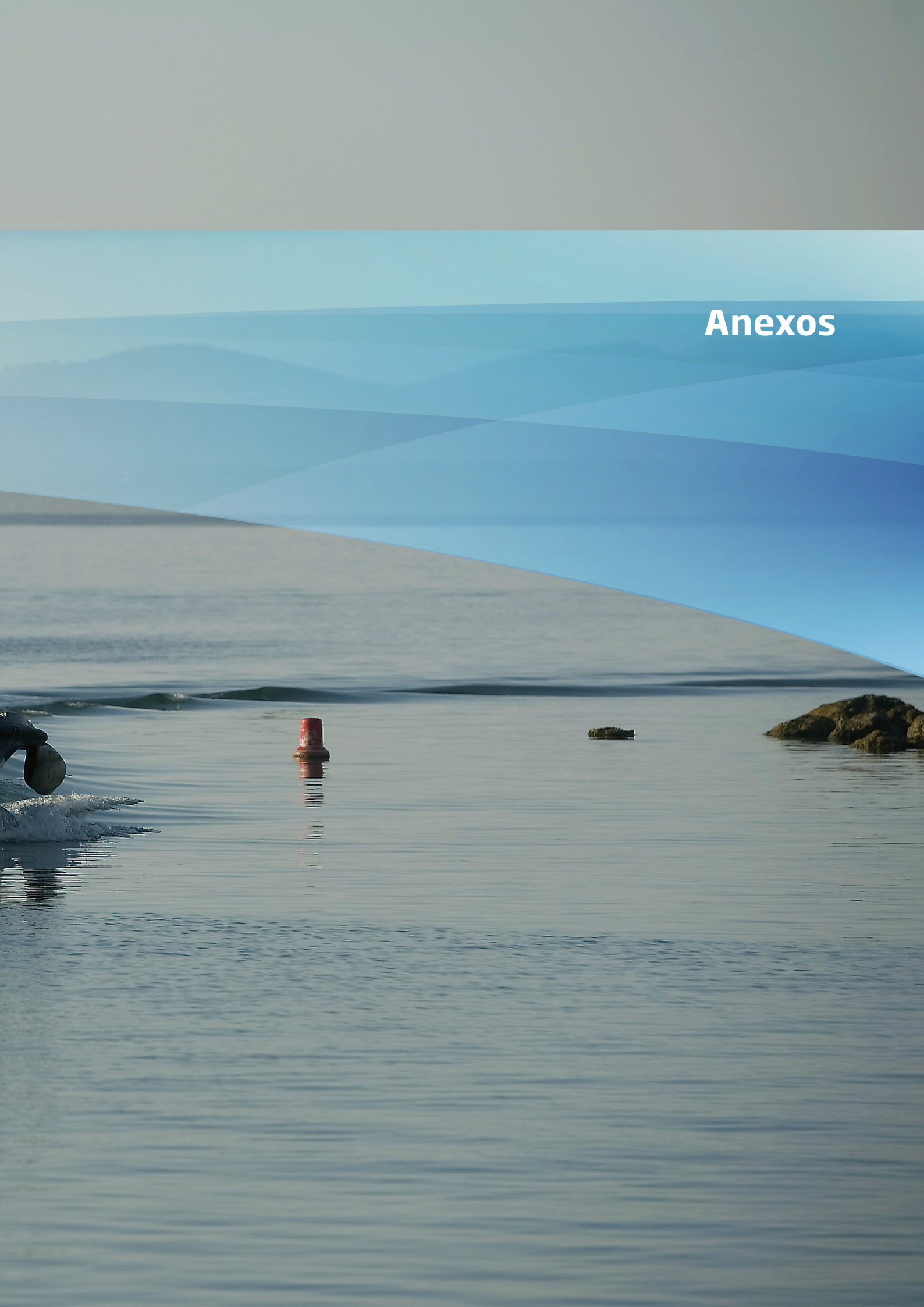








# Anexos





# Anexo I:

## Acercas de este informe (G4 -17 / G4-18)



Conforme al artículo 55.4 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la Autoridad Portuaria de Baleares ha elaborado su quinta memoria de sostenibilidad. Además del cumplimiento de la ley, la APB elabora y publica este documento con el objetivo de ofrecer a sus grupos de interés una información transparente, completa y veraz sobre su estrategia, compromisos y progresos en materia económica, social y ambiental.

En el proceso de elaboración de esta memoria se han seguido los criterios establecidos por Puertos del Estado, a través de su comunicación de Mayo de 2014 "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad en las Autoridades Portuarias", que se adapta a su vez a los criterios de la Guía del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión G4. Del nexo entre ambas metodologías, y al cruzarlas con los resultados del Estudio de materialidad, resulta la identificación de los aspectos materiales y el alcance de la información reportada en esta memoria.

### PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

#### Materialidad

Esta memoria presenta el desempeño de la APB en las dimensiones institucional, económica, ambiental y social, atendiendo a la especificidad del sector portuario español y de la propia APB.

Los contenidos de este informe han sido seleccionados en base a su relevancia para la organización teniendo en cuenta tanto factores internos como externos, entre otros, los siguientes criterios: Indicadores formulados por la Guía para la elaboración de informes de sostenibilidad de las autoridades portuarias, en su versión de Abril de 2014, y cuya aplicación en esta memoria da cumplimiento al artículo 55.4. del Texto refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante; identificación de indicadores especialmente relevantes para la APB, identificados en sesión de trabajo de los responsables del Departamento de Planificación y Sostenibilidad; prioridades de información de los grupos de interés en materia de sostenibilidad, recogidas a través de un proceso de consulta expreso para la determinación de los contenidos de la esta memoria y en cumplimiento con aplicación del protocolo técnico para la determinación del contenido de la memoria de sostenibilidad de la Guía G4, la misión y la estrategia de la APB, riesgos y retos, sectores donde opera, expectativas sociales y la normativa vigente que afecta a la APB.

#### Exhaustividad

La Memoria refleja el desempeño de la APB de manera global, aportando información consolidada a nivel de entidad, así como desglosada por puerto en materia medioambiental. En ocasiones, cuando se ha considerado útil para ilustrar los asuntos tratados, se ofrecen ejemplos destacados de puertos concretos.

#### Contexto de sostenibilidad

La memoria ofrece información sobre los enfoques de gestión, exponiendo el contexto de sostenibilidad en el que actúa.

## Alcance del informe

El perímetro de cobertura de la Memoria coincide con el perímetro de la información económico-financiera de la APB.

## PRINCIPIOS QUE DETERMINAN LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA

La información aportada en esta Memoria reúne las debidas garantías de calidad ya que están basadas en los siguientes principios:

- **Equilibrio:** La memoria expone claramente los aspectos positivos y negativos del desempeño de APB, lo que permite hacer una valoración razonable de la sostenibilidad de la organización.
- **Comparabilidad:** La información contenida en esta memoria permite analizar los cambios experimentados por la organización con el paso del tiempo. Por ello, se incluyen en la medida de lo posible información de los 3 años anteriores.
- **Precisión:** Toda la información descrita en la memoria es precisa y se presenta lo suficientemente detallada para que los grupos de interés de APB puedan valorar adecuadamente su desempeño.
- **Puntualidad:** APB publica esta tercera memoria de sostenibilidad como demostración palpable de su compromiso de continuidad en este tipo de memorias de carácter anual.
- **Claridad:** La información presentada se expone de una manera comprensible, accesible y útil. Se utilizan gráficos, tablas e indicadores destacados para describir los impactos más relevantes de la organización y agilizar la lectura del documento.
- **Fiabilidad:** Los datos recogidos en esta Memoria de Sostenibilidad están respaldados por los sistemas de gestión de las distintas áreas responsables de los datos. Dichos sistemas son gestionados con rigor y transparencia. Para la presentación de indicadores se han tenido en cuenta las directrices de la Guía G4 de GRI, así como las consideraciones relacionadas con la importancia de los impactos, el acceso a datos exactos y si lo expuesto responde a los requerimientos y preocupaciones de los grupos de interés.

La memoria no ha sido verificada externamente, sin embargo, los datos recogidos en la misma están respaldados por los sistemas de gestión e información de la APB.





## Anexo II: Informe de materialidad (G4-19 / G4-26)

La APB realizó entre los meses de marzo y mayo de 2015 un estudio de materialidad con el objetivo de definir de manera exhaustiva los aspectos materiales relacionados con la APB antes de la elaboración de esta memoria de sostenibilidad.

El Informe de Materialidad tuvo un doble objetivo:

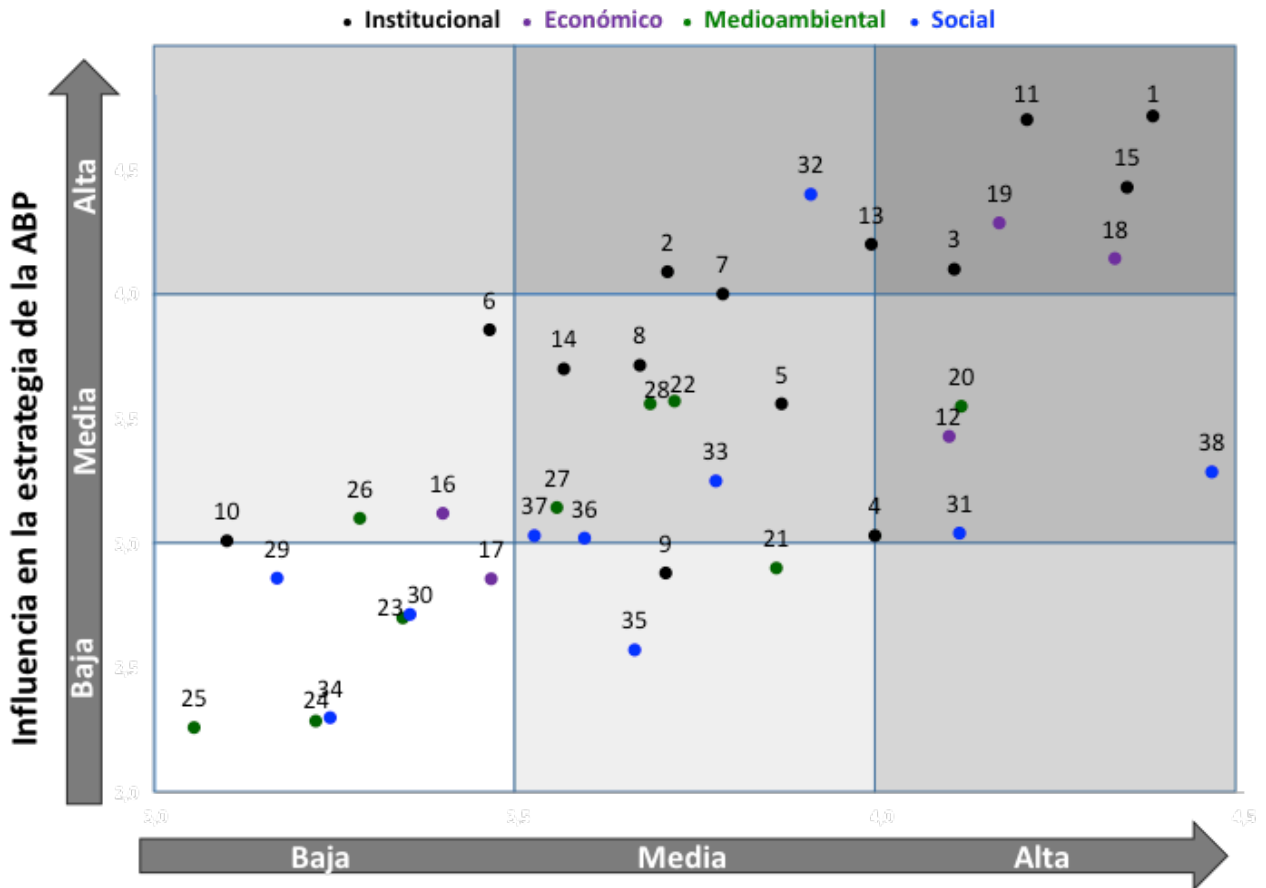
- Enfocar el contenido de la memoria de sostenibilidad en las materias que son más relevantes atendiendo a las características y particularidades de la APB y del sector portuario en el que opera, así como para su entorno económico, social, ambiental e institucional.
- Priorizar los temas relevantes en relación con el plan estratégico de la compañía y la posición de los grupos de interés.

En primer lugar, se procedió a una identificación de los temas relevantes que más afectan a la APB. En segundo lugar, se inició la validación de dichos temas mediante una consulta directa de carácter cualitativo y cuantitativo a representantes de la dirección de la entidad y a representantes de los grupos de interés más significativos que fueron seleccionados conjuntamente con la APB. Por último se realizó un análisis estadístico de los datos obtenidos.

Para la fase de validación se celebraron 31 entrevistas en profundidad a los grupos de interés identificados: Inversores, Administraciones públicas, Empleados, Clientes, Proveedores, Instituciones y otras entidades vinculadas al sector portuario y Medios de comunicación.

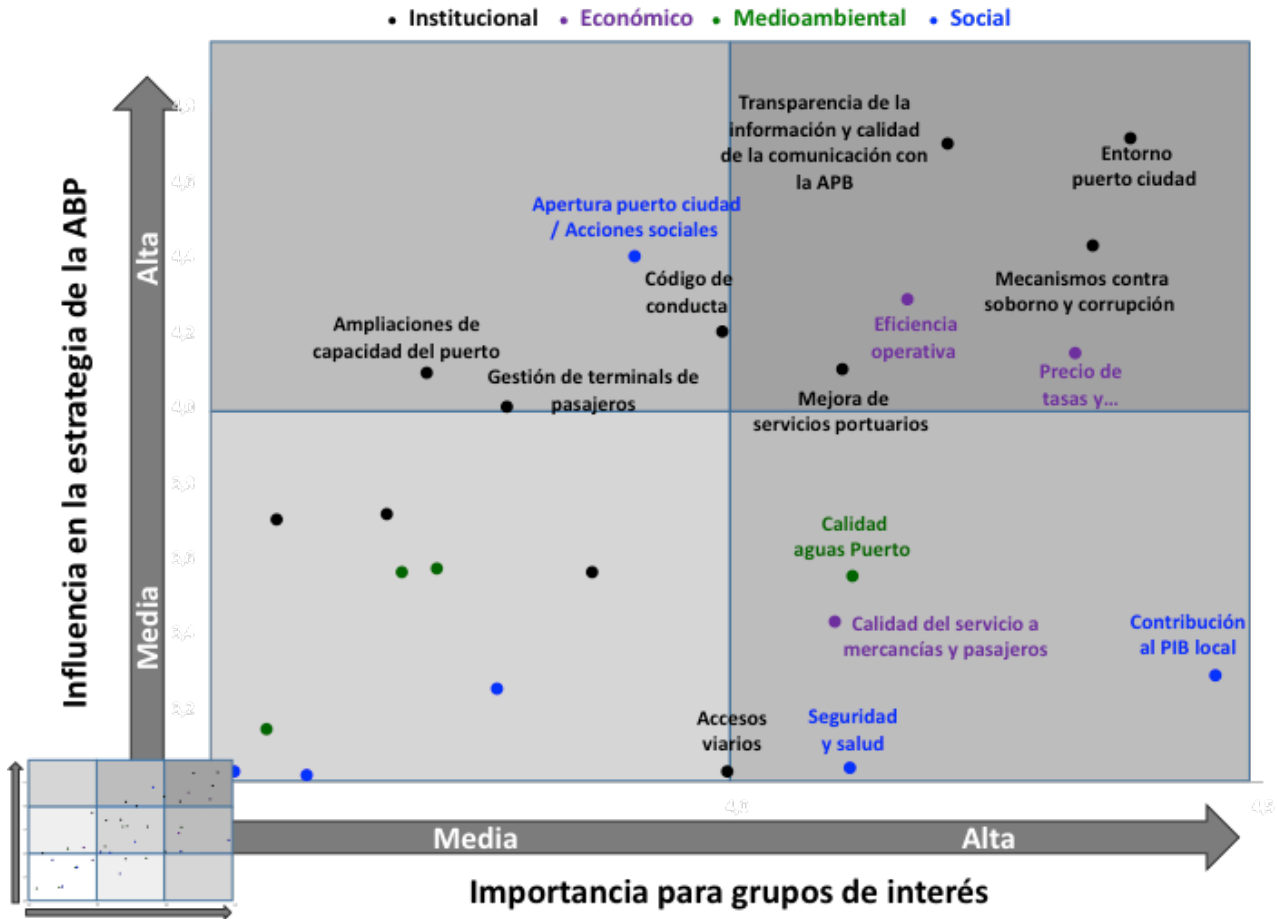
La consulta cualitativa siguió un guion con los temas y preguntas que darían a conocer la evaluación de los grupos de interés sobre el desempeño sostenible de la APB. La consulta cuantitativa consistió en un cuestionario articulado en temas y subtemas identificados previamente que los entrevistados puntuaron de 0 a 5 según el grado de importancia. Esta fase tuvo como resultado la Matriz de Materialidad.





- |   |  |  |
|---|--|--|
| 1. Entorno puerto ciudad  | 14. Relaciones con proveedores           | 27. Gestión de residuos del puerto                             |
| 2. Ampliaciones de capacidad del puerto                                     | 15. Soborno y corrupción                 | 28. Residuos de buques   |
| 3. Mejora de servicios portuarios   | 16. Rentabilidad de las infraestructuras | 29. Convenio colectivo   |
| 4. Accesos viarios  | 17. Financiación                         | 30. Equilibrio vida trabajo                                    |
| 5. Aparcamientos  | 18. Precio de tasas y tarifas            | 31. Seguridad y salud  |
| 6. Dragados   | 19. Eficiencia operativa                 | 32. Apertura del puerto a la ciudad mediante acciones sociales |
| 7. Gestión de terminales de pasajeros                                       | 20. Calidad de las aguas del puerto      | 33. Fomento del empleo local                                   |
| 8. Concesiones de marinas y puertos deportivos                              | 21. Biodiversidad                        | 34. Huelgas  |
| 9. Titularidad de la gestión  | 22. Consumos de agua y Energía           | 35. Relaciones con las comunidades de vecinos del puerto       |
| 10. concesiones de inmovilizado   | 23. Ruidos del tráfico de buques         | 36. Relaciones con los comerciantes del puerto                 |
| 11. Transparencia de la información y calidad de la comunicación con la APB | 24. Ruidos del tráfico rodado            | 37. Relaciones con grupos ecologistas                          |
| 12. Calidad de los servicios a mercancías y pasajeros                       | 25. Ruido de locales de ocio             | 38. Contribución al PIB local                                  |
| 13. Código de conducta  | 26. Emisiones a la atmósfera             |  |





# Índice de indicadores de Puertos del Estado

## Índice de indicadores de Puertos del Estado

| DIMENSIÓN INSTITUCIONAL               |  | Página |
|---------------------------------------|--|--------|
| Presentación                          |  | 60     |
| Estrategia                            |  | 60     |
| Gobernanza                            |  |        |
| L_01                                  | Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la nueva Ley de Puertos).  | 8      |
| L_02                                  | Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.  | 19     |
| L_03                                  | Estructura del consejo de administración de la autoridad portuaria, informando sobre Grupos y asociaciones representados en el mismo.  | 19     |
| L_04                                  | Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la autoridad portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc   | 27     |
| L_05                                  | Existencia de comité de dirección y su estructura  | 18     |
| L_06                                  | Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al consejo además del Consejo de navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad, etc.   | 23     |
| Mercado, servicios e infraestructuras |  |        |
| L_07                                  | Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo de gestión Land-Lord. Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie concesionable, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.   | 72     |
| L_08                                  | Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve   | 40     |
| L_09                                  | Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.  | N/A    |
| L_10                                  | Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total  | 30     |
| L_11                                  | Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías Entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.   | 31     |
| L_12                                  | Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.  | 32     |
| L_13                                  | Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.   | 9      |
| L_14                                  | Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.  | 27     |
| L_15                                  | Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.   | 36     |
| L_16                                  | Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como de uso comercial, concesionado.  | 36     |
| L_17                                  | Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías  | 36     |
| L_18                                  | Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc. | 73     |
| L_19                                  | Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.  | 45     |
| L_20                                  | Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el artículo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.   | 71     |



## Índice de indicadores de Puertos del Estado

|  |   |     |
|--|---|-----|
| L_21   | Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.  | 71  |
| L_22   | Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones prevista para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los planos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de la gestión comercial.  | 42  |
| L_23   | Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro)  | 60  |
| L_24   | Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. | 42  |
| <b>Modelo de comunicación</b>                                  |   |     |
| L_25   | Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.   | 61  |
| L_26   | Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.  | 61  |
| L_27   | Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés   | N/A |
| L_28   | Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.  | 74  |
| L_29   | Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente  | 76  |
| L_30   | Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.   | 39  |
| L_31   | Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.   | 39  |
| <b>Compromiso institucional</b>                                |   |     |
| L_32   | Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.   | 38  |
| L_33   | Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos así como inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria        | 37  |
| L_34   | Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.  | 57  |
| L_35   | Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recurso económicos totales dedicados a este concepto: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.   | 74  |
| L_36   | Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.   | 55  |
| L_37   | Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.  | 46  |
| <b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>                                     |   |     |
| Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria |   | 50  |
| <b>Situación económica financiera</b>                          |   |     |
| E_01   | Rentabilidad sobre activos, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, de acuerdo con la definición del artículo 1.4 de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010.   | 33  |
| E_02   | Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).  | 33  |
| E_03   | Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{amortización de la deuda} + \text{intereses}) / (\text{cash flow})$   | 34  |

|  |   |     |
|--|---|-----|
| E_04   | Activos sin actividad definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos cinco años los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el total de activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010) | N/A |
| E_05   | Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.  | 33  |
| <b>Nivel y estructura de las inversiones</b>                             |   |     |
| E_06   | Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow.  | 33  |
| E_07   | Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.  | 33  |
| E_08   | Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010).  | 33  |
| <b>Negocio y servicios</b>   |   |     |
| E_09   | Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.   | 32  |
| E_10   | Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial.  | 31  |
| E_11   | Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.  | 31  |
| <b>Valor generado y productividad</b>                                    |   |     |
| E_12   | Evolución durante, al menos, los tres últimos años del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).  | 63  |
| E_13   | Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).   | 63  |
| <b>Impacto económico - social</b>  |   |     |
| E_14   | Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.  | 34  |
| E_15   | Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.  | 34  |
| <b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>  |   |     |
| <b>CAPITAL HUMANO</b>  |   |     |
| Descripción de la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria |   | 65  |
| <b>Capital humano de la Autoridad Portuaria</b>                          |   |     |
| S_01   | Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.   | 61  |
| S_02   | Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.   | 61  |
| S_03   | Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.   | 62  |
| S_04   | Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.   | 61  |
| S_05   | Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.  | 64  |
| S_06   | Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).  | 64  |
| S_07   | Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.   | 66  |
| S_08   | Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.  | 61  |



## Índice de indicadores de Puertos del Estado

|  |   |     |
|--|---|-----|
| S_09   | Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).   | 66  |
| S_10   | Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores  | 61  |
| S_11   | Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.  | 61  |
| S_12   | Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.   | 61  |
| S_13   | Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.   | 61  |
| S_14   | Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.  | 66  |
| S_15   | Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.  | 66  |
| S_16   | Evolución del índice absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores.  | 66  |
| S_17   | Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.  | 70  |
| S_18   | Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.   | 55  |
| <b>COMUNIDAD PORTUARIA</b>   |   |     |
| Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en relación a la comunidad portuaria    |   | 60  |
| Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria                                   |   |     |
| S_19   | Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.  | 34  |
| S_20   | Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, dentro en pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.  | 56  |
| S_21   | Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales, existentes en la Comunidad Portuaria, en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.  | 67  |
| S_22   | Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.  | N/A |
| S_23   | Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la autoridad portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.   | 57  |
| <b>RELACIONES CON EL ENTORNO</b>   |   |     |
| Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social |   | 74  |
| S_24   | Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes, entre otras). (nuevo indicador)  | N/A |
| <b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>   |   |     |
| Descripción de la estrategia ambiental   |   | 46  |
| Gestión ambiental  |   |     |
| A_01   | Recursos económicos totales: gastos así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria  | 46  |
| A_02   | Recursos económicos totales: gastos así como inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto | 51  |
| A_03   | Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.   | 92  |

|                   |  |     |
|-------------------|--|-----|
| A_04              | Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.  | 92  |
| Calidad ambiental |  |     |
| A_05              | Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: Construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias; emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gránulos sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria                    | 50  |
| A_06              | Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas   | 71  |
| A_07              | Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.         | 50  |
| A_08              | Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican         | 50  |
| A_09              | Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria, como pueden ser partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.  | N/A |
| A_10              | Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con gránulos sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.   | 49  |
| A_11              | Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto. | 49  |
| A_12              | Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.   | 49  |
| A_13              | Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.   | 92  |
| A_14              | Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.   | 92  |
| A_15              | Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.  | N/A |
| A_16              | Evolución durante, al menos los tres últimos años del N° veces en que se ha activado el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA)  | N/A |
| A_17              | Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos  | N/A |
| A_18              | Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.  | N/A |
| A_19              | Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas  | 71  |
| A_20              | Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica.  | N/A |
| A_21              | Número de actuaciones y características de dichas actuaciones acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.  | N/A |
| A_22              | Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).   | N/A |
| A_23              | Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de gránulos sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria o lodos de fosas sépticas, entre otros.  | N/A |
| A_24              | Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.  | 48  |



## Índice de indicadores de Puertos del Estado

|                            |   |     |
|----------------------------|---|-----|
| A_25                       | Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II o III) expresados como $[(\text{metros cúbicos de material dragado tipos II y III}) / (\text{metros cúbicos totales de material dragado})] \times 100$   | 74  |
| <b>Entorno natural</b>     |   |     |
| A_26                       | Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.   | 53  |
| A_27                       | Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto  | 53  |
| A_28                       | Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.   | N/A |
| <b>Ecoeficiencia</b>       |   |     |
| A_29                       | Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.  | 36  |
| A_30                       | Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.  | 93  |
| A_31                       | Evolución, al menos en los últimos 3 años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución  | 49  |
| A_32                       | Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.  | 93  |
| A_33                       | Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio   | 93  |
| <b>Comunidad portuaria</b> |   |     |
| A_34                       | Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.  | 47  |
| A_35                       | Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad". | 93  |

|  |   | Unidad     | Valores |        |        |
|--|---|------------|---------|--------|--------|
|  |   |            | 2012    | 2013   | 2014   |
| <b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>               |   |            |         |        |        |
| L_12   | Importe Neto de la Cifra de Negocio   | miles de € | 59.574  | 65.643 | 60.691 |
|  | % INCN cinco clientes principales   | %          | 43%     | 41%    | 47%    |
| L_31   | Gastos destinados a la promoción comercial del puerto.  | Miles de € | 311     | 308    | 528    |
| L_33   | Proyectos de I+D+i promovidos por la APB  |            |         |        |        |
|  | Inversiones   | Miles de € | 287     | 96     | 122    |
|  | Gastos:   | Miles de € | 84      | 6      | 84     |
| L_34   | Gasto e inversiones en iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria               |            |         |        |        |
|  | Inversiones   | Miles de € | 12,77   | 33,72  | 374    |
|  | Gastos  | Miles de € | 282     | 39,42  | 30     |
| L_35   | Gastos e inversiones destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad.  |            |         |        |        |
|  | Inversiones   | Miles de € | 6.935   | 1.656  | 94     |
|  | Gastos  | Miles de € | 205     | 287    | 266    |
| L_36   | Gastos así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad.   |            |         |        |        |
|  | Inversiones   | Miles de € | 1.016   | 1.441  | 192    |
|  | Gastos  | Miles de € | 341     | 534    | 690    |
| L_37   | Gastos así como inversiones empleados en materia medioambiental.  |            |         |        |        |
|  | Inversiones   | Miles de € | 1.557   | 367    | 953,97 |
|  | Gastos  | Miles de € | 1.835   | 2.328  | 239    |
| <b>DIMENSIÓN ECONOMICA</b>                   |   |            |         |        |        |
| E_01   | Rentabilidad sobre activos.   | %          | 4,2     | 6,32   | 4,05   |
| E_02   | Evolución EBIDTA  | miles €    | 28.356  | 39.379 | 34.245 |
| E_05   | Evolución gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.  |            | 74,98%  | 73,54% | 82,05% |
| <b>Nivel y estructura de las inversiones</b> |   |            |         |        |        |
| E_06   | Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow   | %          | 167,92% | 49,33% | 51,13% |
| E_07   | Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria                                       | %          | 3,45%   | 49,94% | 5,94%  |
| E_08   | Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios. | %          | 14,29%  | 5,41%  | 4,23%  |
| <b>Negocio y servicios</b>                   |   |            |         |        |        |
| E_09   | Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad.   |            |         |        |        |
|  | Ocupación:  | miles €    | 11.225  | 14.601 | 12.564 |
|  | Actividad   | miles €    | 4.937   | 5.771  | 5.456  |



## Índice de indicadores de Puertos del Estado

|                                       |  | Unidad  | Valores   |           |           |
|---------------------------------------|--|---------|-----------|-----------|-----------|
|                                       |  |         | 2012      | 2013      | 2014      |
| <b>Valor generado y productividad</b> |  |         |           |           |           |
| E_12                                  | Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).  | miles € | 176       | 191       | 178       |
| E_13                                  | Evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual).   | miles € | 84        | 114       | 100       |
| <b>CAPITAL HUMANO</b>                 |  |         |           |           |           |
| S_01                                  | Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria .   | nº      | 352       | 344       | 345       |
| S_02                                  | Trabajadores eventuales .  | nº      | 61        | 55        | 60        |
| S_04                                  | Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.  | %       | 93%       | 93%       | 93%       |
| S_10                                  | Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores   |         | 20,17%    | 19,20%    | 20%       |
| S_11                                  | Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores   |         | 0,85%     | 0,87%     | 0,86%     |
|                                       | Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores fuera de convenio.  |         | 13,04%    | 12,50%    | 12,50%    |
| S_12                                  | Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.  |         | 36,93%    | 44,30%    | 44,47%    |
| S_13                                  | Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.  |         | 0,28%     | 0,35%     | 0,29%     |
| S_14                                  | Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.                                 |         | 28,32     | 32,24     | 19,16     |
| S_15                                  | Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año. |         | 0,6       | 1,13      | 0,62      |
| S_16                                  | Evolución del índice absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores.   |         | 3,32      | 2,91      | 3,06      |
| S_17                                  | Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.   |         | 5,28      | 5,2       | 3,4       |
| <b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>            |  |         |           |           |           |
| A_01                                  | Gastos asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria   | €       | 4.526     | 2.263     | 0         |
| A_02                                  | Gastos así como inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental,   |         |           |           |           |
|                                       | Inversiones:   | miles € | 1.397     | 42        | 72        |
|                                       | Gastos   | miles € | 103,51    | 7,2       | 52        |
| A_03                                  | Gastos de limpieza correspondientes onas comunes de tierra y agua.   | €       | 1.237.992 | 1.282.030 | 1.413.372 |
| A_04                                  | Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.      | €       | 0,45%     | 0,46%     | 0,29%     |
| A_06                                  | Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general.  | €       | 1         | 0         | 0         |
| A_13                                  | % Superficie de la zona de servicio terrestre con red de saneamiento   | %       | 92        | 92        | 92        |
| A_14                                  | Superficie de la zona de servicio terrestre con red de pluviales   | %       | 48        | 48        | 48        |
| A_19                                  | Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.  | nº      | 5         | 9         | 16        |

|  |   | Unidad | Valores   |           |            |
|--|---|--------|-----------|-----------|------------|
|  |   |        | 2012      | 2013      | 2014       |
| <b>Ecoeficiencia</b>   |   |        |           |           |            |
| A_30   | Consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria.              | m3     | 160.936   | 207.674   | 213.760    |
| A_32   | Consumo anual total de energía eléctrica de la Autoridad Portuaria. | kwh    | 6.613.244 | 6.531.994 | 7.466.321  |
| A_33   | Consumo anual total de combustible de la Autoridad Portuaria.       | m3     | 80,008    | 67,274    | 82,3061454 |
| <b>Comunidad portuaria</b>   |   |        |           |           |            |
| Grado de implantación de Sistemas de Gestión medioambiental en los servicios portuarios. |   |        |           |           |            |
| A_35   | Servicio al pasaje  | nº     | 0         | 0         | 4          |
|  |   | %      | 0         | 0         | 100        |
|  | Servicio de manipulación de mercancías                              | nº     | 2         | 2         | 5          |
|  |   | %      | 22        | 22        | 56         |
|  | Servicio MARPOL   | nº     | 6         | 6         | 8          |
|  |   | %      | 50        | 46        | 62         |
|  | Servicio técnico-náutico  | nº     | 4         | 4         | 4          |
|  |   | %      | 44        | 44        | 44         |



## Índice de contenido GRI G4

| Perfil                                 | Descripción   | Reporte / Localización / Explicación  |                      |
|--|---|---|----------------------|
| <b>Estrategia y análisis</b>           |   |   |                      |
| G4-1                                   | Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.   | Carta del Presidente y del Director, pág. 4,5,6 y 7   |                      |
| <b>Perfil de la organización</b>       |   |   |                      |
| G4-3                                   | Nombre de la organización   | Página 10   |                      |
| G4-4                                   | Principales marcas, productos y servicios   | Página 11   |                      |
| G4-5                                   | Localización de la sede social de la organización   | Moll Vell, 3-5, 07012 Palma, Illes Balears  |                      |
| G4-6                                   | Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria. | Página 12   |                      |
| G4-7                                   | Naturaleza de la propiedad y forma jurídica   | Página 10   |                      |
| G4-8                                   | Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).   | Página 11   |                      |
| G4-9                                   | Dimensión de la organización informante.  | Página 11   |                      |
| G4-10                                  | Tipología de la plantilla   | Página 64   |                      |
| G4-11                                  | Número de empleados cubiertos por convenios colectivos  | Página 64   |                      |
| G4-12                                  | Descripción de la cadena de proveedores de la organización  | Páginas 75 y 76   |                      |
| G4-13                                  | Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización y cadena de proveedores.  | Página 83   |                      |
| G4-14                                  | Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución medio medioambiental.  | Página 48   |                      |
| G4-15                                  | Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como iniciativas que la organización suscriba o apruebe.  | Página 76-79  |                      |
| G4-16                                  | Principales organizaciones a las que pertenece  | Completo<br>Página 79   |                      |
| <b>Aspectos materiales y cobertura</b> |   |   |                      |
| Perfil                                 | Descripción   | Reporte / Localización / Explicación  | Verificación externa |
| G4-17                                  | Listado de las entidades incluidas en los estados financieros consolidados, especificando si están dentro del perímetro de información del informe.   | Página 10, 12, 82 y 83  | NO                   |
| G4-18                                  | Proceso de definición del contenido de la memoria.  | Página 82 y 83  | NO                   |
| G4-19                                  | Lista de temas relevantes identificados   | Página 85 y 86  | NO                   |
| G4-20                                  | Relevancia para la organización de los temas relevantes identificados y área de aplicación dentro de la organización  | Página 86   | NO                   |
| G4-21                                  | Relevancia de los temas relevantes identificados y área de aplicación fuera de la organización  | Página 86   | NO                   |
| G4-22                                  | Descripción del efecto que pueda tener la reformulación de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reformulación.   | No se ha reformulado información de memorias anteriores                                       | NO                   |
| G4-23                                  | Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria  | El alcance, la cobertura y los métodos de valoración han sido iguales que en años anteriores. | NO                   |

| Perfil  | Descripción  | Reporte / Localización / Explicación   | Verificación externa |
|---|--|--|----------------------|
| <b>Participación de los grupos de interés</b> |  |  |                      |
| G4-24   | Relación de grupos de interés de la organización   | Página 63  | NO                   |
| G4-25   | Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización mantiene diálogo  | Página 63  | NO                   |
| G4-26   | Enfoques adoptados al diálogo con grupos de interés, frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés, especificando si el diálogo ha formado parte del proceso de elaboración del informe. | Página 63, 84, 85 y 86   | NO                   |
| G4-27   | Temas clave identificados en el proceso de diálogo con grupos de interés y respuesta de la organización.   | Página 86 se ha identificado y en Páginas 6, 13, 73 y 76 se describen las medias adoptadas | NO                   |

#### Parámetros de la memoria

##### Perfil de la memoria

|       |   |   |
|-------|---|---|
| G4-28 | Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año natural). | Año natural terminado el 31 de diciembre de 2014  |
| G4-29 | Fecha de la memoria anterior más reciente   | La anterior memoria de sostenibilidad cubre el ejercicio 2013 y fue publicado el 24 de junio de 2014. |
| G4-30 | Ciclo de presentación de memorias   | Anual, en base año natural  |
| G4-31 | Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido                                   | Teresa Alonso<br>Planificación, estrategia y sostenibilidad<br>talonso@portsdebalears.com             |
| G4-32 | Opción "in accordance" elegida  | "in accordance Core"  |
| G4-33 | Política y práctica actual en relación con la verificación externa de la memoria.                         | Página 83.  |

##### Gobierno corporativo

|       |  |           |
|-------|--|-----------|
| G4-34 | Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Existencia de comités responsables de la toma de decisiones en impactos económicos, sociales y medioambientales | Página 21 |
|-------|--|-----------|

##### Ética e integridad

|       |  |                |
|-------|--|----------------|
| G4-56 | Descripción de los valores, principios, estándares y normas de conducta como códigos de conducta y códigos éticos. | Página 10 y 27 |
|-------|--|----------------|

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

##### Aspecto: Desempeño económico

|        |   |                                      |
|--------|---|--------------------------------------|
| G4-EC1 | Valor económico directo generado y distribuido  | Páginas 34 y 35                      |
| G4-EC2 | Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático. | Página 48                            |
| G4-EC3 | Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.                                  | Páginas 63 - 72                      |
| G4-EC4 | Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.   | Autosuficiencia financiera página 62 |

##### Presencia en el mercado

##### Impactos económicos indirectos

|        |  |                 |
|--------|--|-----------------|
| G4-EC7 | Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados    | Páginas 42 -44  |
| G4-EC8 | Impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos. | Páginas 36 y 37 |



| Perfil   | Descripción   | Reporte / Localización / Explicación |
|--|---|--------------------------------------|
| <b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>                       |   |                                      |
| <b>Energía</b>                                   |   |                                      |
|  | Enfoque de gestión  | Página 48                            |
| G4-EN3   | Consumo de energía dentro de la organización por fuentes de generación (renovables y no renovables) y tipo de combustible utilizado   | Página 51                            |
| G4-EN4   | Consumo de energía fuera de la organización   | Página 51                            |
| G4-EN5   | Intensidad energética en edificios  | Página 51                            |
| G4-EN6   | Reducción en consumo de energía   | Página 51                            |
| G4-EN7   | Reducción en la necesidad de consumo de energía en productos y servicios  | Página 51                            |
| <b>Agua</b>                                      |   |                                      |
|  | Enfoque de gestión  | Página 48 y 51                       |
| G4-EN8   | Captación total de agua por fuentes   | Página 51                            |
| G4-EN9   | Fuentes de agua afectadas de forma significativa por la captación de agua   | Página 51                            |
| G4-EN10  | Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.   | Página 51                            |
| <b>Biodiversidad</b>                             |   |                                      |
|  | Enfoque de gestión  | Página 55                            |
| G4-EN11  | Terrenos en propiedad, alquilados o gestionados, adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.  | Página 55 y 56                       |
| G4-EN12  | Descripción de los impactos más significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas  | Página 53                            |
| G4-EN13  | Hábitats naturales o protegidos   | Página 55 y 56                       |
| G4-EN14  | Número de especies incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.  | Página 55 y 56                       |
| <b>Vertidos y residuos</b>                       |   |                                      |
|  | Enfoque de gestión  | Página 48                            |
| G4-EN22  | Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.  | Página 51                            |
| G4-EN23  | Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.   | Página 50                            |
| G4-EN24  | Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.   | Página 57                            |
| G4-EN25  | Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, ane-xos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente. | Página 50                            |
| G4-EN26  | Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por ver-tidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.            | Páginas 50 y 55                      |
| <b>Cumplimento normativo</b>                     |   |                                      |
|  | Enfoque de gestión  | Página 27, 48 y 82                   |
| G4-EN29  | Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.  | Página 94                            |
| <b>General</b>                                   |   |                                      |
|  | Enfoque de gestión  | y página 48                          |
| G4-EN31  | Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.  | Página 94                            |
| <b>Medioambiente en la cadena de proveedores</b> |   |                                      |
|  | Enfoque de gestión  | Página 75                            |
| G4-EN32  | Porcentaje de nuevos proveedores que han sido homologados utilizando cri-terios medioambientales.   | Página 49 y página 75                |
| GN-EN33  | Posibles impactos medioambientales negativos en la cadena de proveedores y medidas adoptadas  | Página 75                            |

| Perfil  | Descripción  | Reporte / Localización / Explicación |
|---|--|--------------------------------------|
| <b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>                       |  |                                      |
| <b>Empleo</b>                                 |  |                                      |
|   | Enfoque de gestión   | 63 y 82                              |
| G4-LA1  | Total trabajadores, tasa de nuevas contrataciones y tasa de rotación por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.  | Página 64                            |
| G4-LA2  | Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.  | Página 66                            |
| G4-LA3  | Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.   | Página 64                            |
| <b>Relaciones empresa/trabajadores</b>        |  |                                      |
|   | Enfoque de gestión   | Página 65                            |
| G4-LA4  | Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.  | Página 65                            |
| <b>Salud y seguridad en el trabajo</b>        |  |                                      |
|   | Enfoque de gestión   | Página 69                            |
| G4-LA5  | Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo. | Página 69                            |
| G4-LA6  | Tipos de accidentes y tasas de accidentes, enfermedades profesionales, días de trabajo perdidos, y tasa de absentismo, número de accidentes mortales, por región y sexo.   | Página 68                            |
| G4-LA7  | Número de trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedad relacionadas con su trabajo.  | Página 68                            |
| G4-LA8  | Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.  | Página 69                            |
| <b>Formación y educación</b>                  |  |                                      |
|   | Enfoque de gestión   | Página 67                            |
| G4-LA9  | Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.   | Página 68                            |
| G4-LA10                                       | Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.  | Página 68                            |
| G4-LA11                                       | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.  | Página 67                            |
| <b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b> |  |                                      |
|   | Enfoque de gestión   | Página 61                            |
| G4-LA12                                       | Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías.   | Página 61                            |
| <b>SOCIEDAD</b>                               |  |                                      |
| <b>Comunidad</b>                              |  |                                      |
| Perfil  | Descripción  | Reporte / Localización / explicación |
|   | Enfoque de gestión   | Página 76                            |
| G4-S01  | Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.   | Página 76 y 77                       |
| G4-S02  | Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.  | Página 51, 52 y 74                   |
| <b>RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTO</b>           |  |                                      |
| <b>Cumplimiento normativo</b>                 |  |                                      |
|   | Enfoque de gestión   | Página 74                            |
| G4-PR9  | Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.   | Página 94                            |







# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears